

# VENTURA \ UPTOWN \

Kopel Sánchez®





EN UN **PUNTO NEURÁLGICO**  
DE LA VIDA COTIDIANA.  
UN EDIFICIO  
PARA IR Y VENIR  
POR TODA LA CIUDAD.

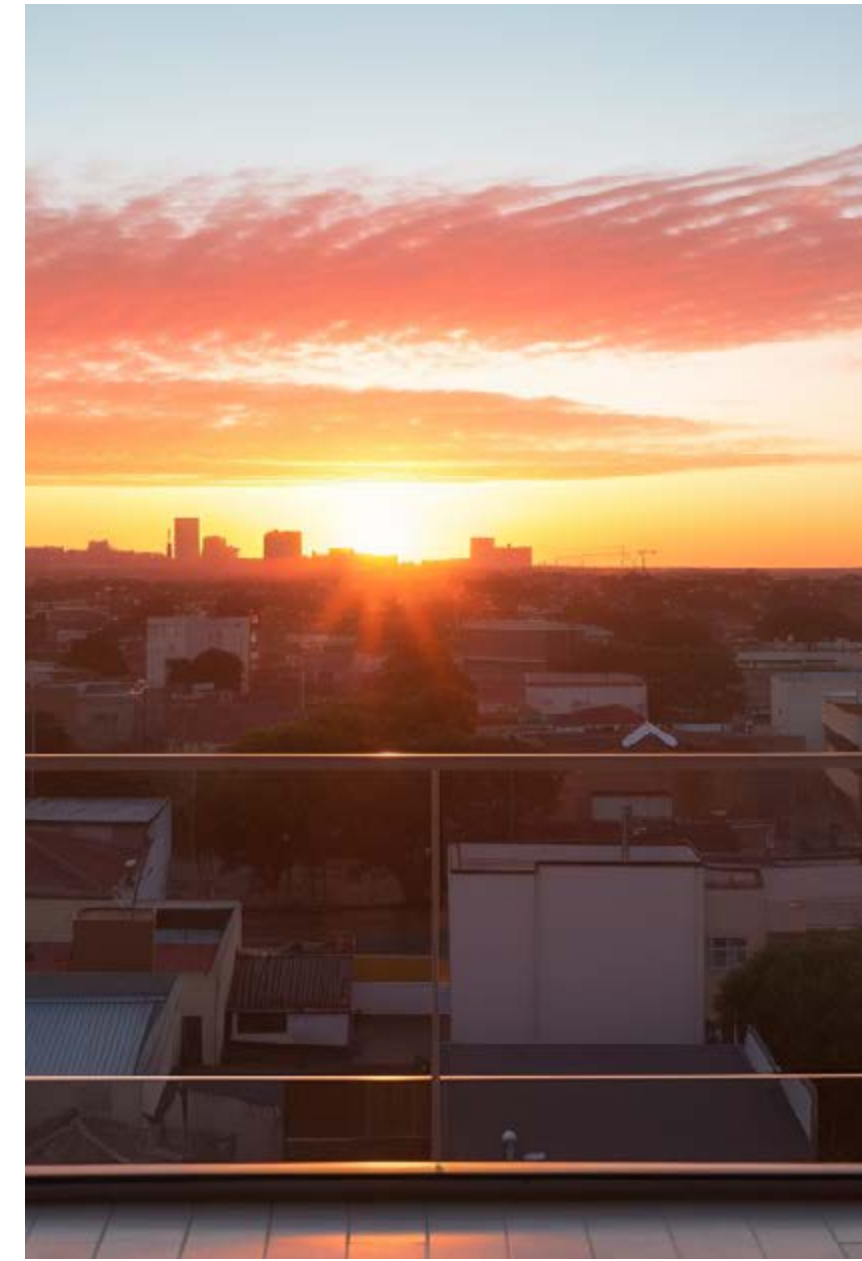




ENTREGA: 2026

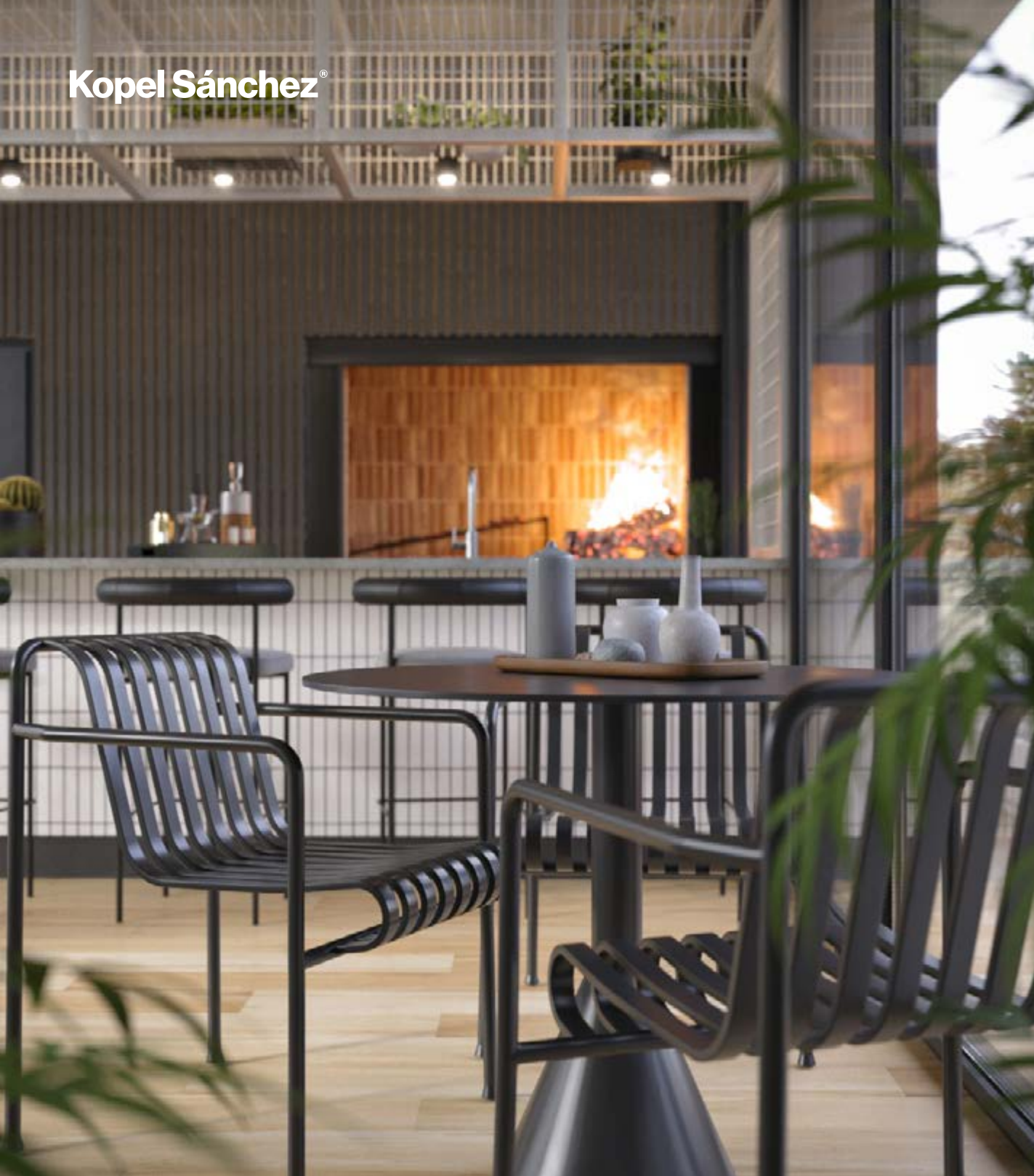
APARTAMENTOS  
MONOAMBIENTES,  
DE UNO Y DE DOS  
DORMITORIOS,  
CON EL **MÁXIMO  
CONFORT.**

- >DVH SOBRE CALLE RODÓ
- >COCINA INTEGRADA
- >WIFI EN ESPACIOS COMUNES
- >CÁMARAS DE SEGURIDAD
- >EQUIPAMIENTO FULL



GIMNASIO  
TOTALMENTE  
EQUIPADO



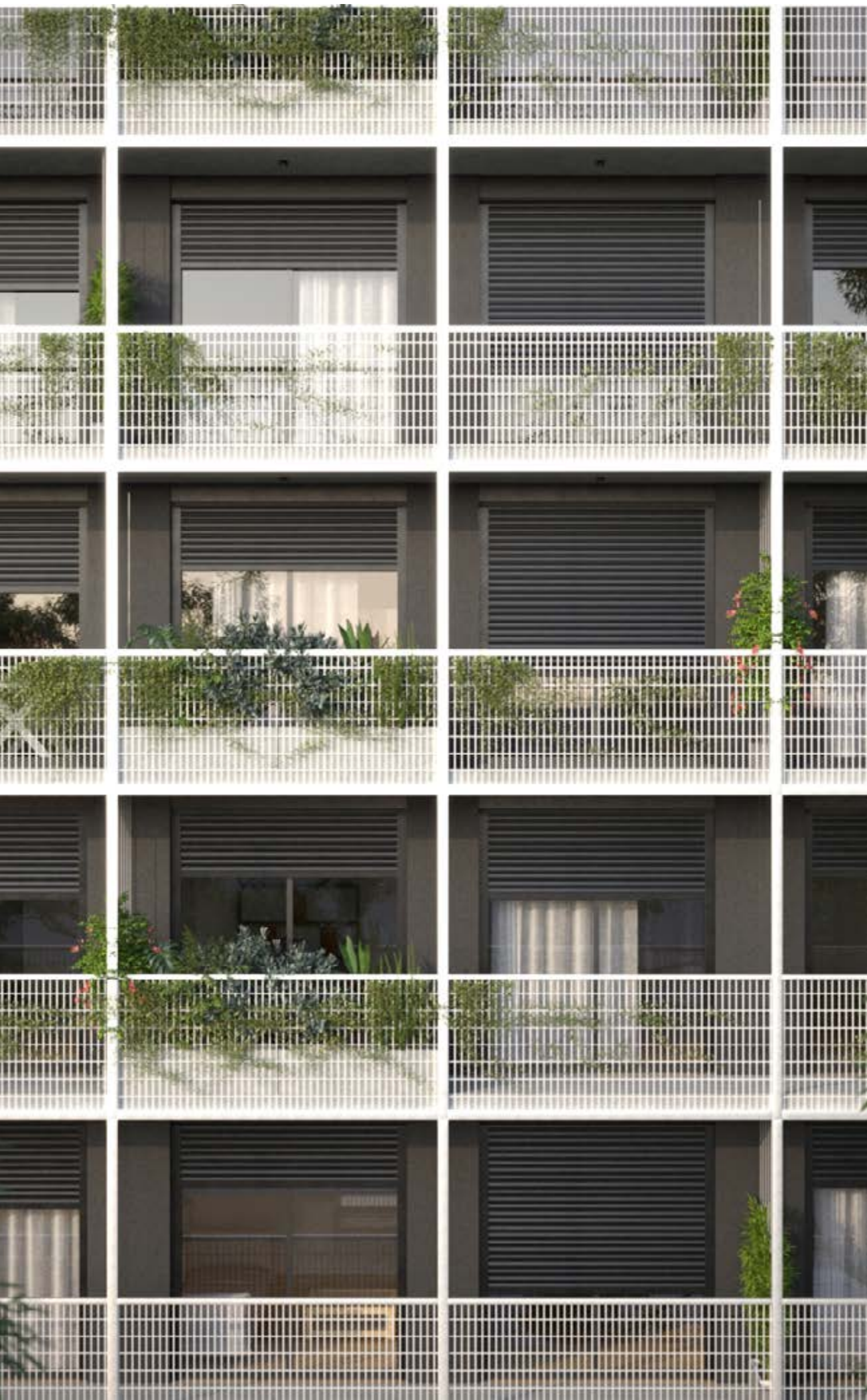


- > PET BEAUTY
- > SOLARIUM
- > COWORK EN EL ROOFTOP
- > LAVADERO





2 AMPLIAS  
BARBACOAS  
EQUIPADAS

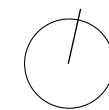


ELEGÍ TU  
APARTAMENTO



# PLANTA BAJA

- HALL DE ACCESO
- LOCALES COMERCIALES
- ESTACIONAMIENTO

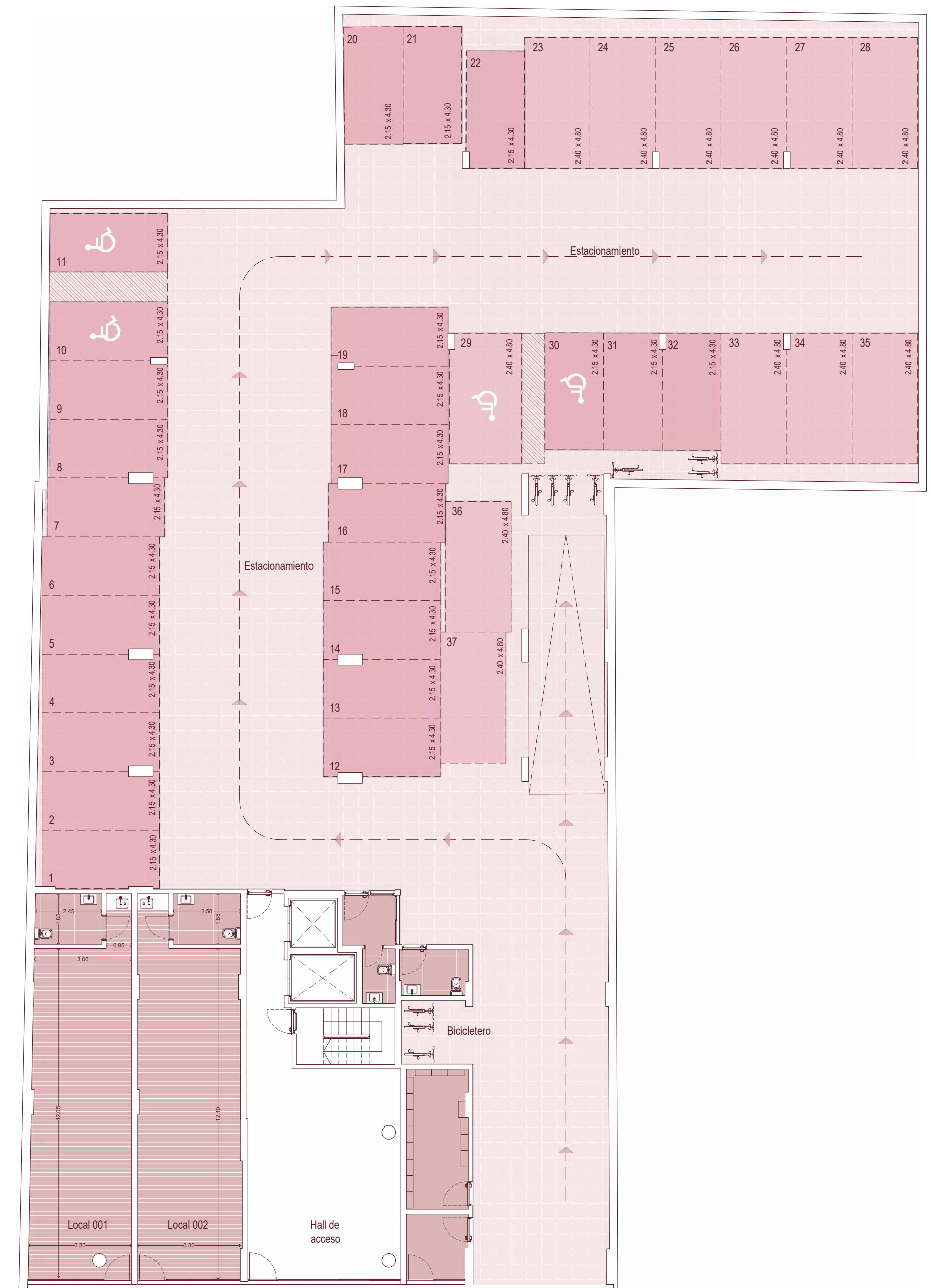


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDI POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# NIVEL 1

LAVADERO

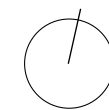
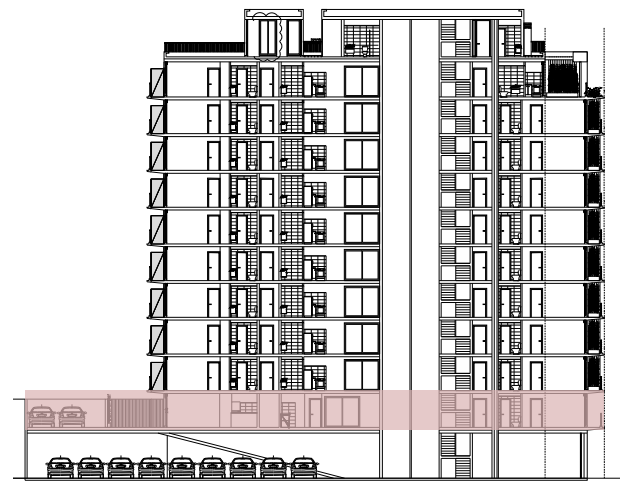
PET BEAUTY

ESTACIONAMIENTO

MONOAMBIENTE

1 DORMITORIO

2 DORMITORIOS

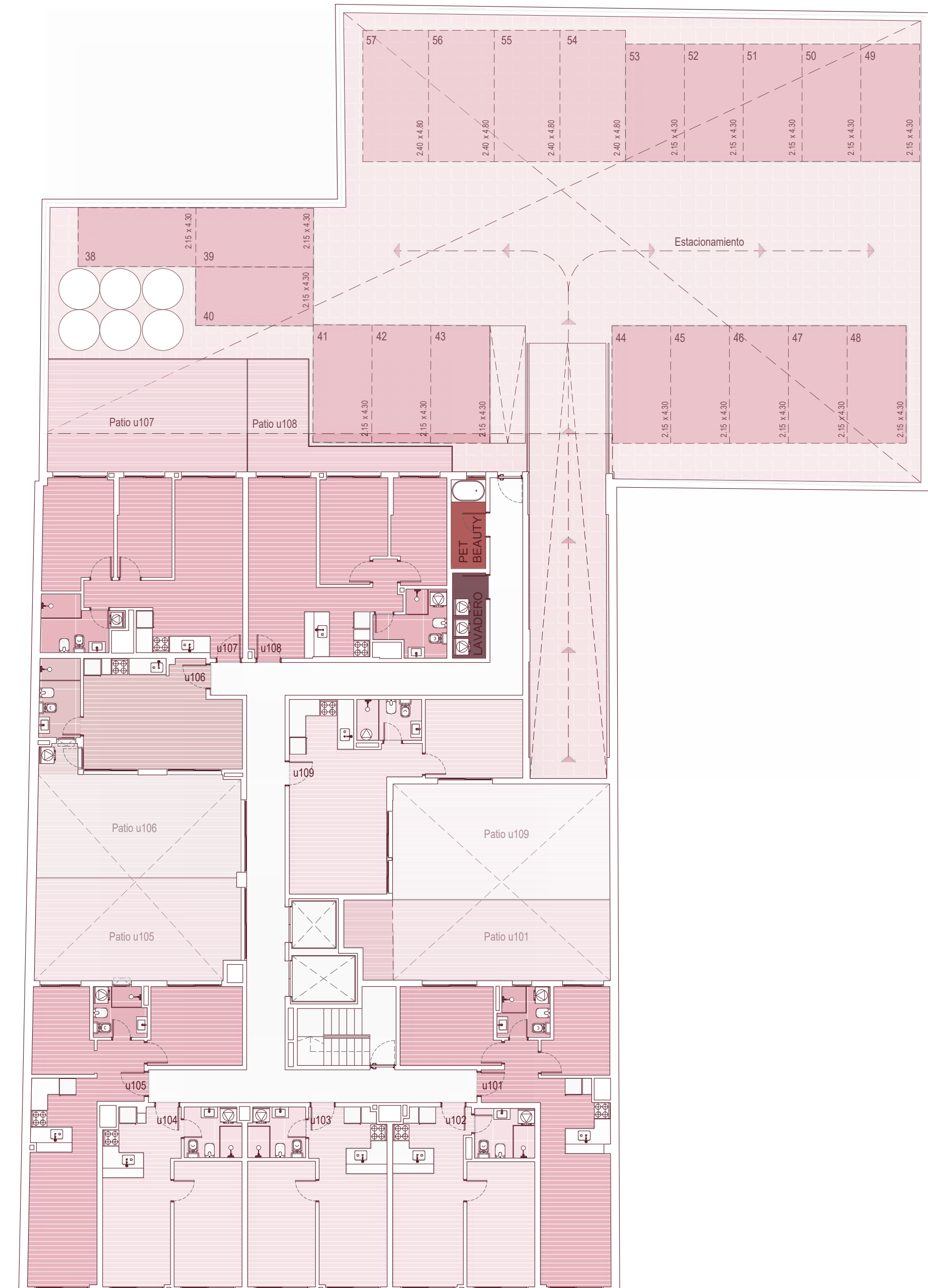


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDA POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.

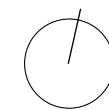
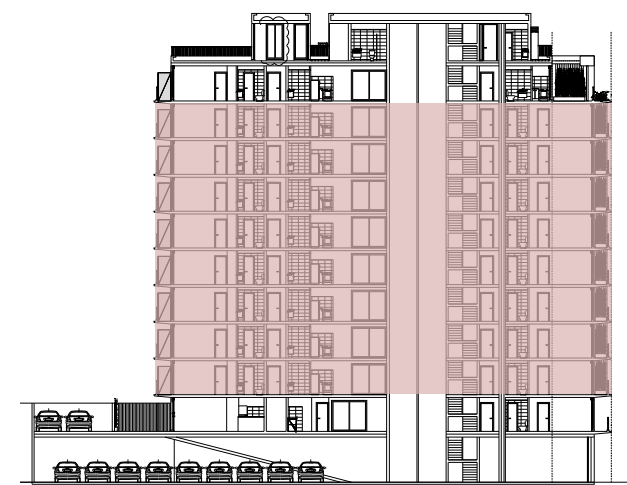


# NIVEL 1 A 9

MONOAMBIENTE

1 DORMITORIO

2 DORMITORIOS

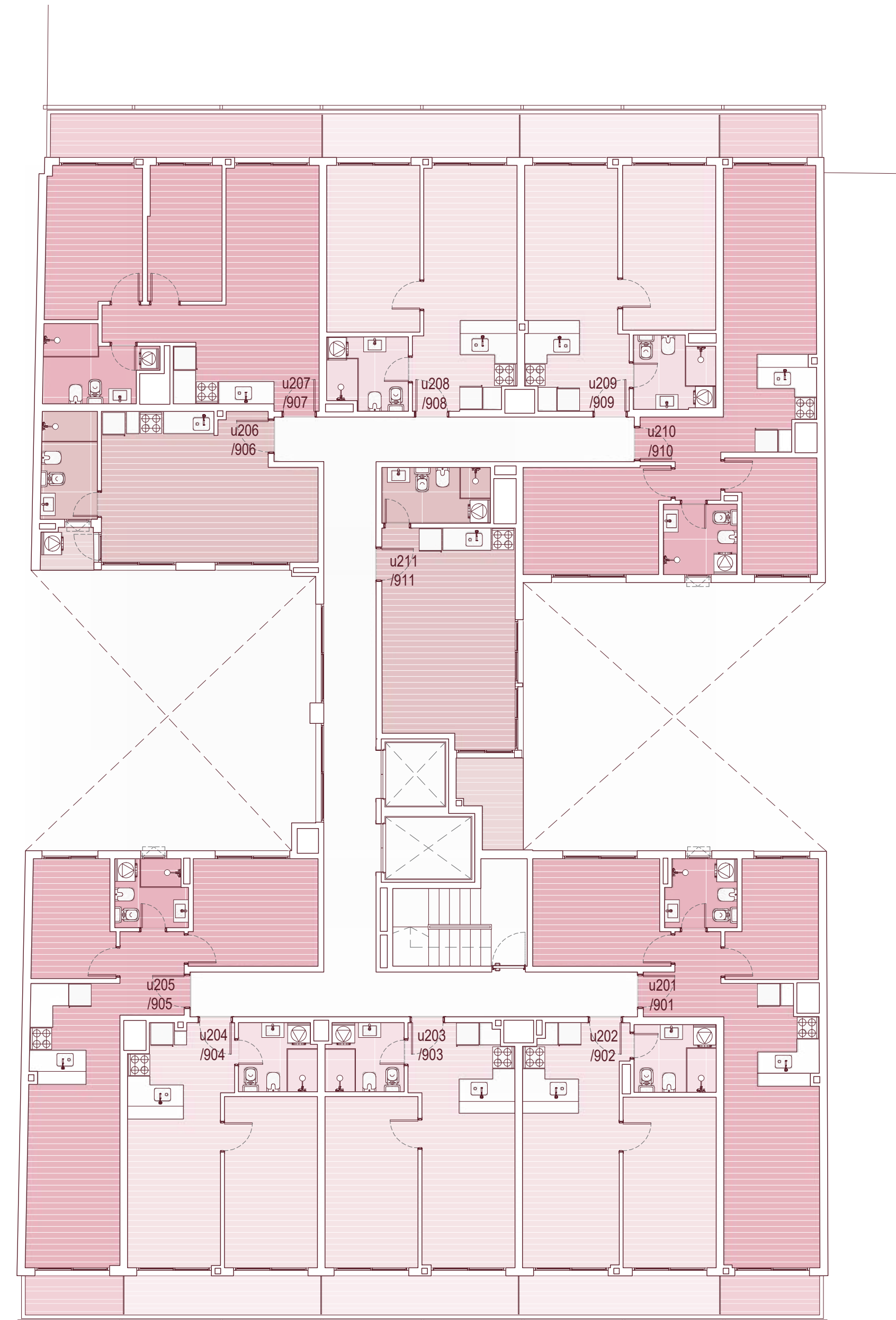


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.

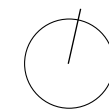
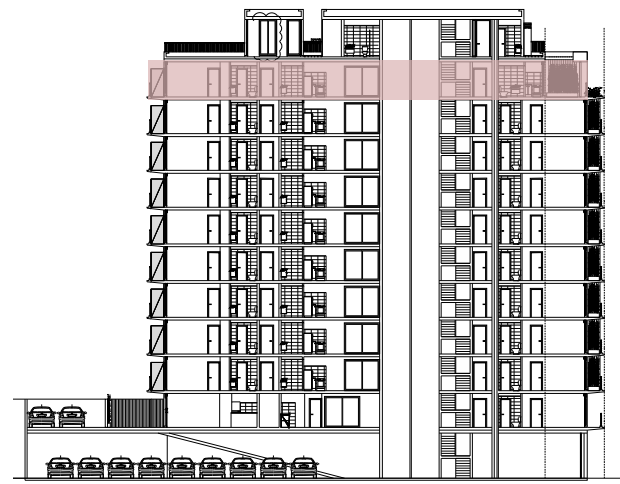


# NIVEL 10

MONOAMBIENTE

1 DORMITORIO

2 DORMITORIOS

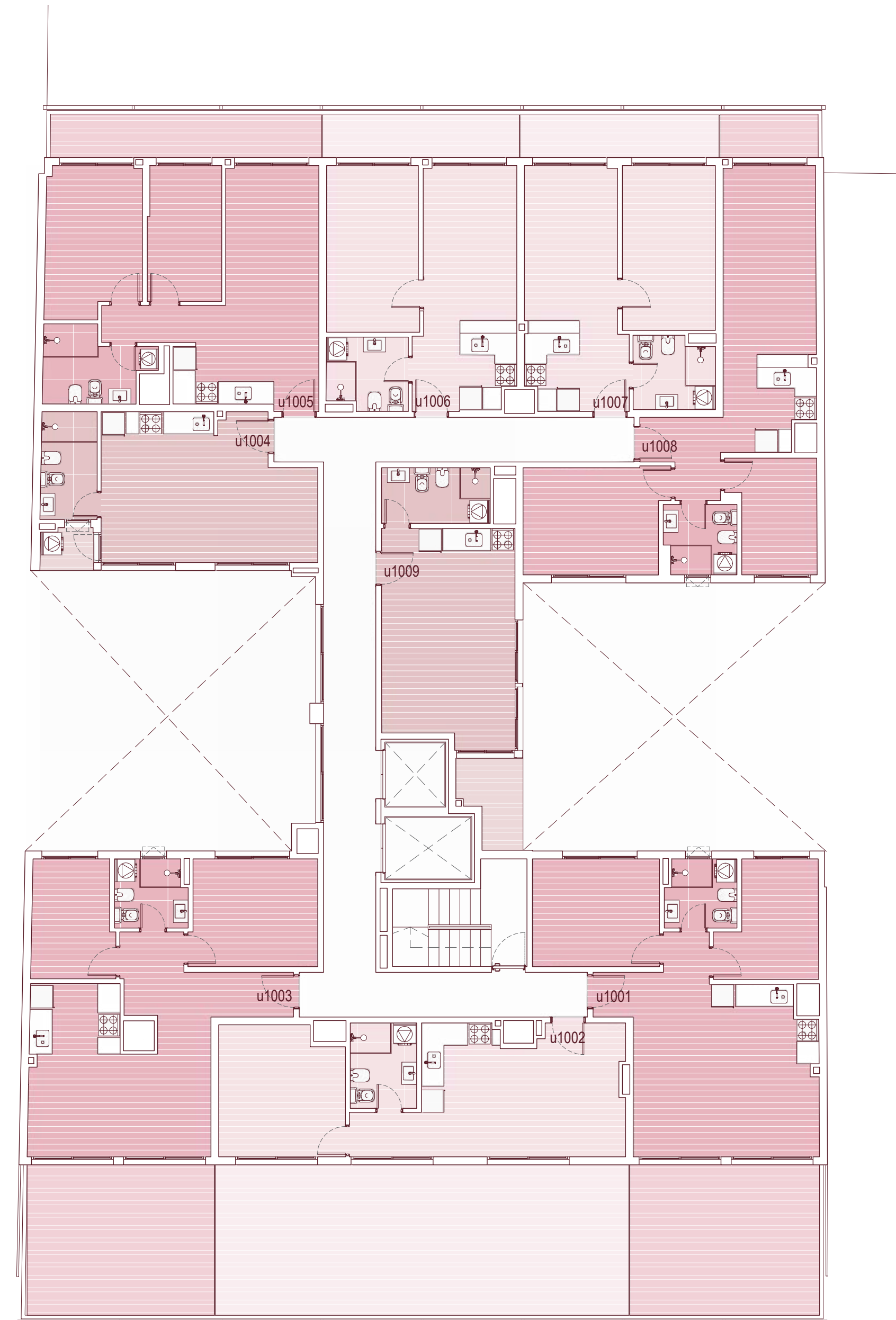


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

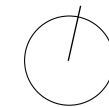
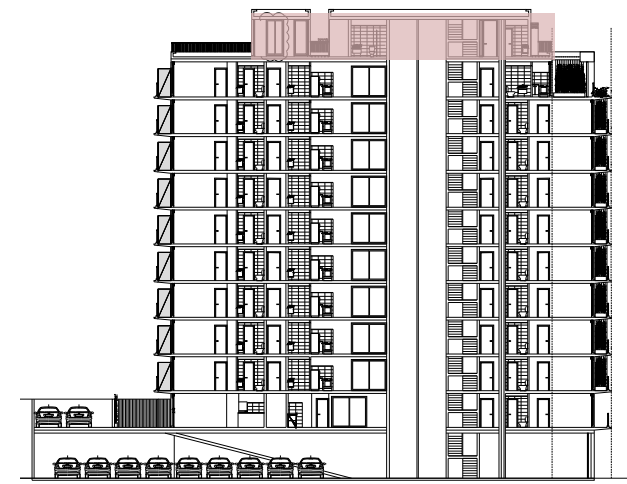
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# NIVEL 11

BARBACOA  
GIMNASIO  
COWORK  
TERRAZAS

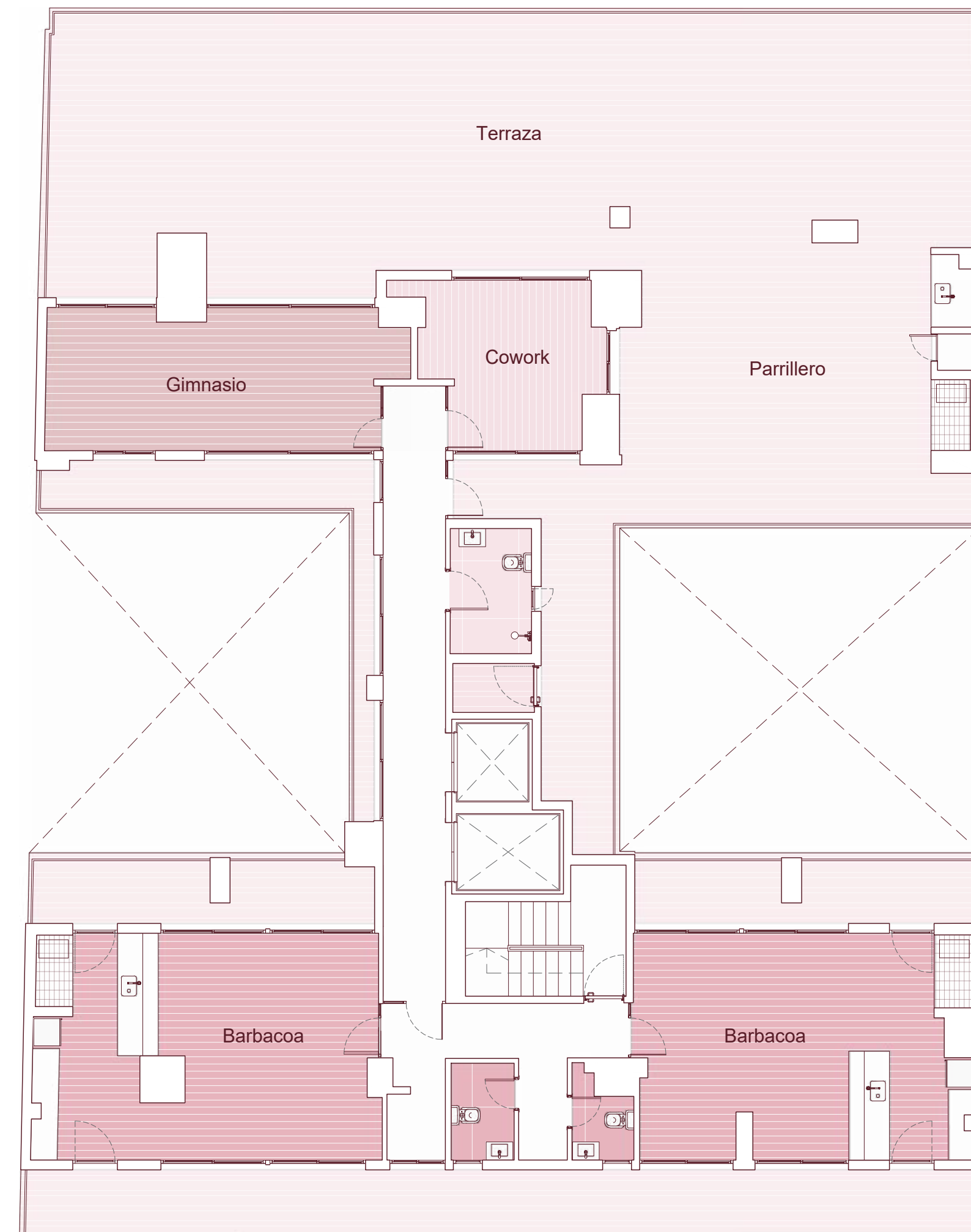


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



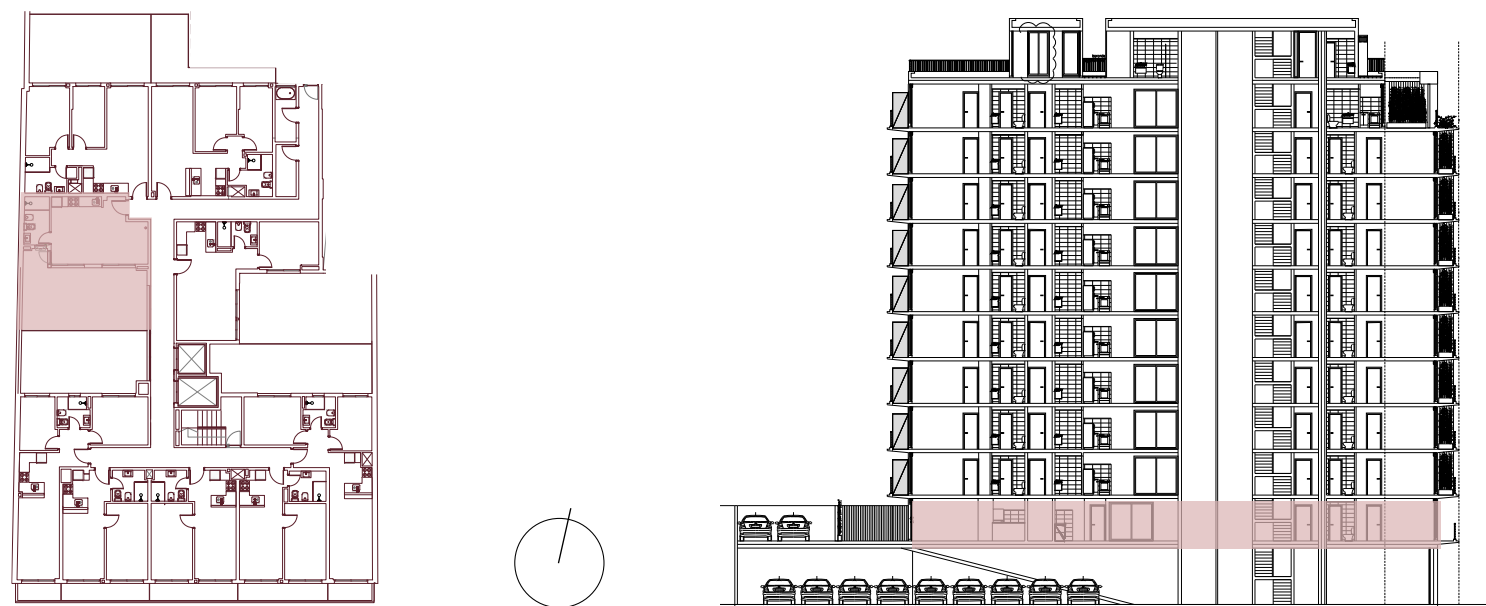


# TIPOLOGÍAS



# MONOAMBIENTE U106

ÁREA COMUN	4.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	1.7 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	28.9 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	29.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>65.1 M<sup>2</sup></b>

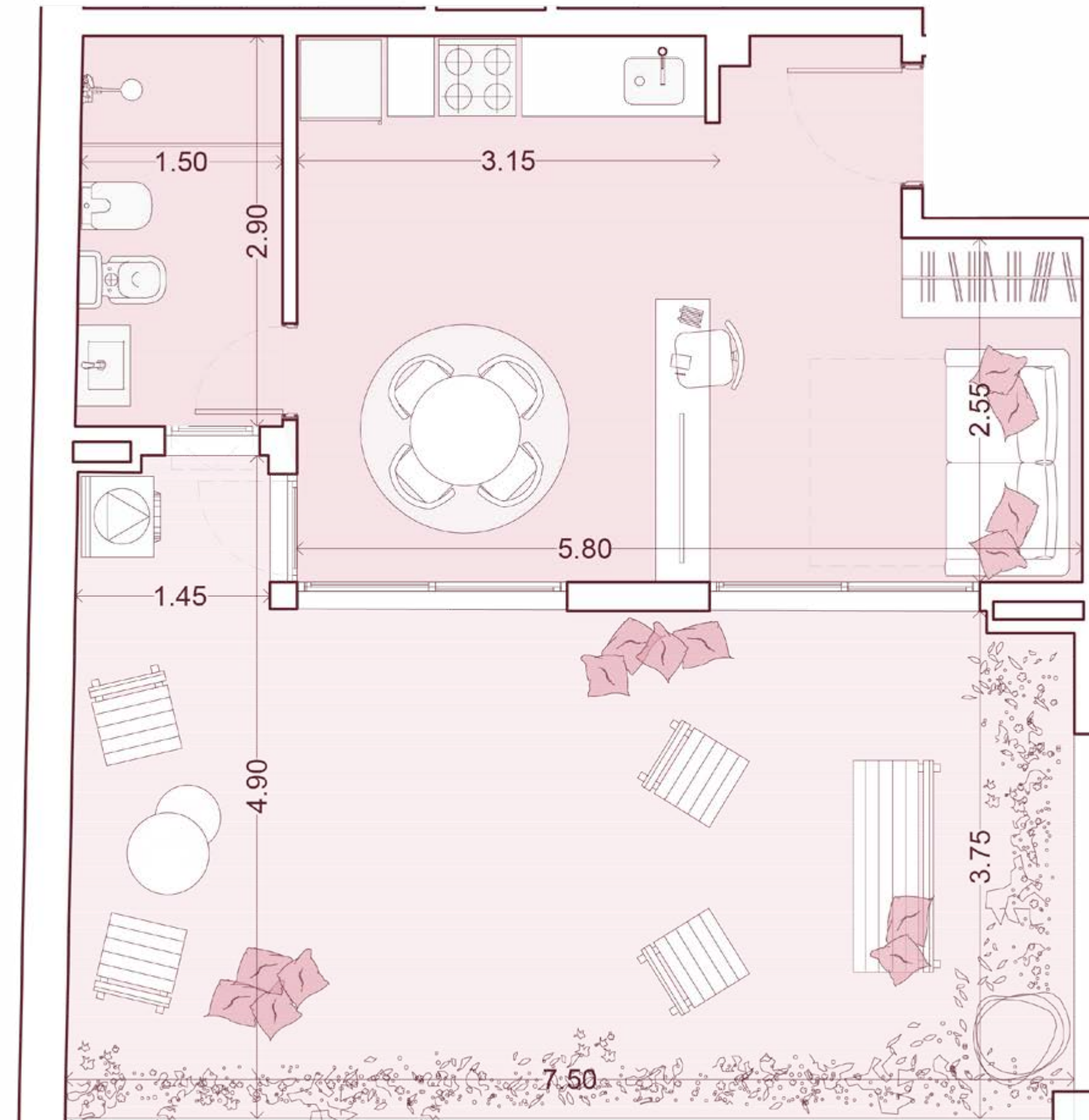


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

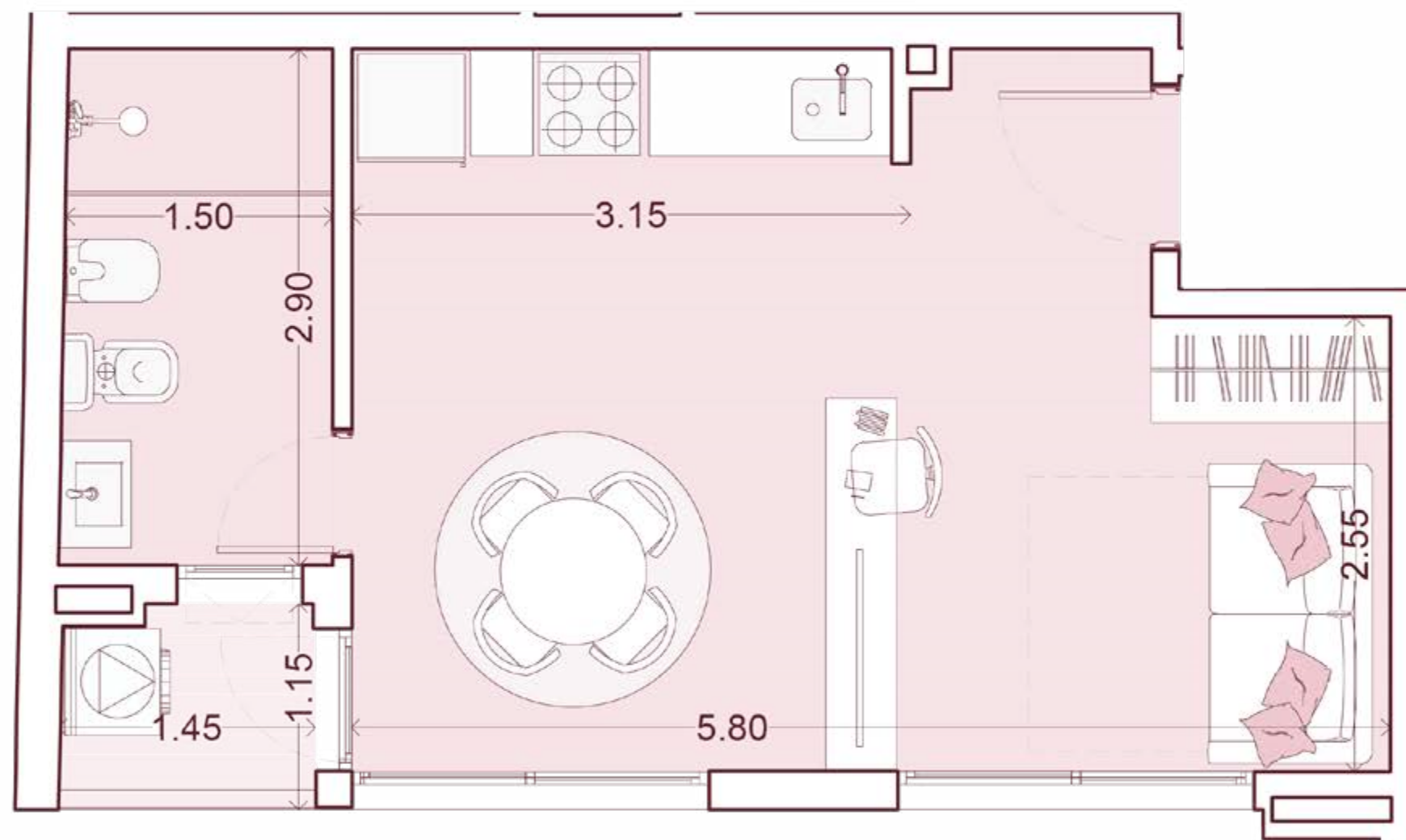
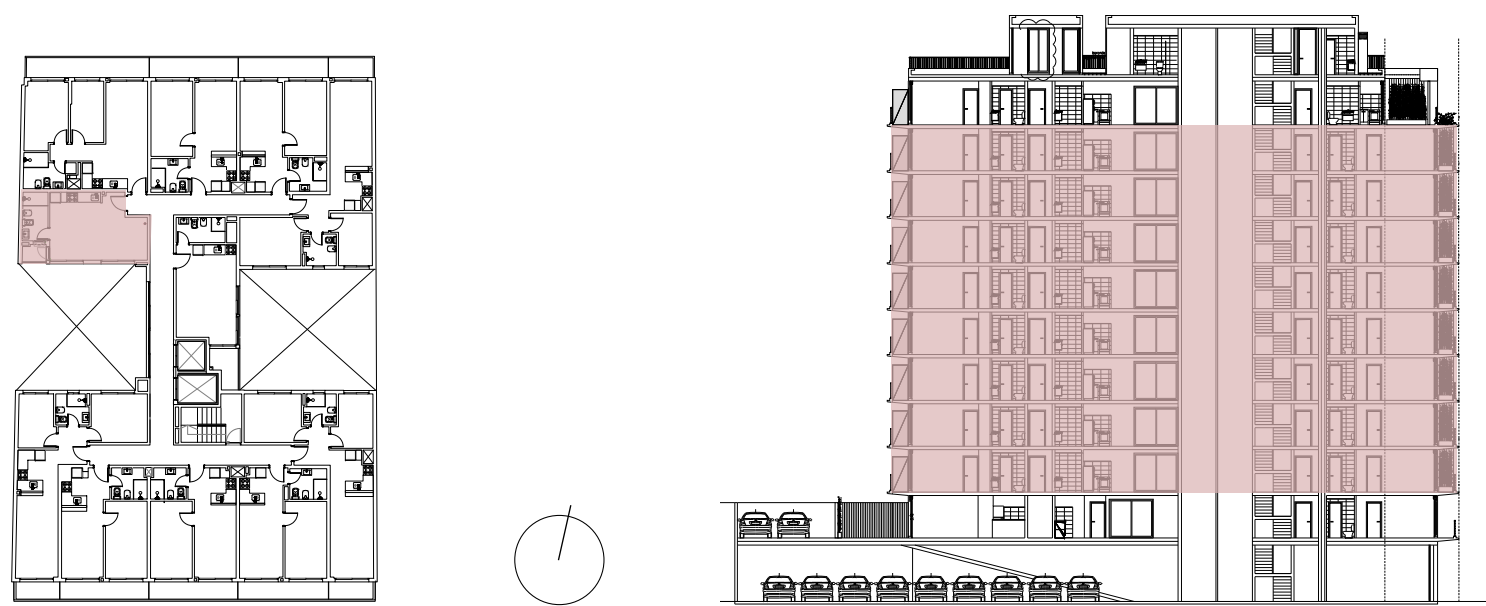
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# MONOAMBIENTE U206-906

ÁREA COMUN	4.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	1.7 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	29.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>36.2 M<sup>2</sup></b>



## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

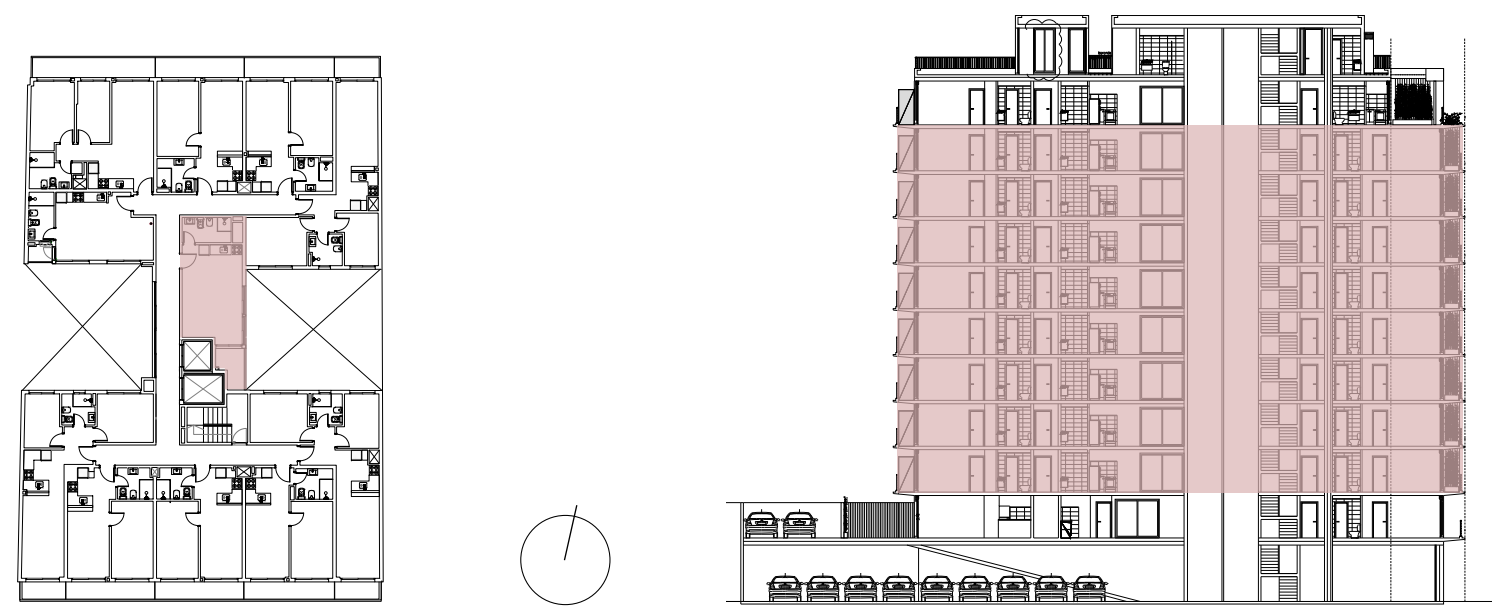
EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.

# MONOAMBIENTE U211-911

ÁREA COMUN	4.6 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.2 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	28.3 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>36.1 M<sup>2</sup></b>

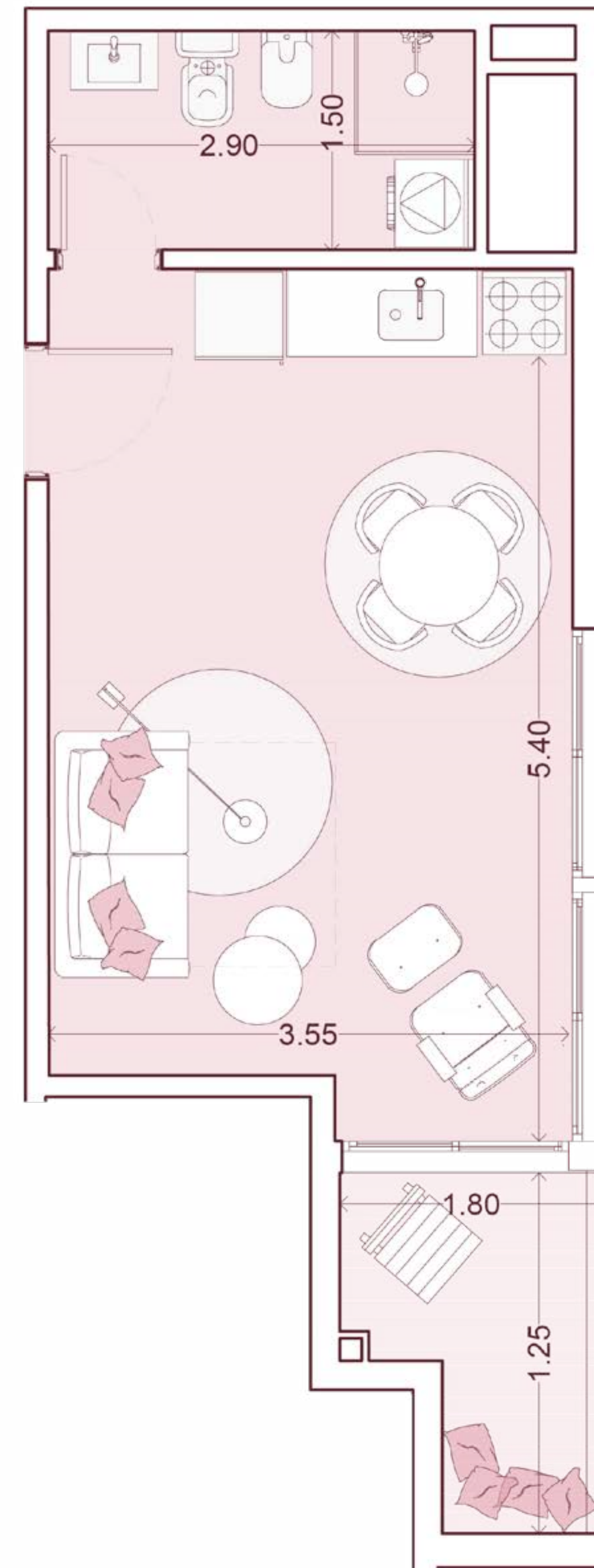


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

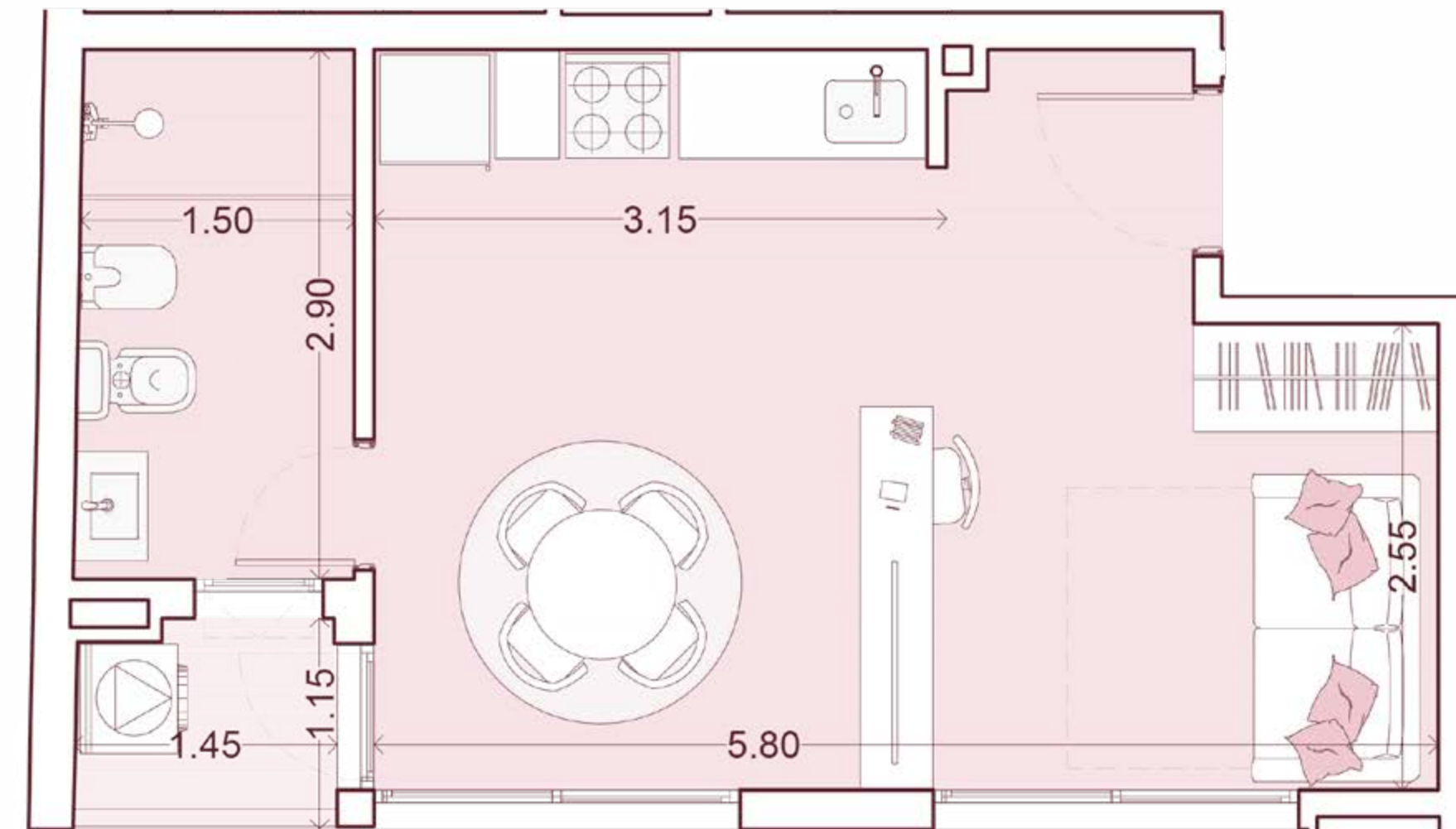
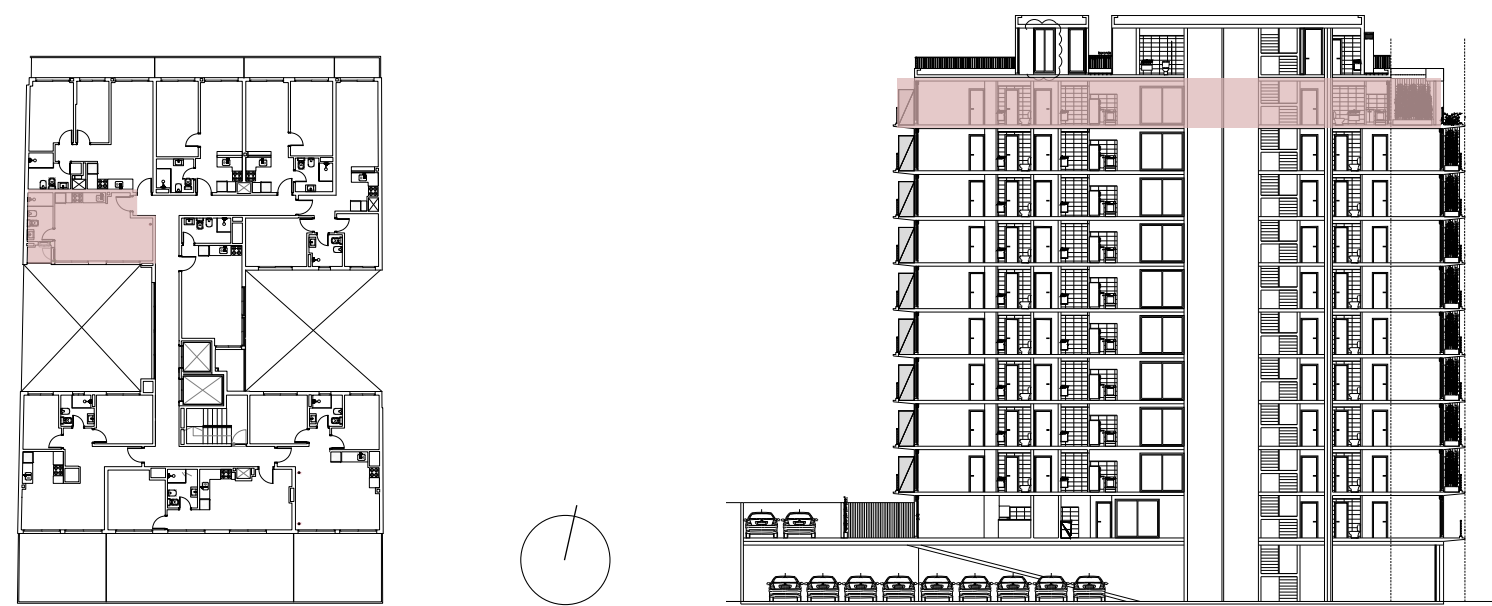
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# MONOAMBIENTE U1004

ÁREA COMUN	5.4 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	1.7 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	29.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>36.8 M<sup>2</sup></b>



## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

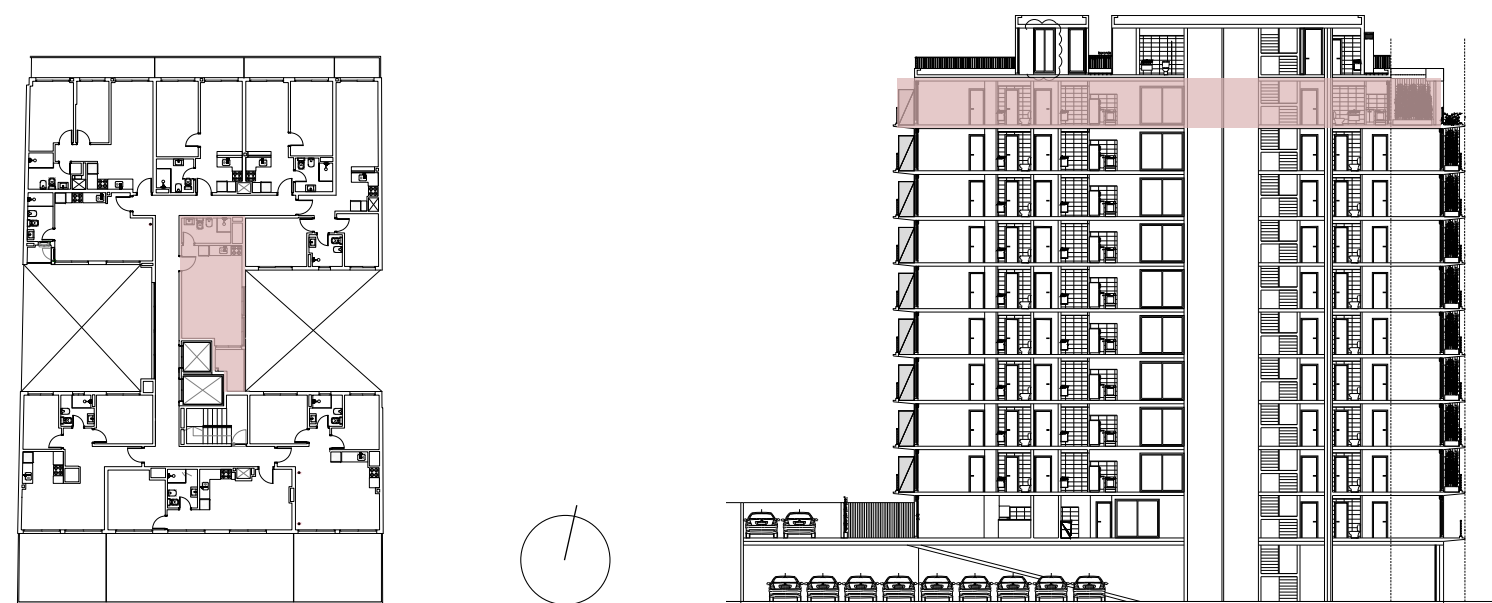
EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.

# MONOAMBIENTE U1009

ÁREA COMUN	5.1 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.2 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	28.3 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>36.6 M<sup>2</sup></b>

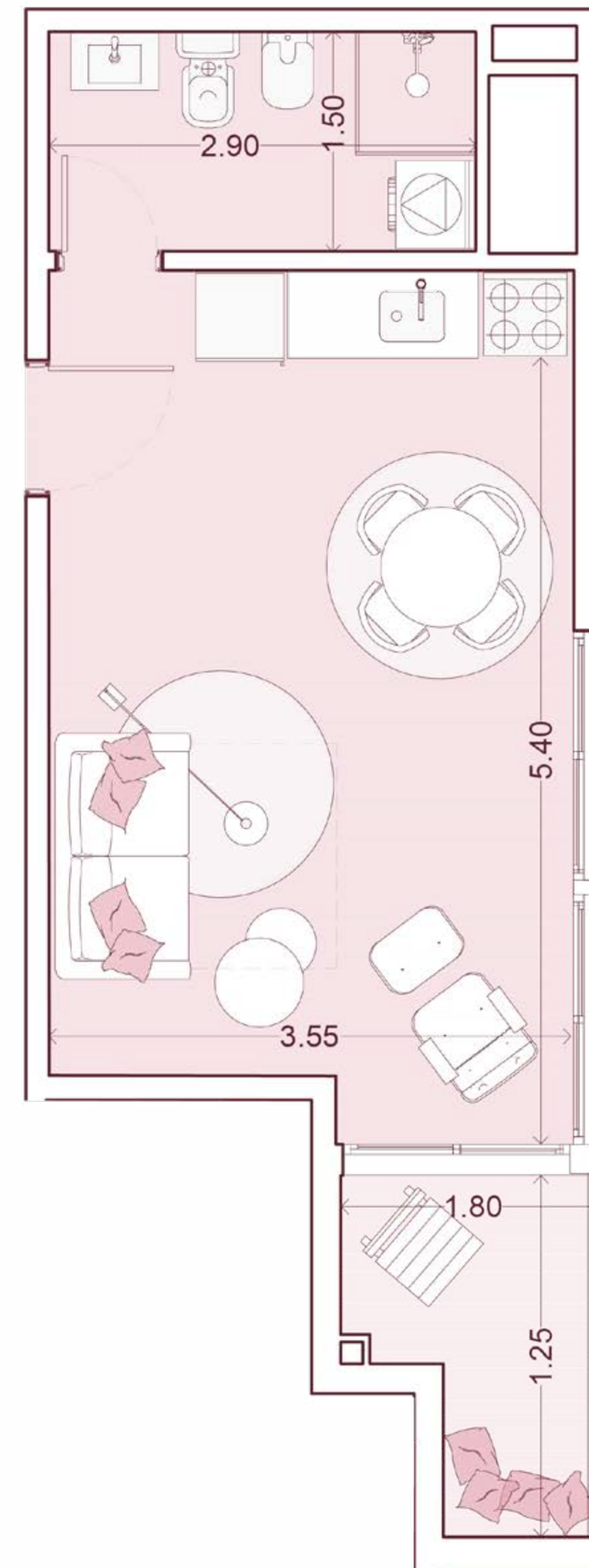


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

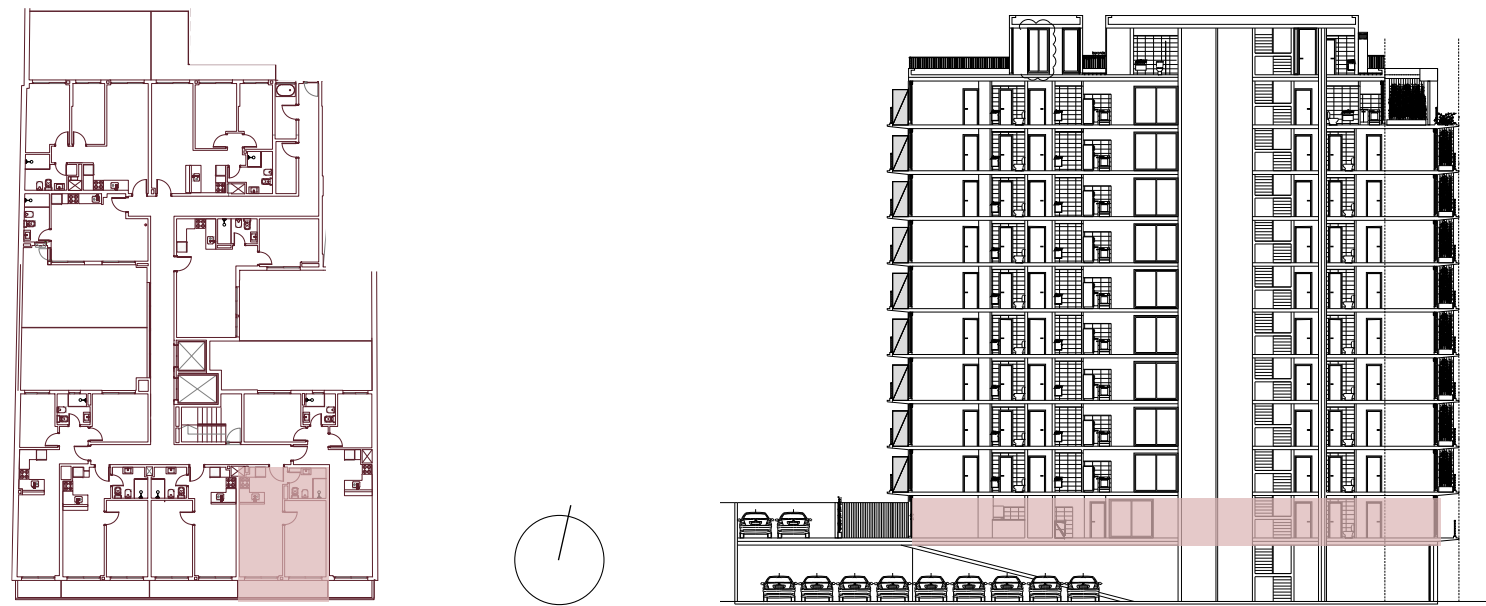
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U102

ÁREA COMUN	5.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.5 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	36.3 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>48.6 M<sup>2</sup></b>

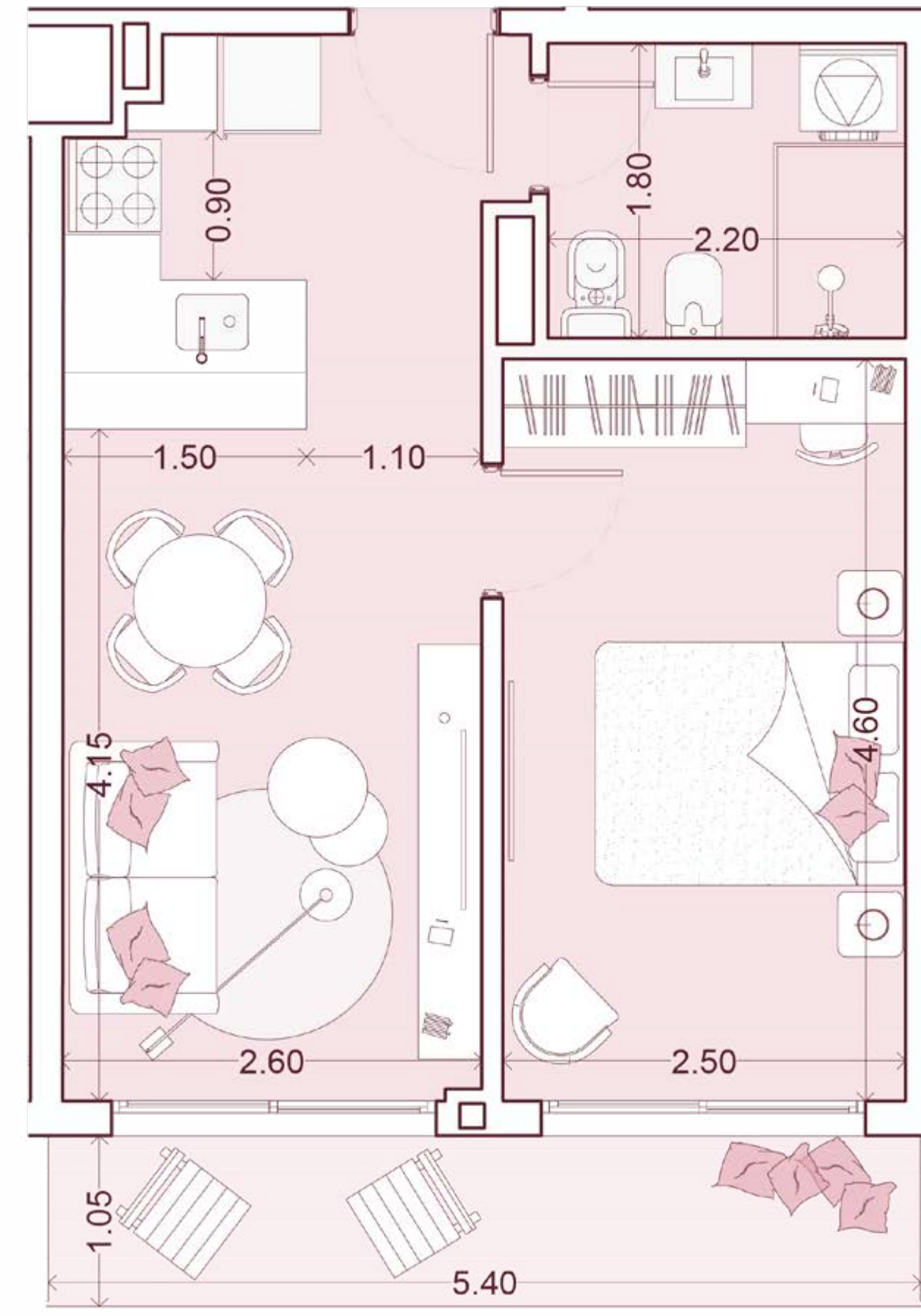


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

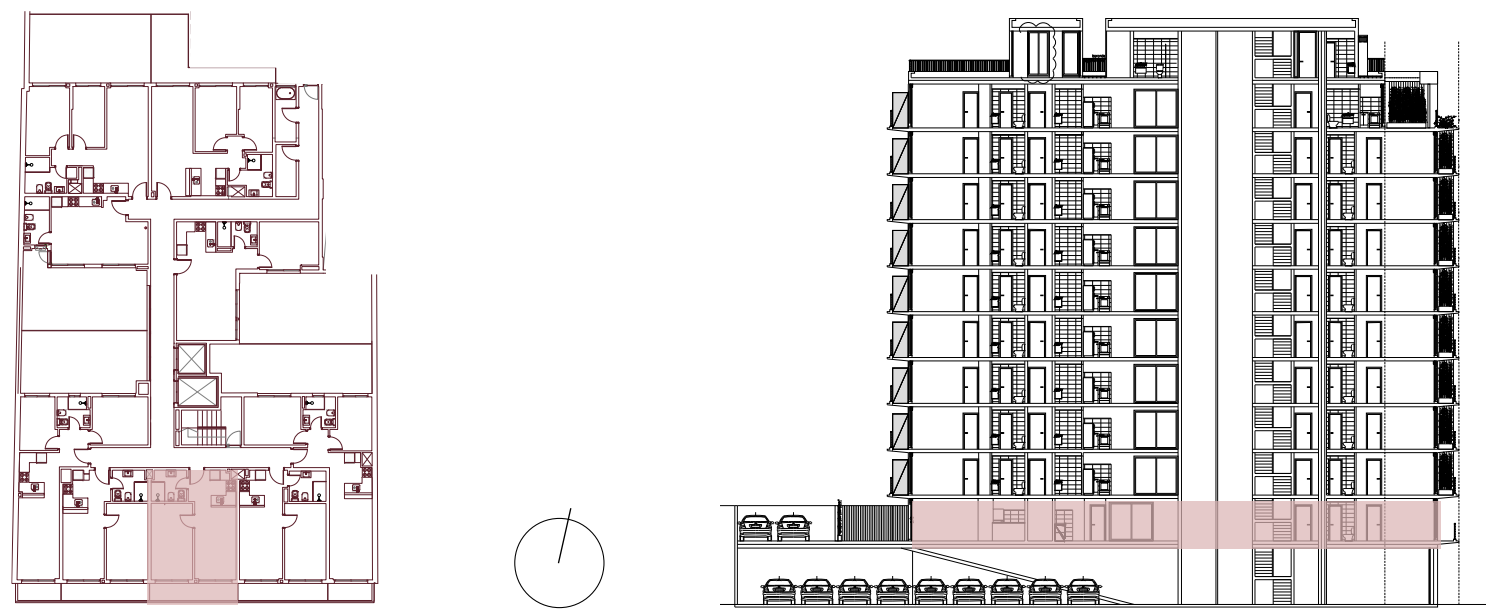
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U103

ÁREA COMUN	5.7 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.4 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.8 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>47.9 M<sup>2</sup></b>

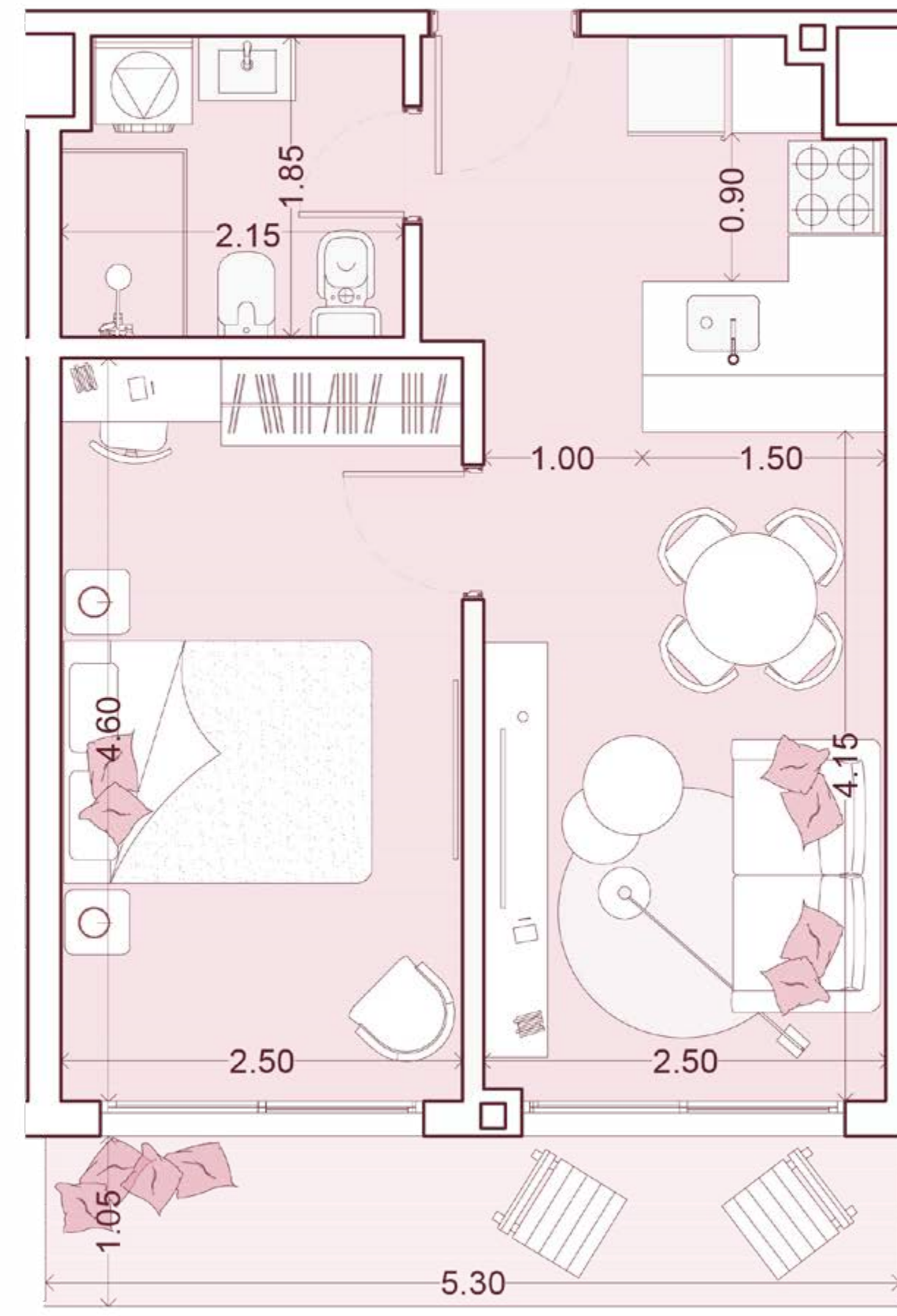


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

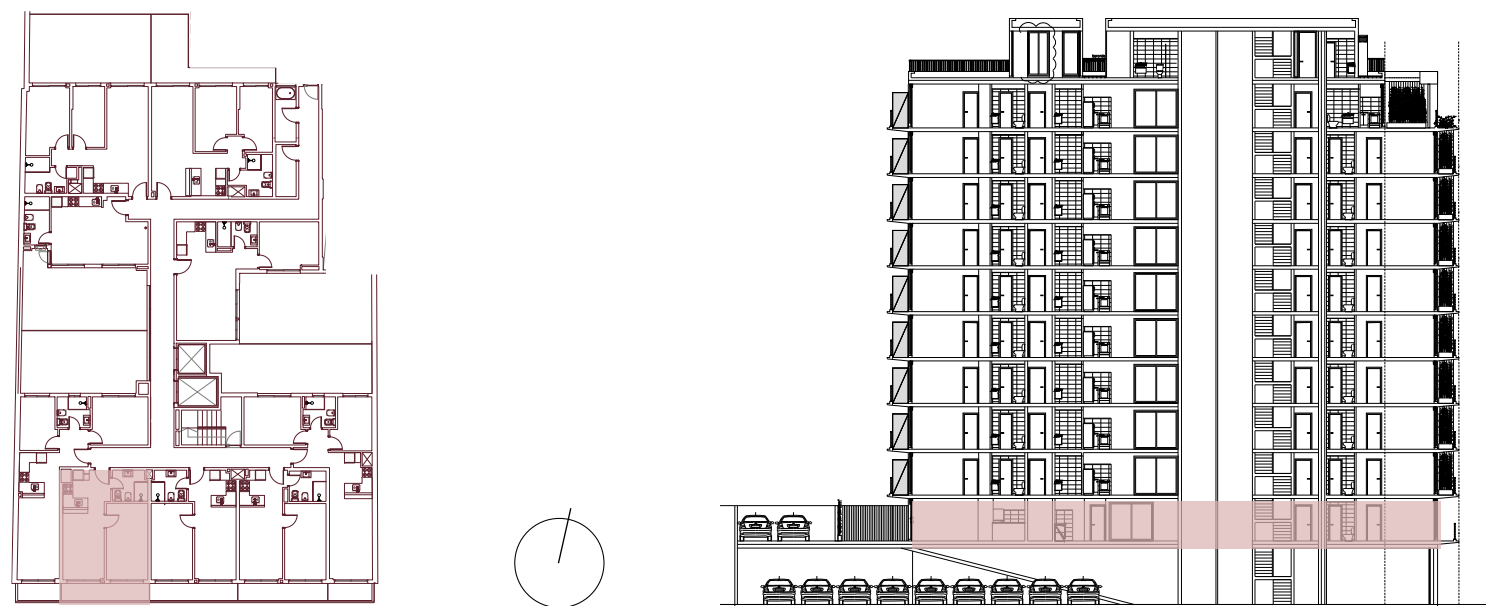
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U104

ÁREA COMUN	5.7 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.4 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.8 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>47.9 M<sup>2</sup></b>

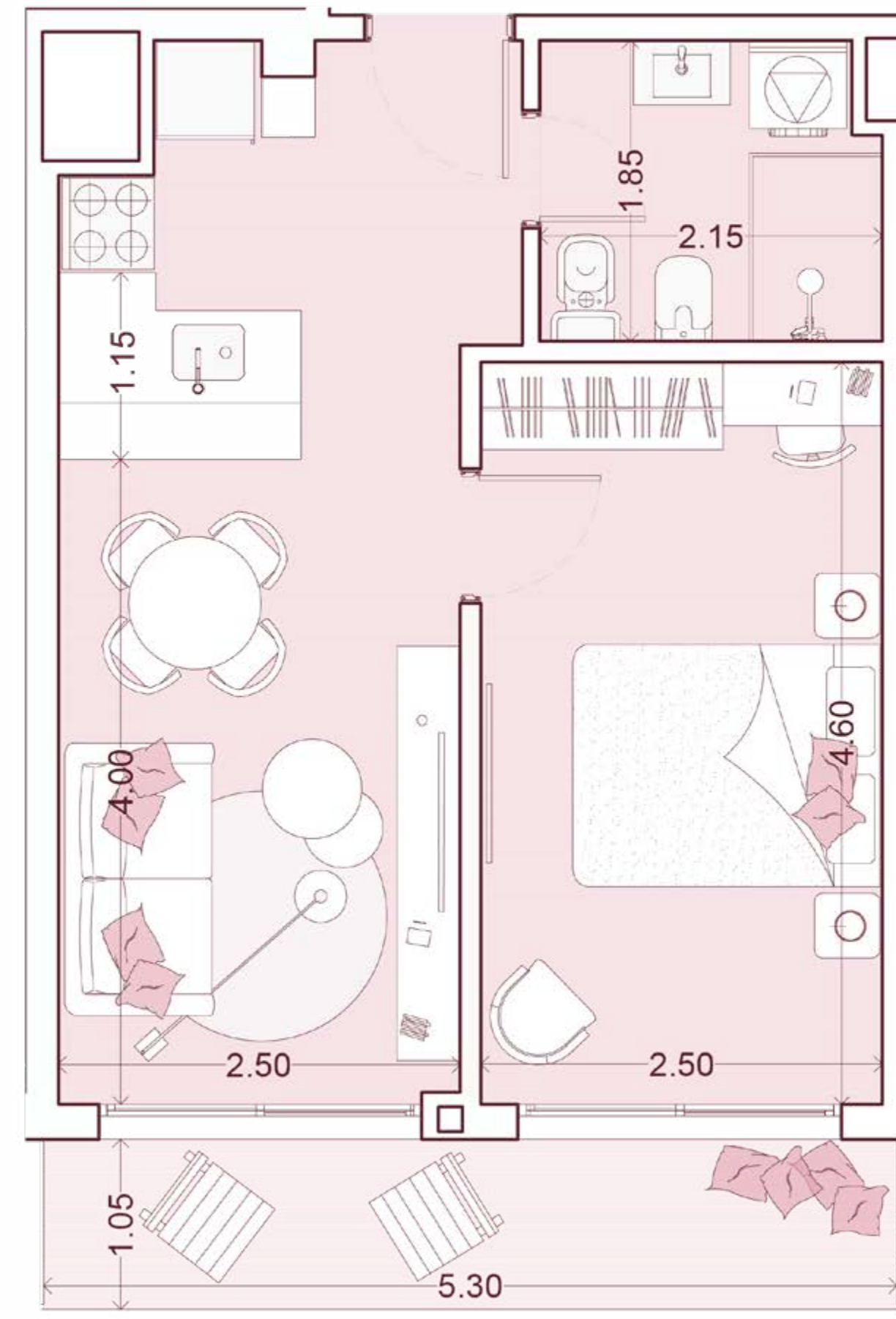


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

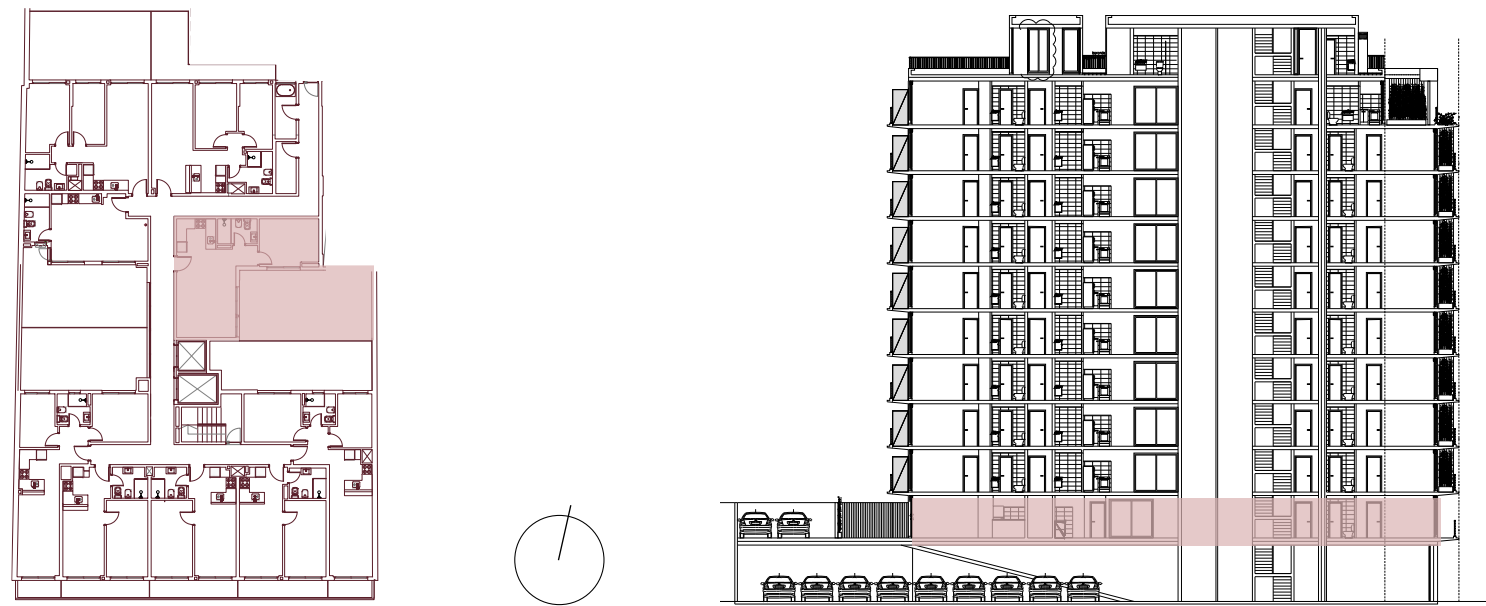
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TITULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U109

ÁREA COMUN	7.2 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	32.5 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	44.8 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>84.5 M<sup>2</sup></b>

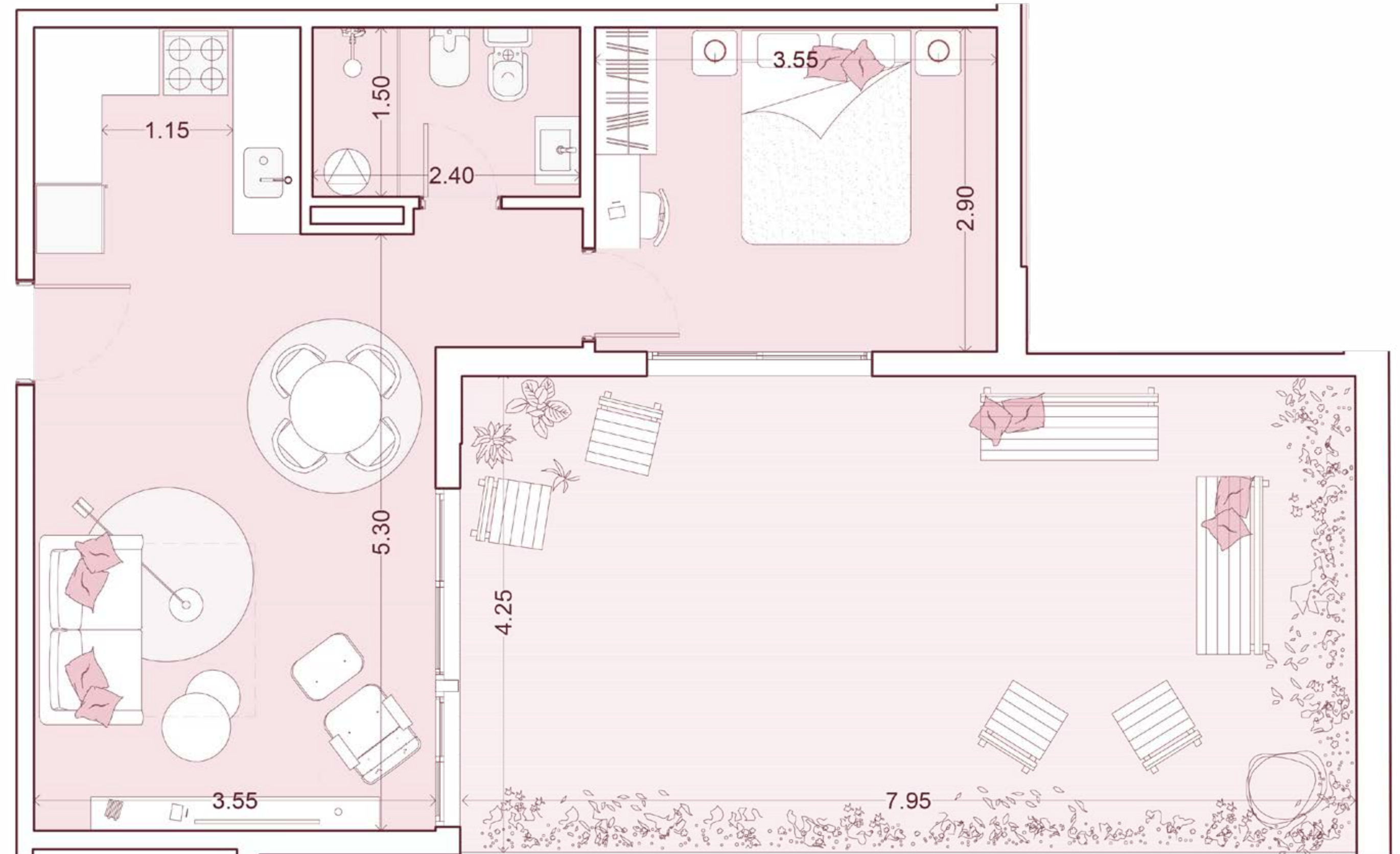


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

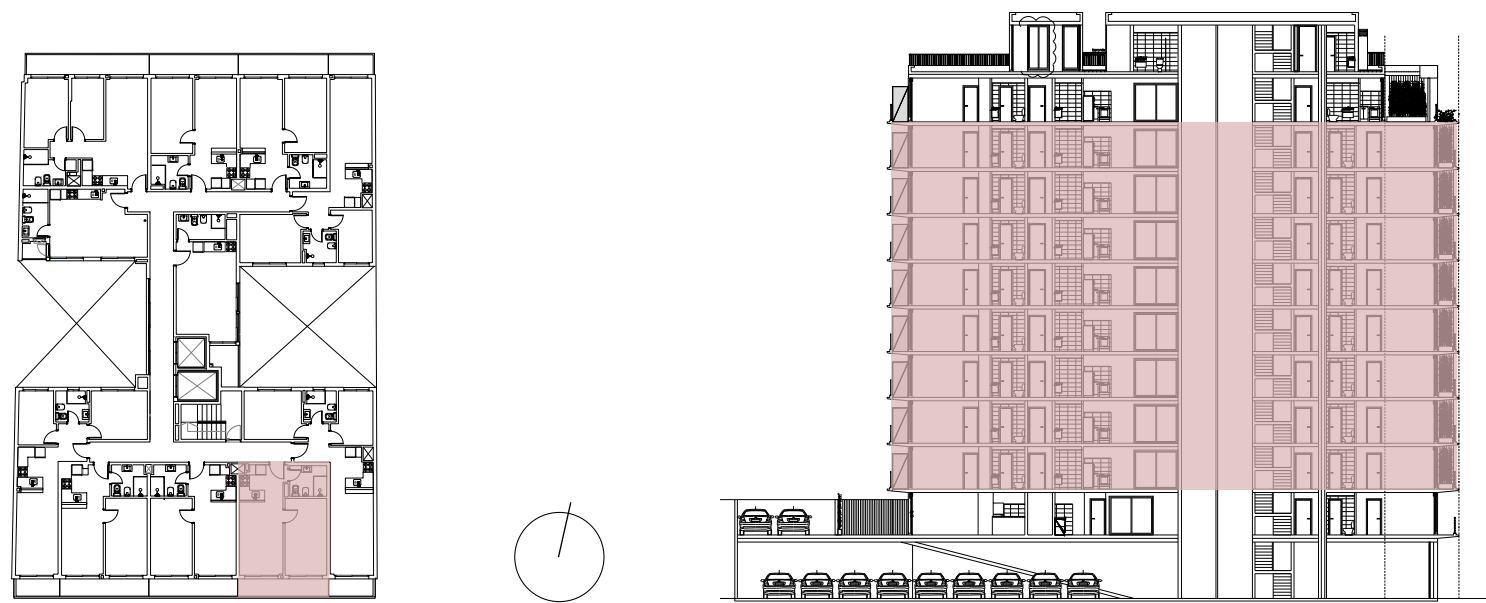
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TITULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U202-902

ÁREA COMUN	5.9 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.5 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	36.3 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>48.7 M<sup>2</sup></b>

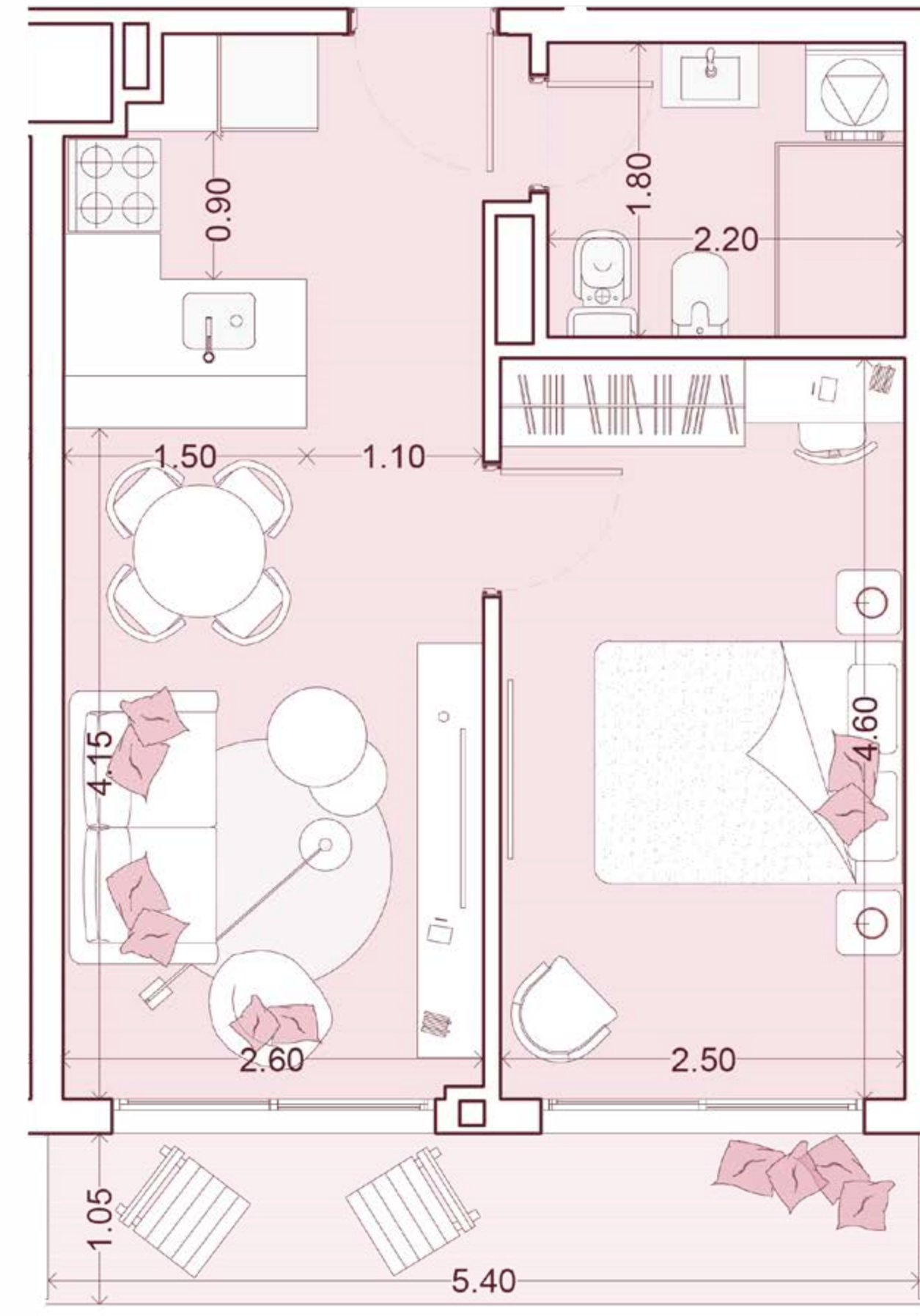


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

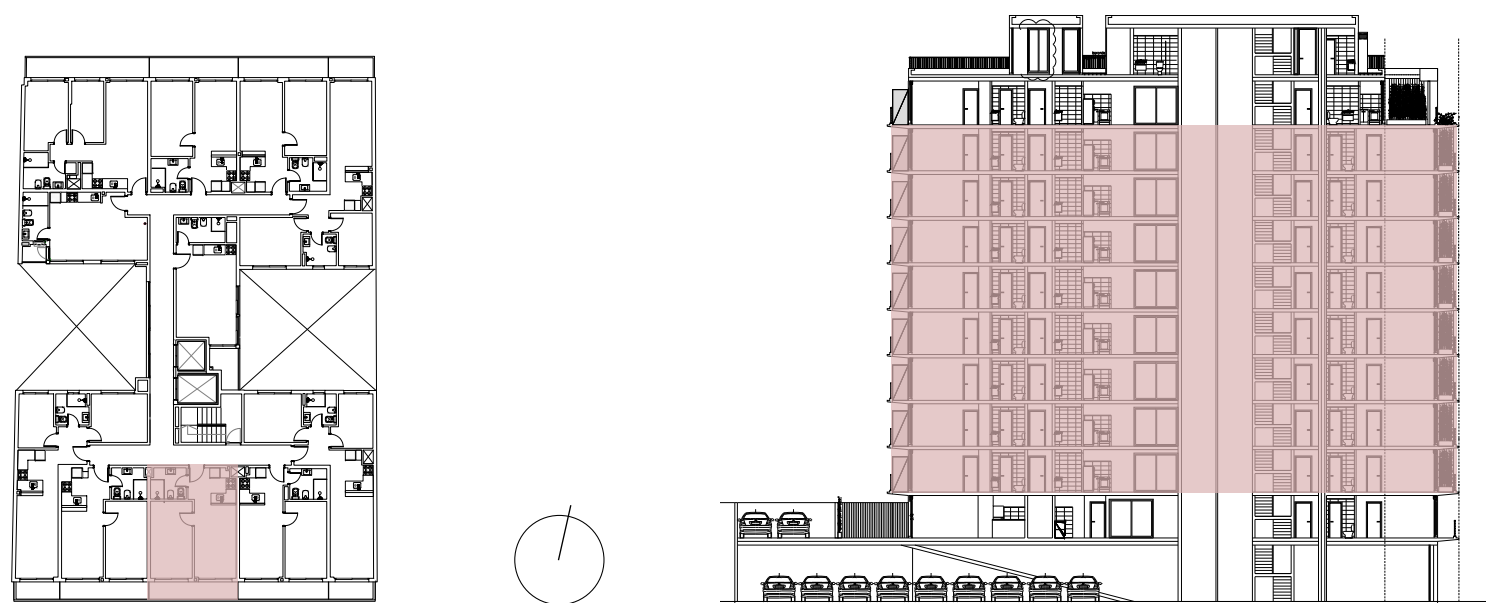
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U203-903

ÁREA COMUN	5.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.4 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.8 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>48.0 M<sup>2</sup></b>

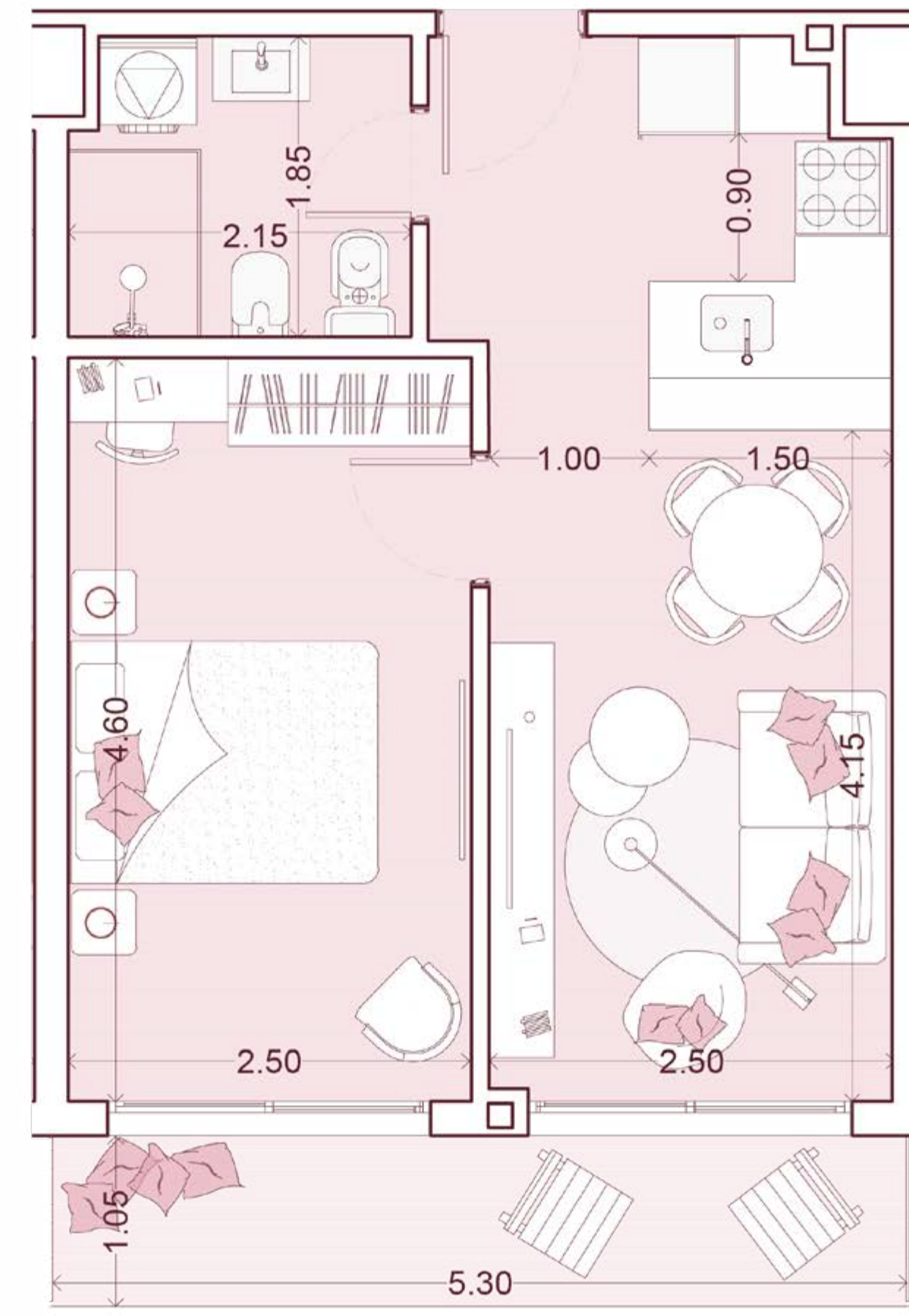


### CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

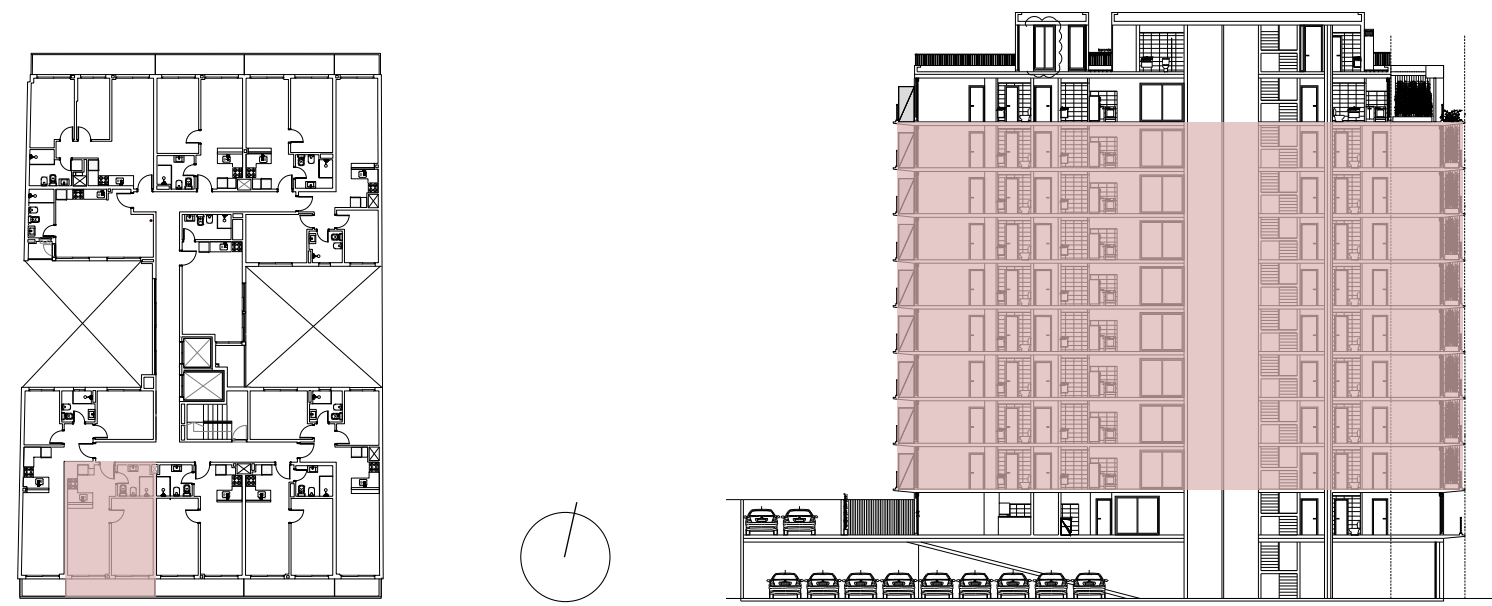
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U204-904

ÁREA COMUN	5.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.4 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.6 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>47.8 M<sup>2</sup></b>

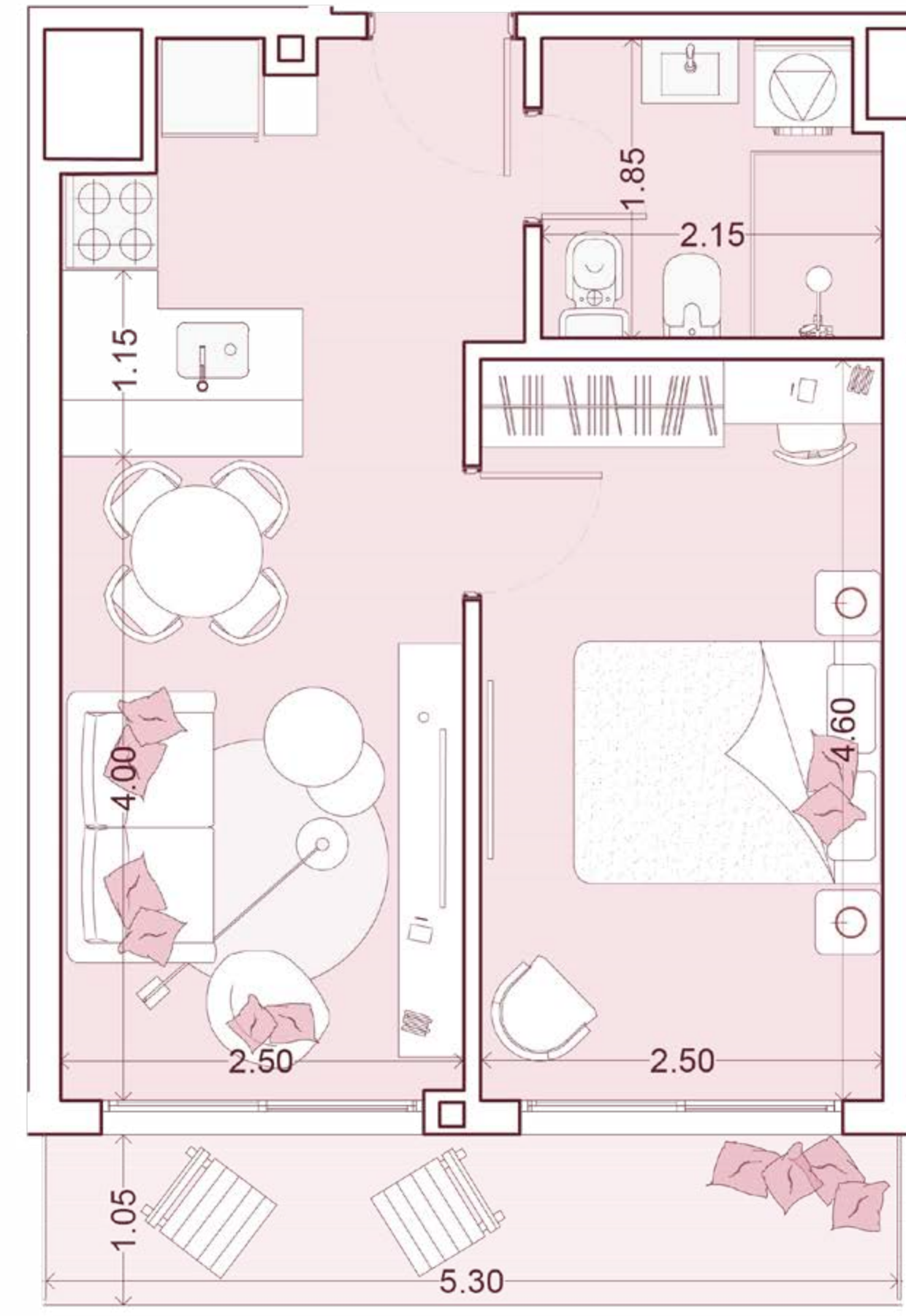


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

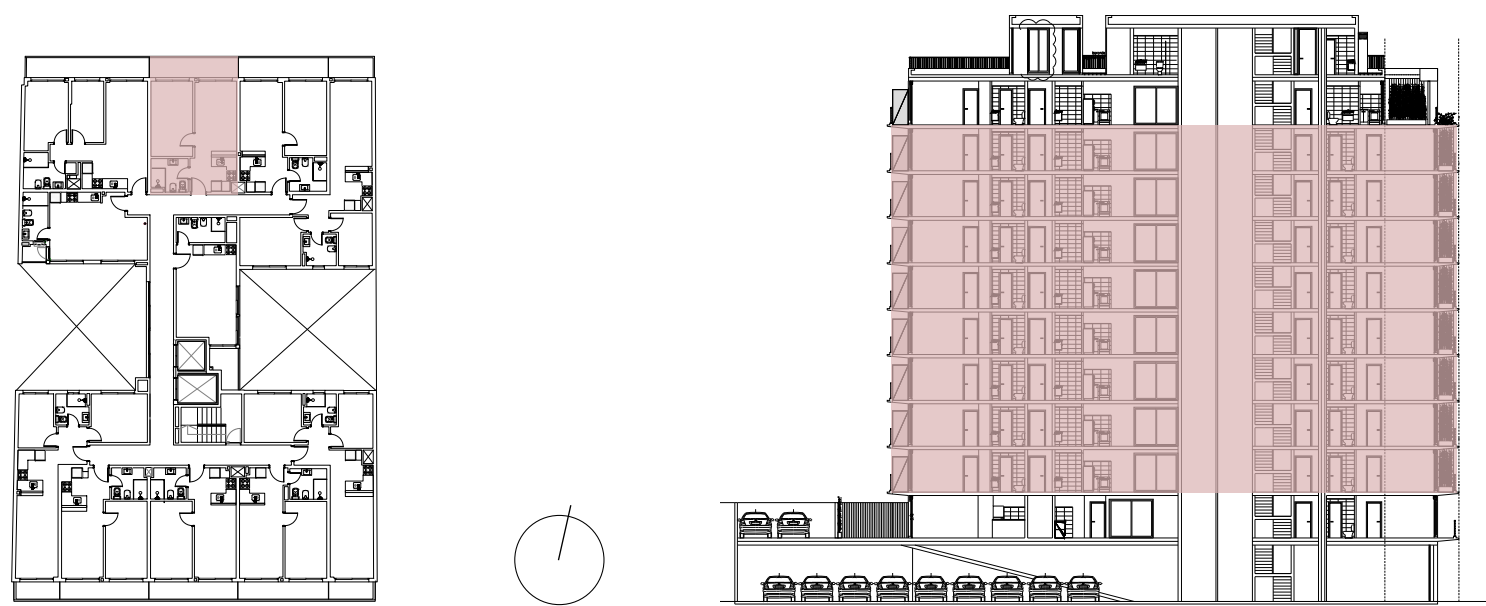
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U208-908

ÁREA COMUN	5.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.3 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.8 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>47.9 M<sup>2</sup></b>

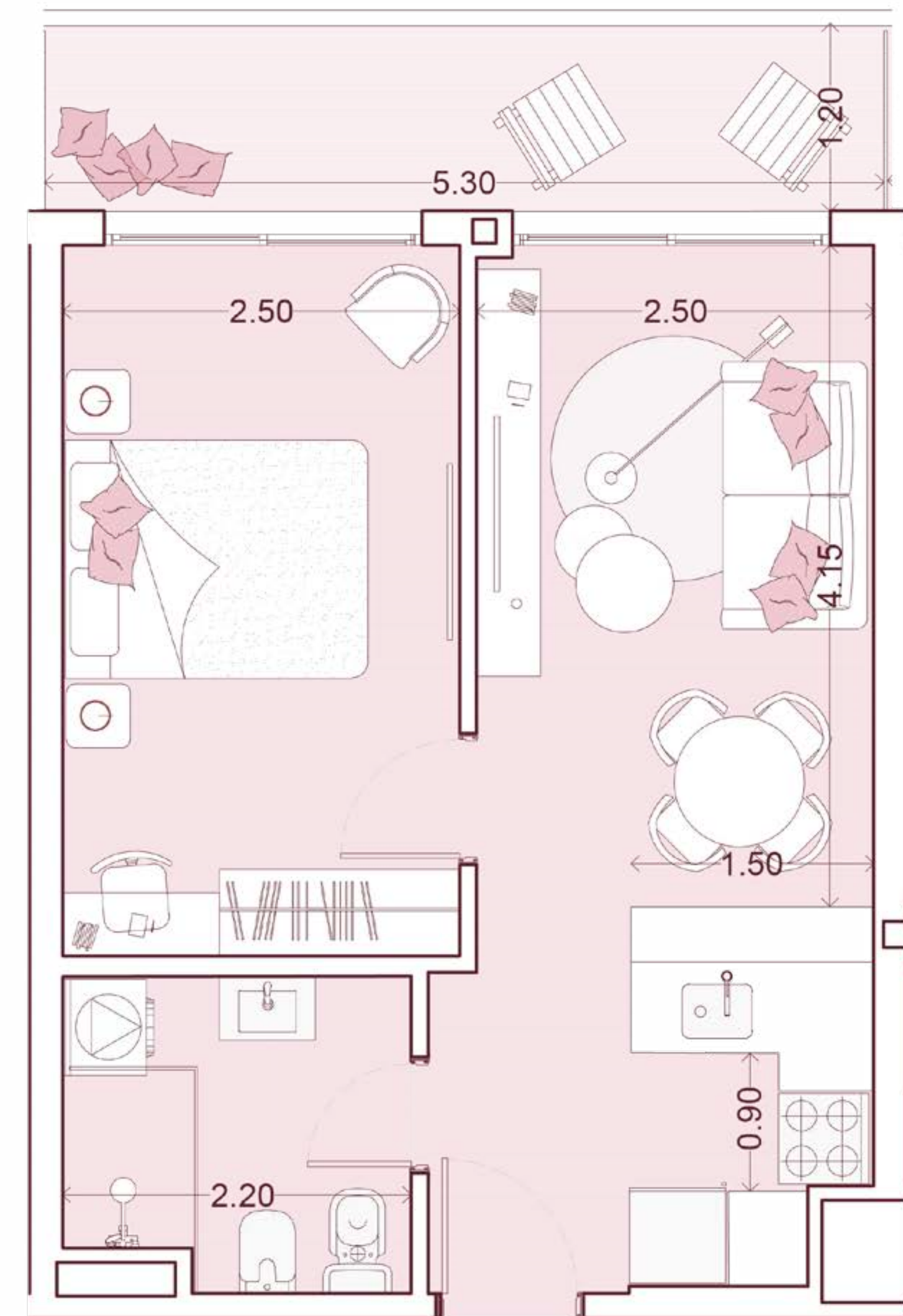


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

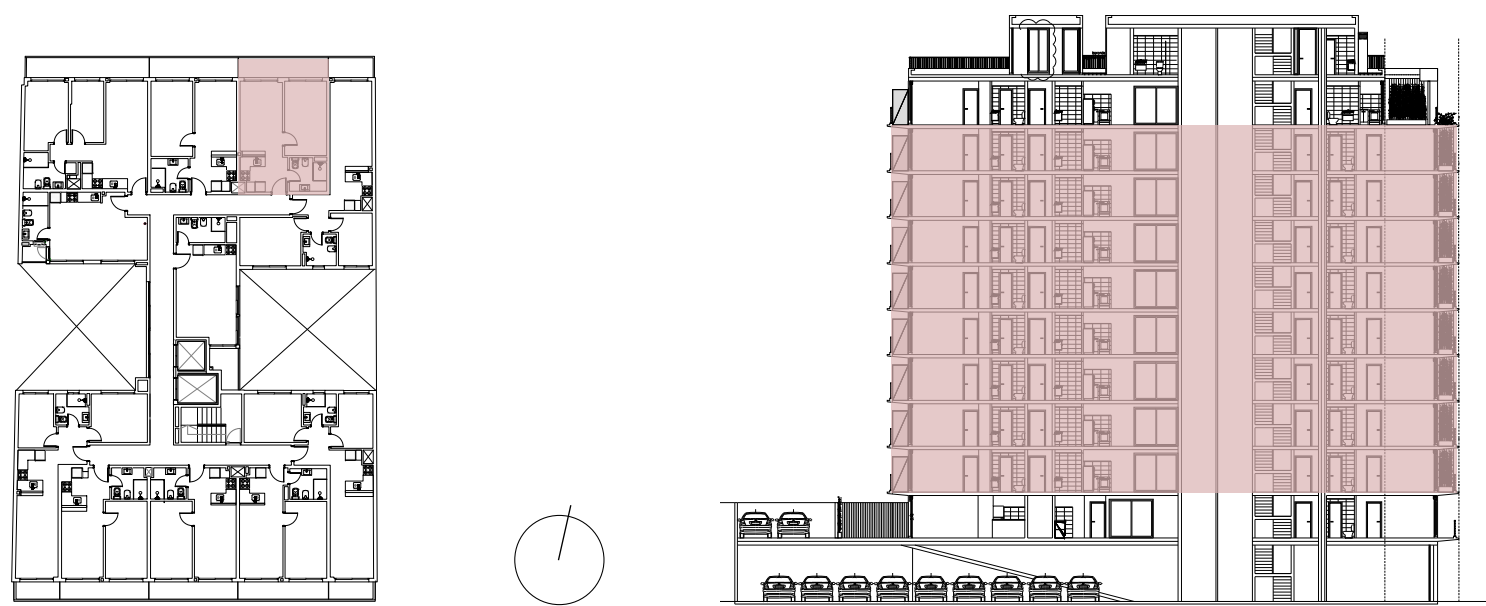
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U209-909

ÁREA COMUN	5.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.3 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>47.8 M<sup>2</sup></b>

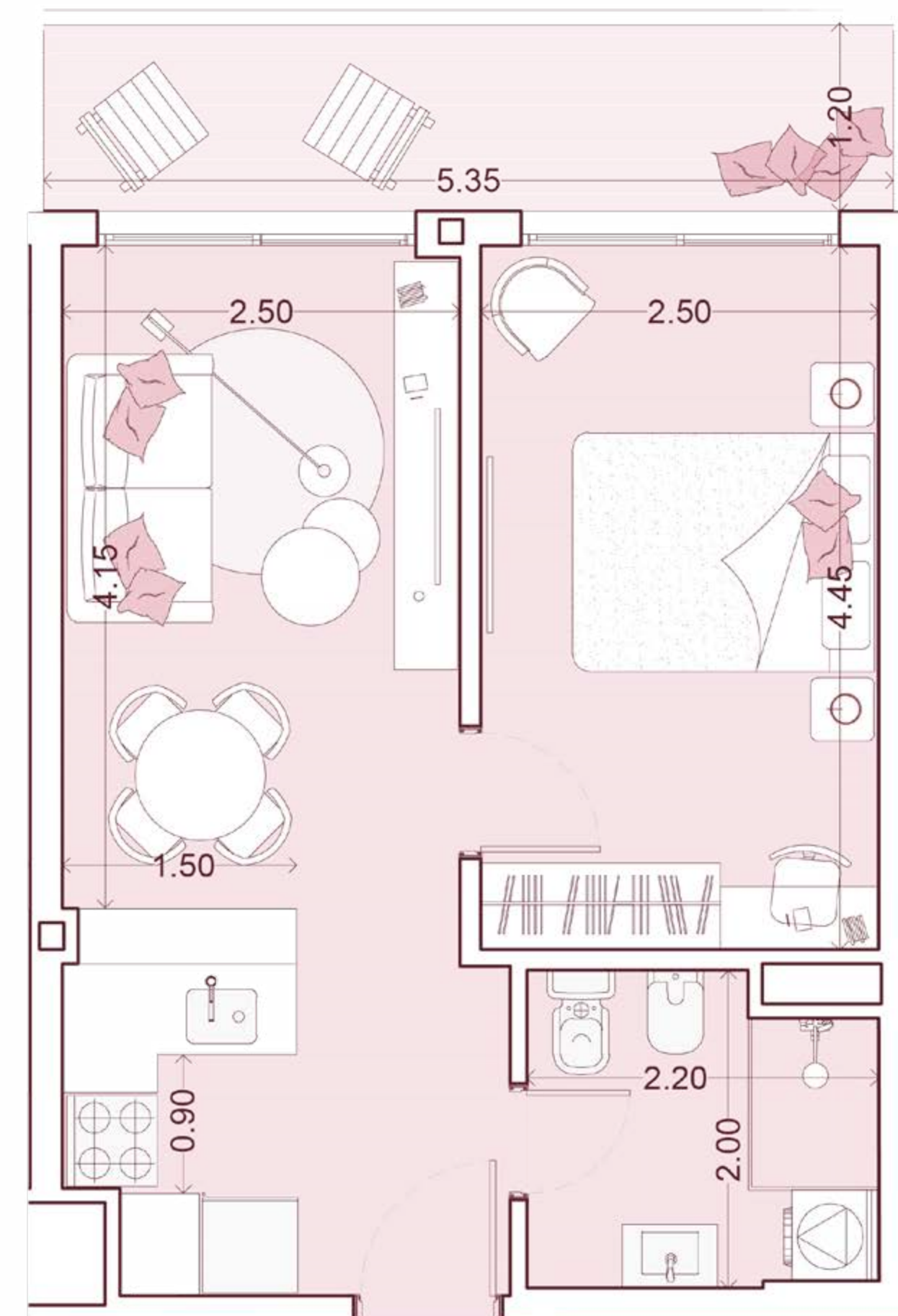


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

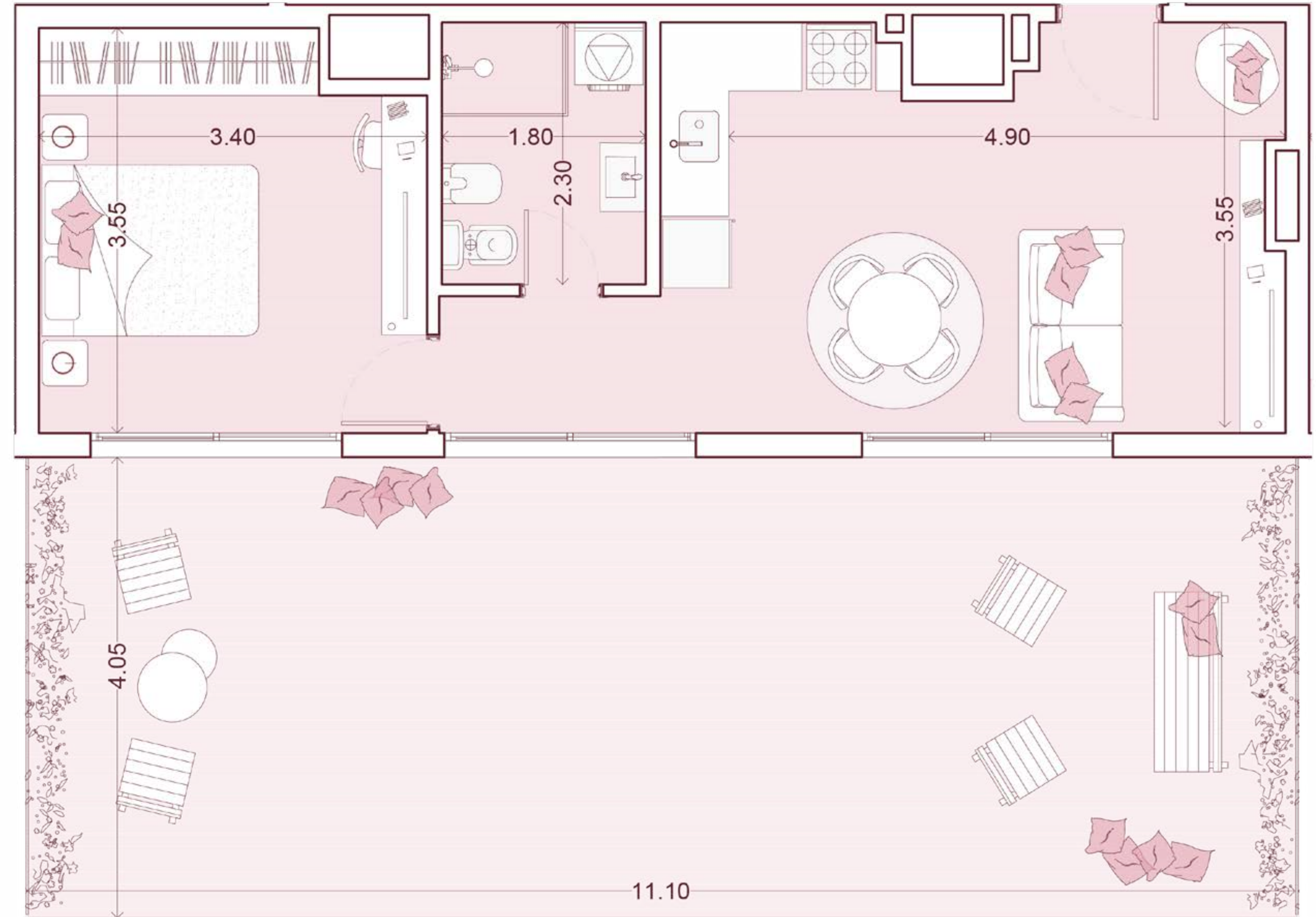
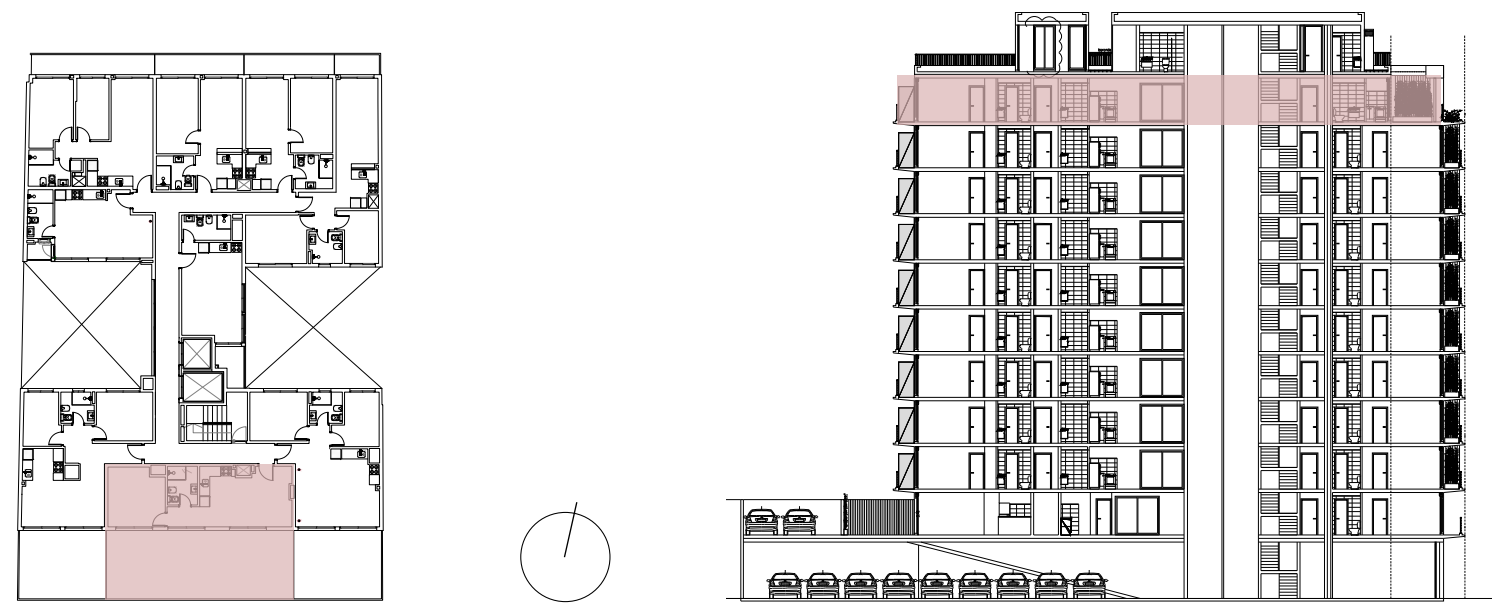
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U1002

ÁREA COMUN	7.4 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	32.8 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	40.9 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>81.1 M<sup>2</sup></b>



## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

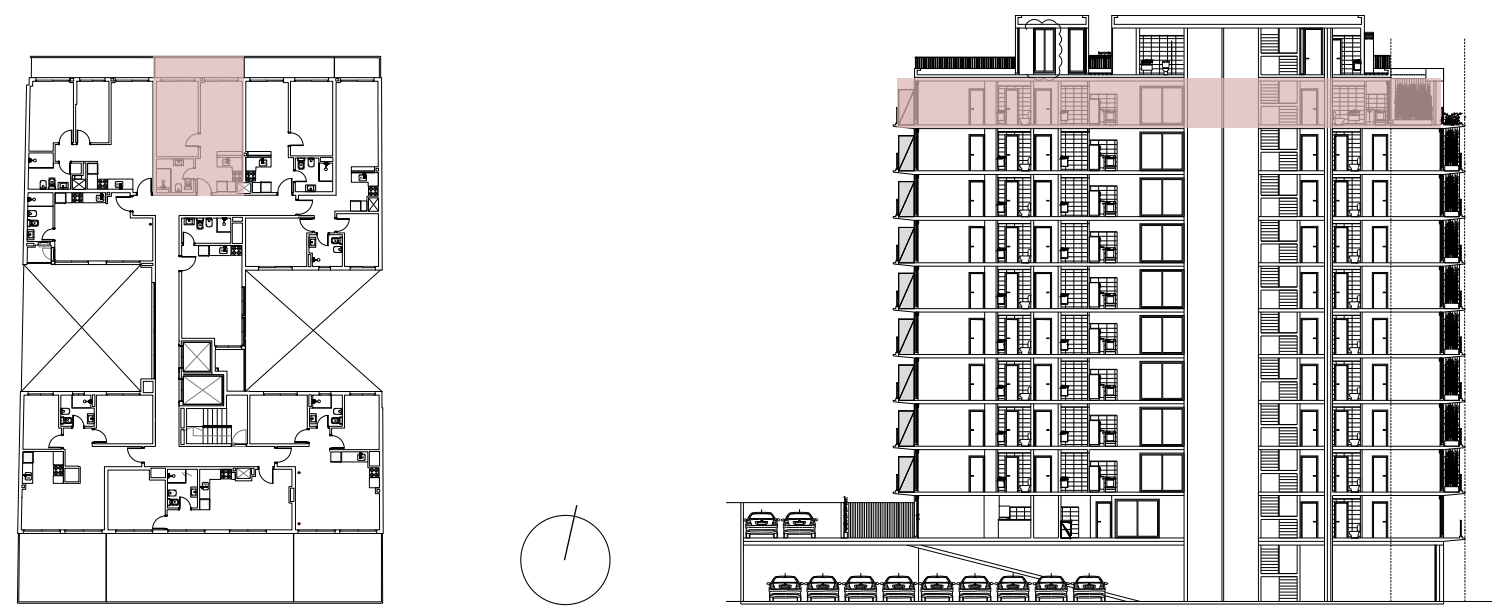
EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDIER POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.

# 1 DORMITORIO U1006

ÁREA COMUN	6.5 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.3 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.8 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>48.6 M<sup>2</sup></b>

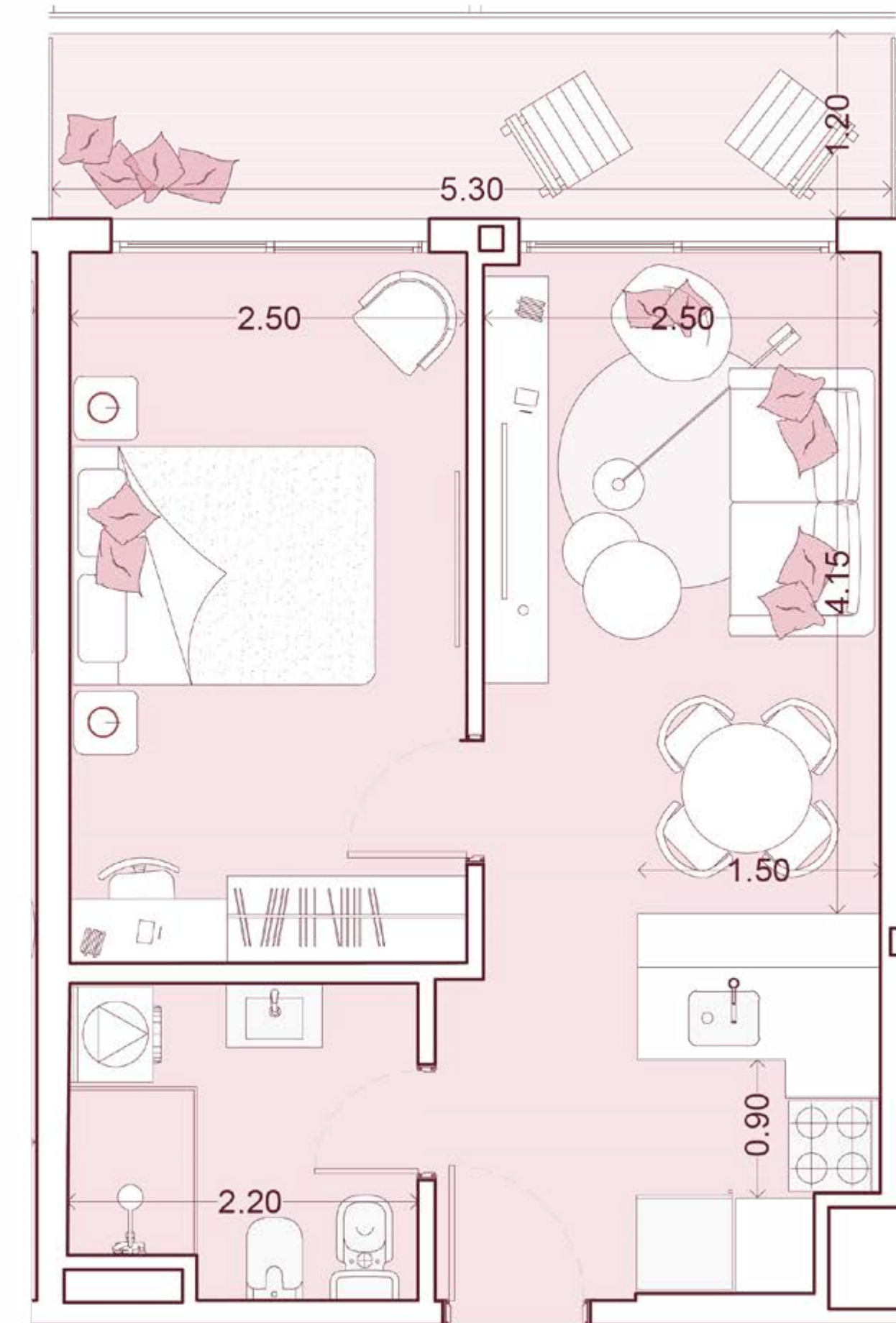


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

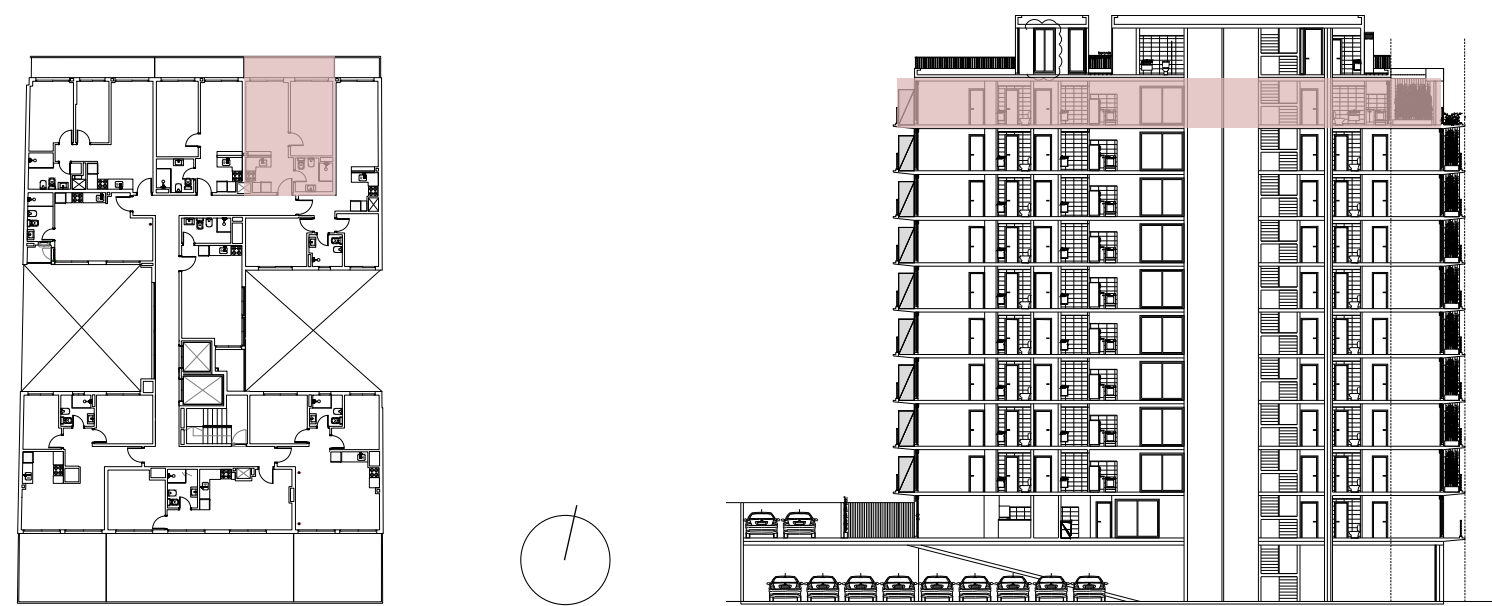
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 1 DORMITORIO U1007

ÁREA COMUN	6.5 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	6.3 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	35.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>48.4 M<sup>2</sup></b>

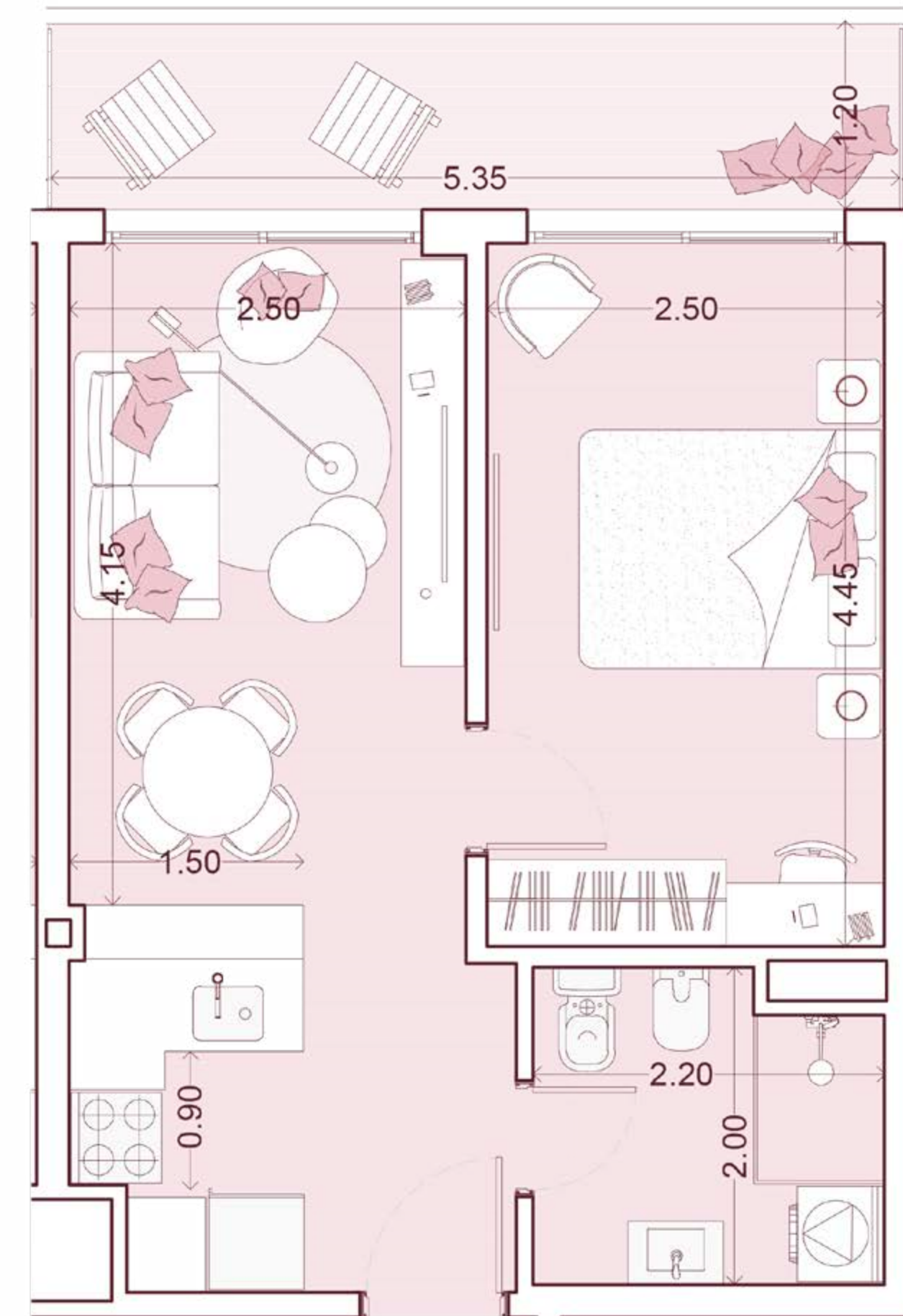


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

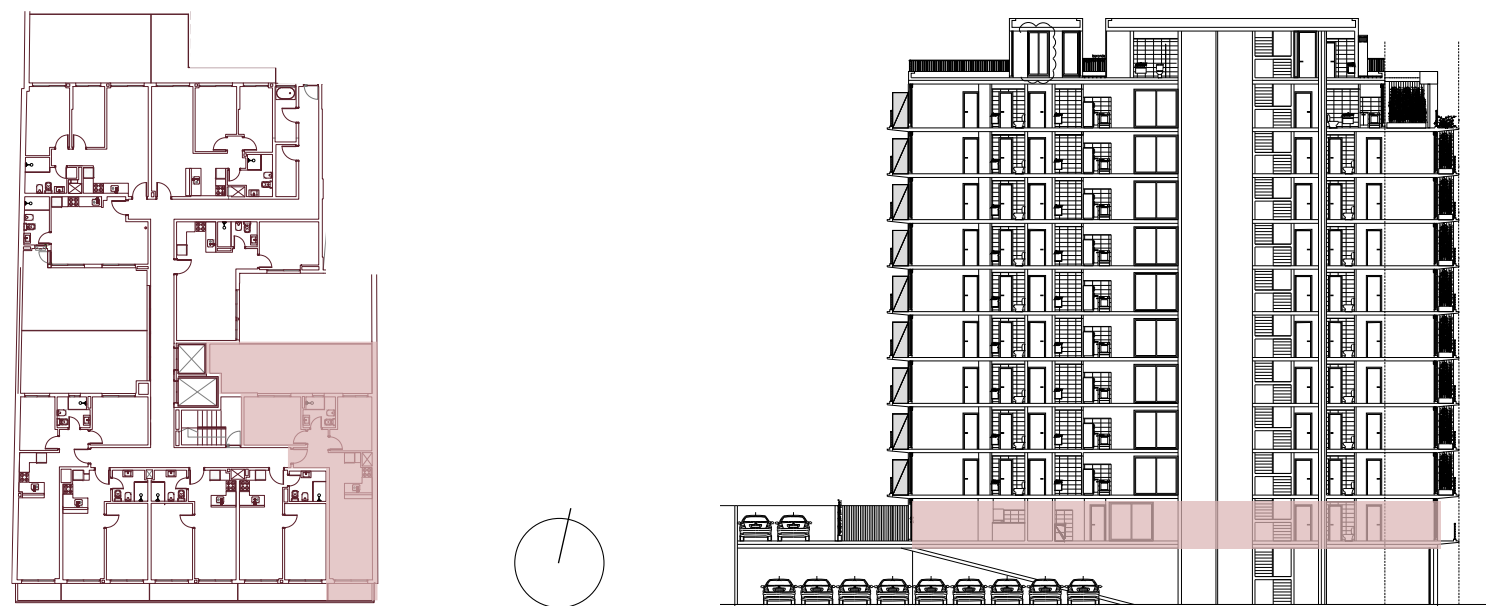
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TITULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U101

ÁREA COMUN	8.2 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.2 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	29.3 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	51.4 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>92.1 M<sup>2</sup></b>

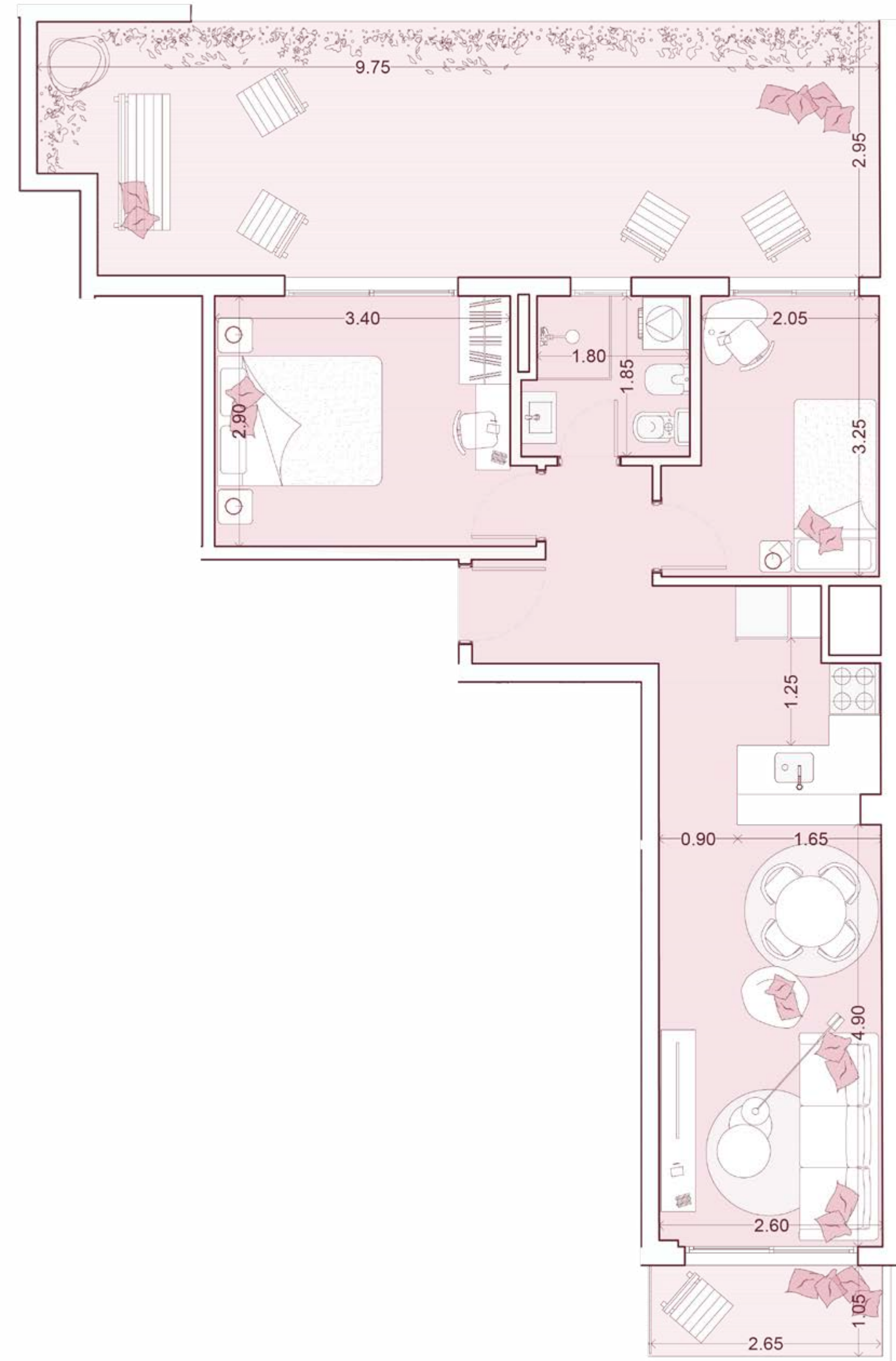


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

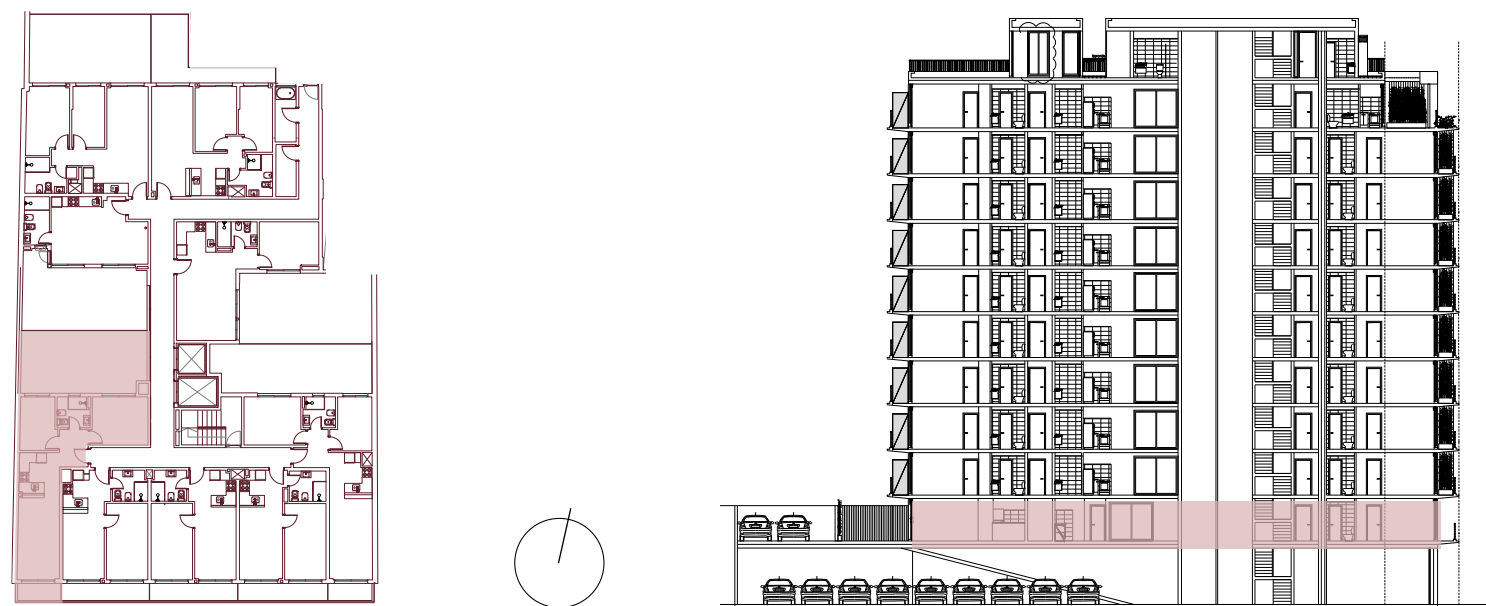
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U105

ÁREA COMUN	8.1 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.2 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	29.2 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	50.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>91.2 M<sup>2</sup></b>

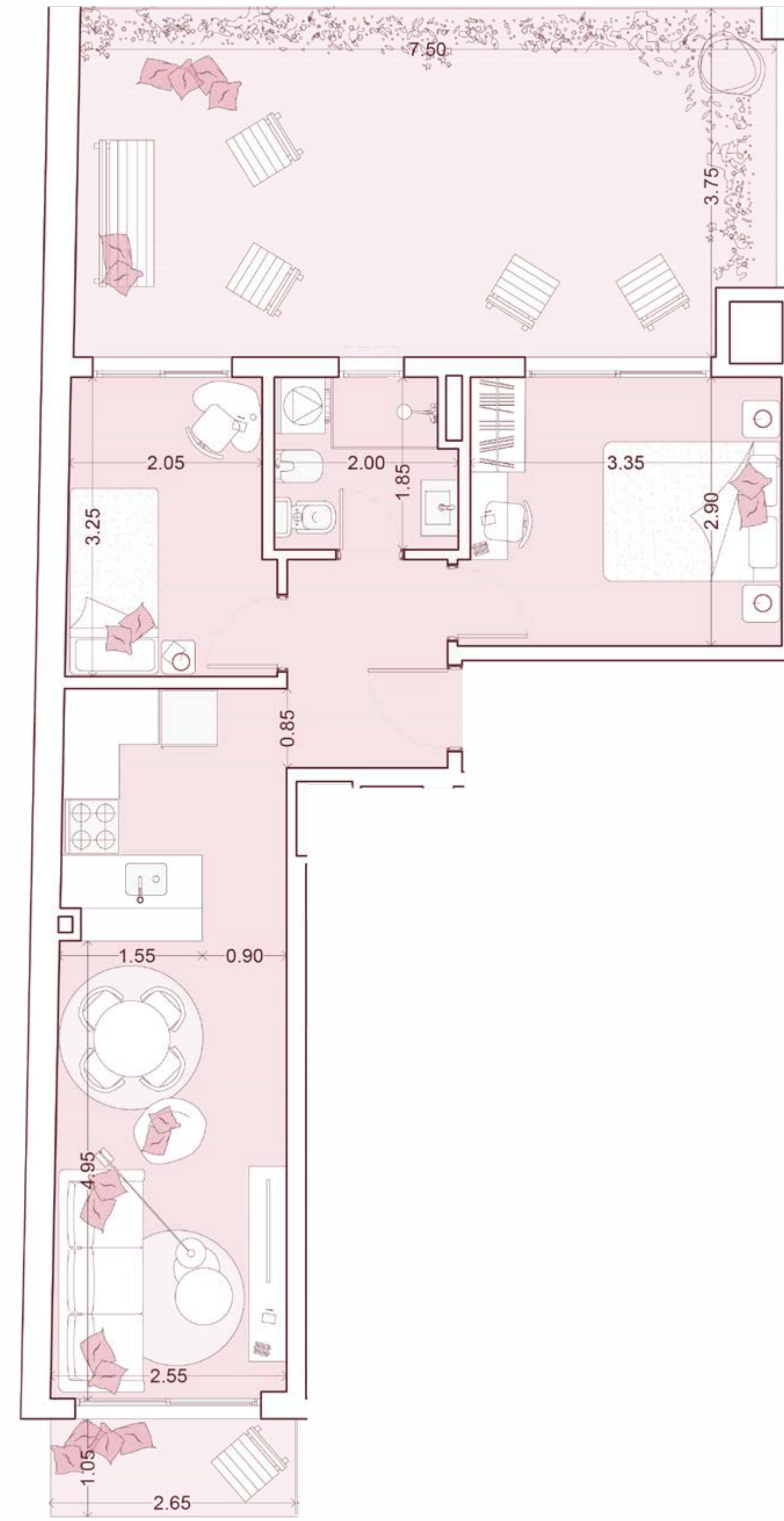


### CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

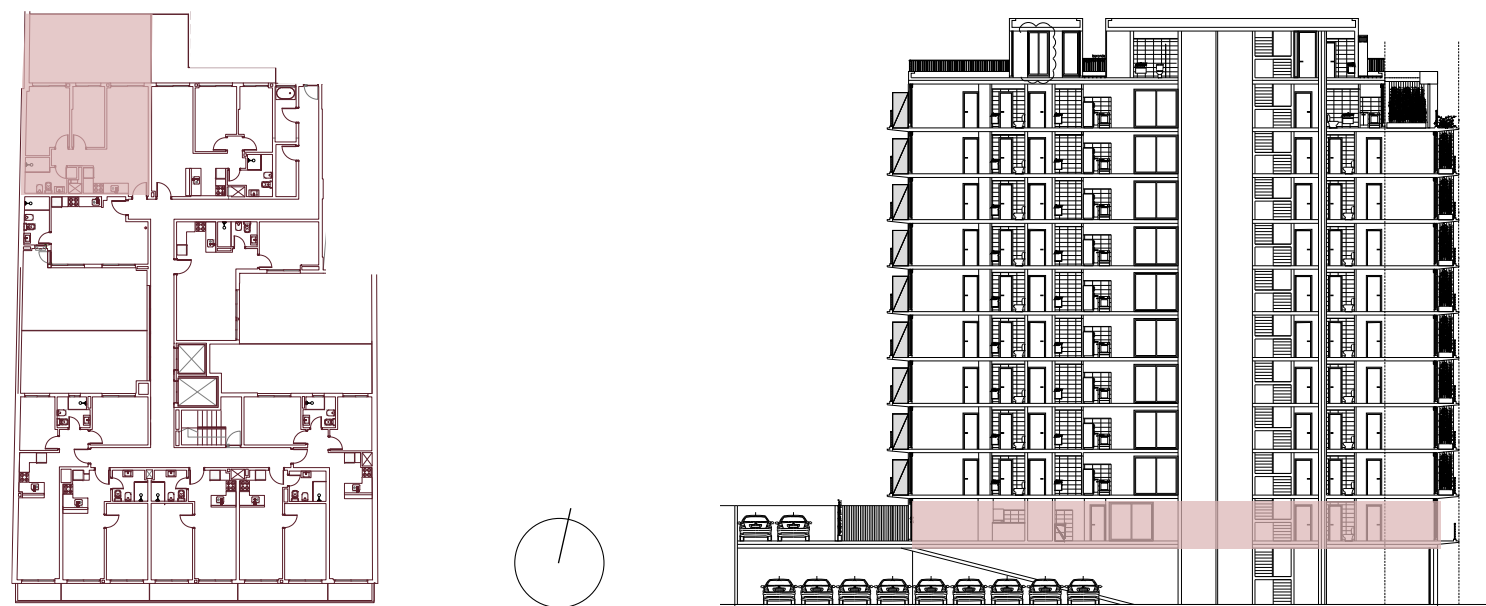
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TITULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U107

ÁREA COMUN	8.2 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	30.9 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	51.4 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>90.5 M<sup>2</sup></b>

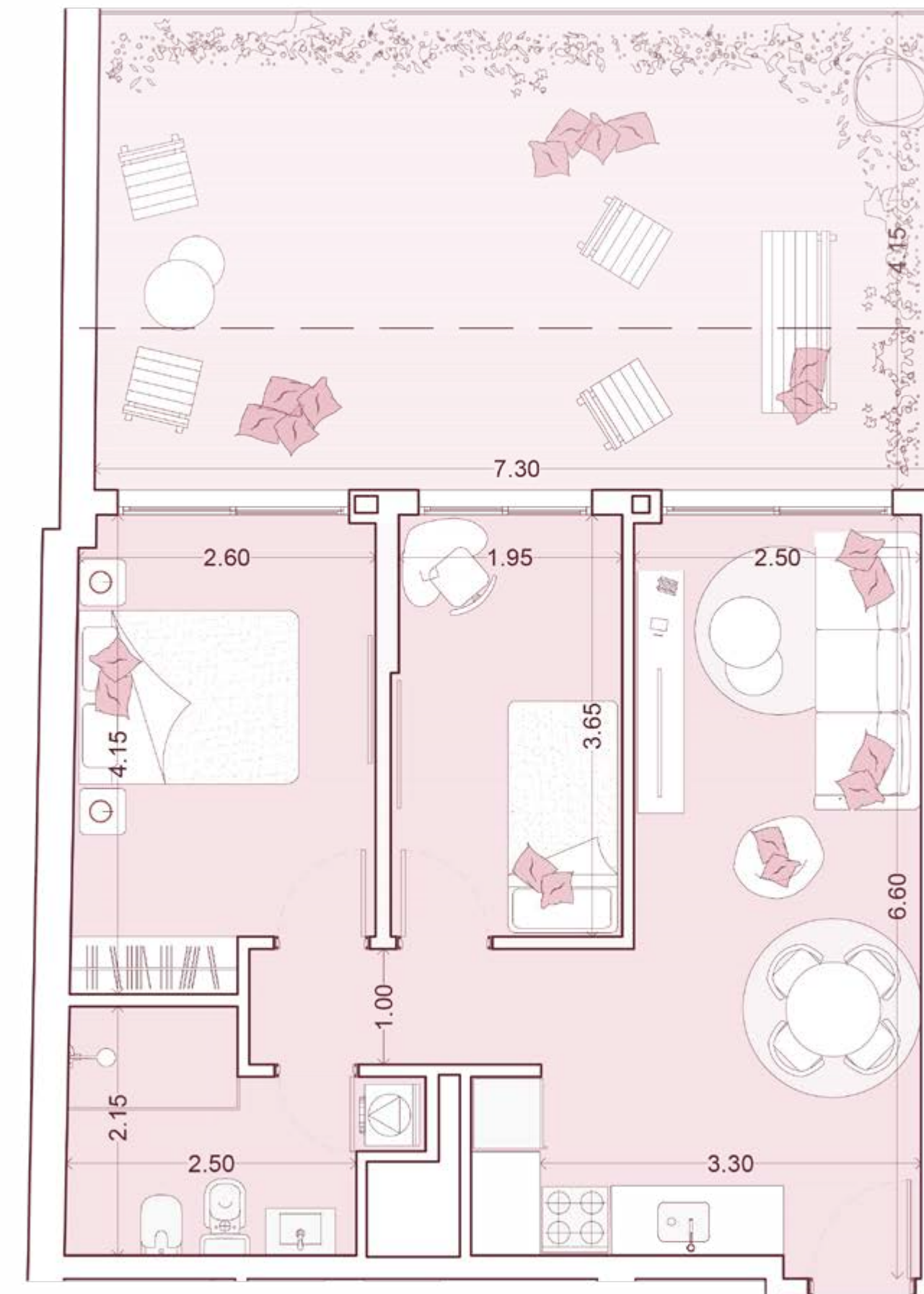


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

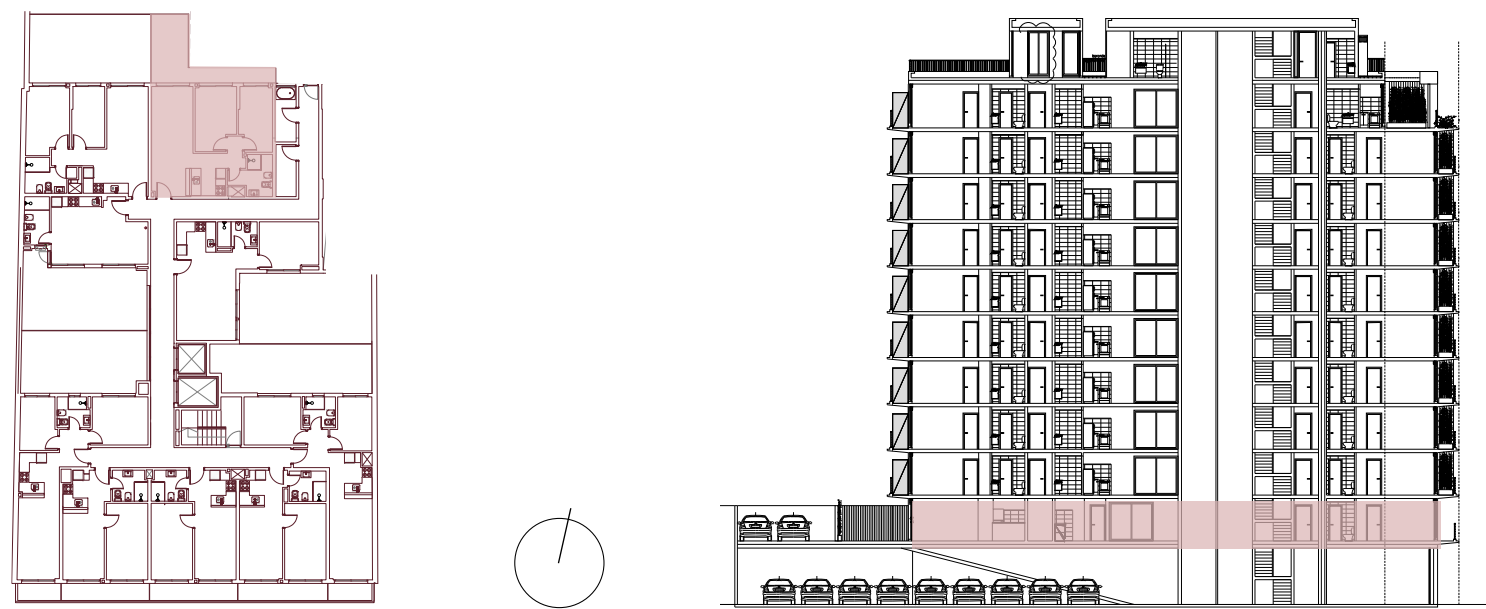
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U108

ÁREA COMUN	8.1 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	15.2 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	50.6 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>73.9 M<sup>2</sup></b>

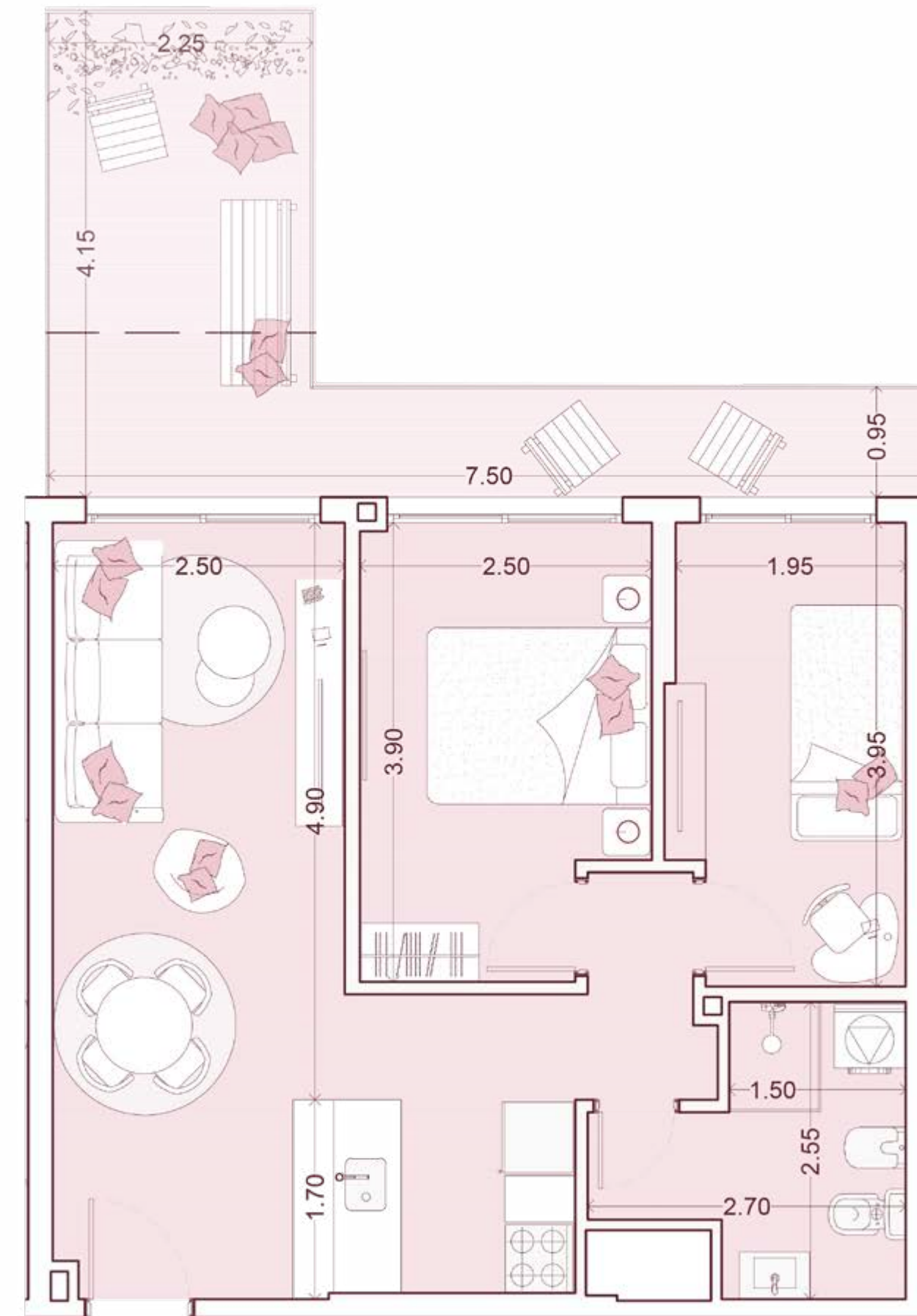


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

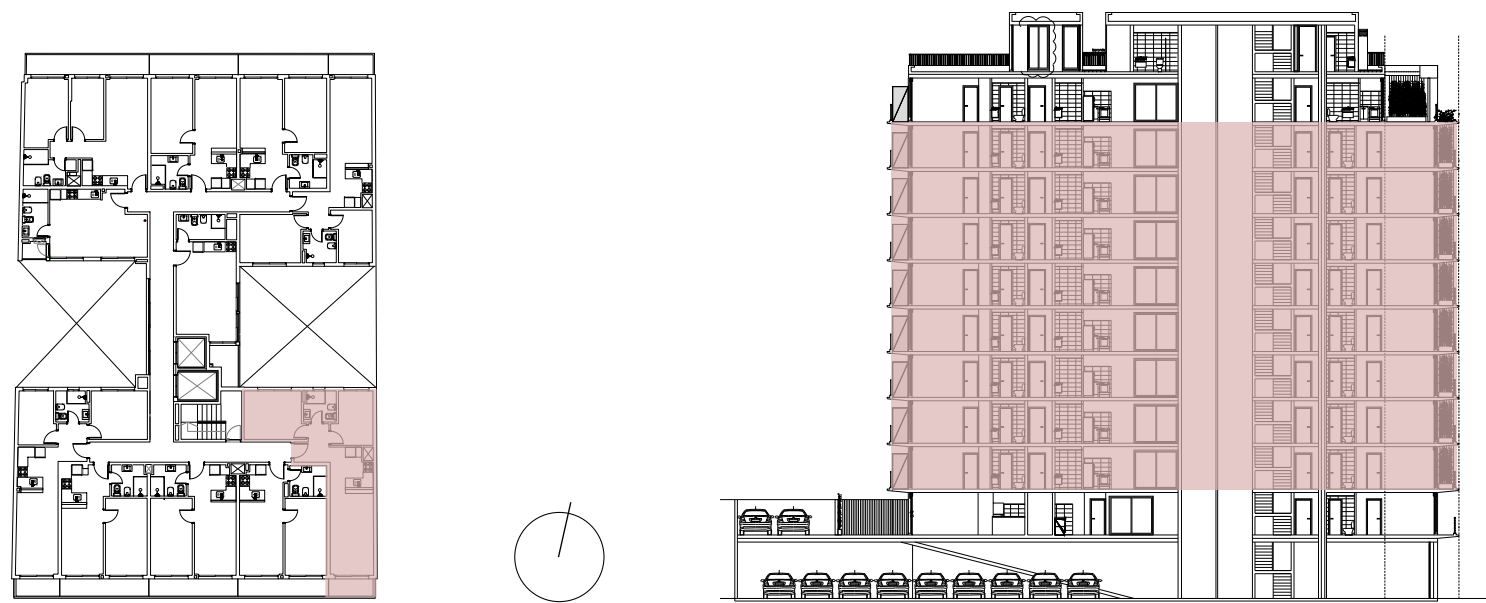
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U201-901

ÁREA COMUN	8.4 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.2 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	51.4 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>63.0 M<sup>2</sup></b>

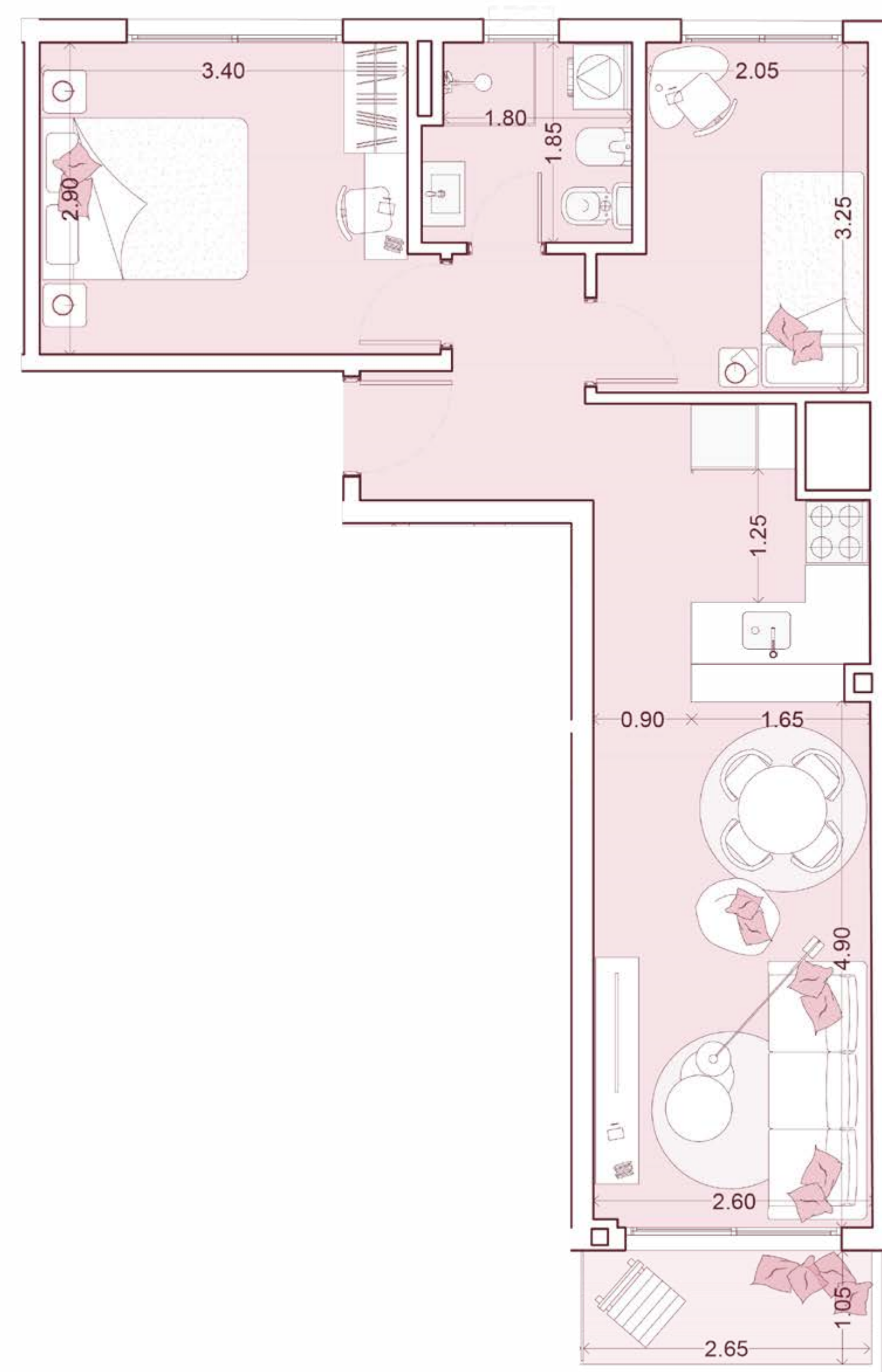


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

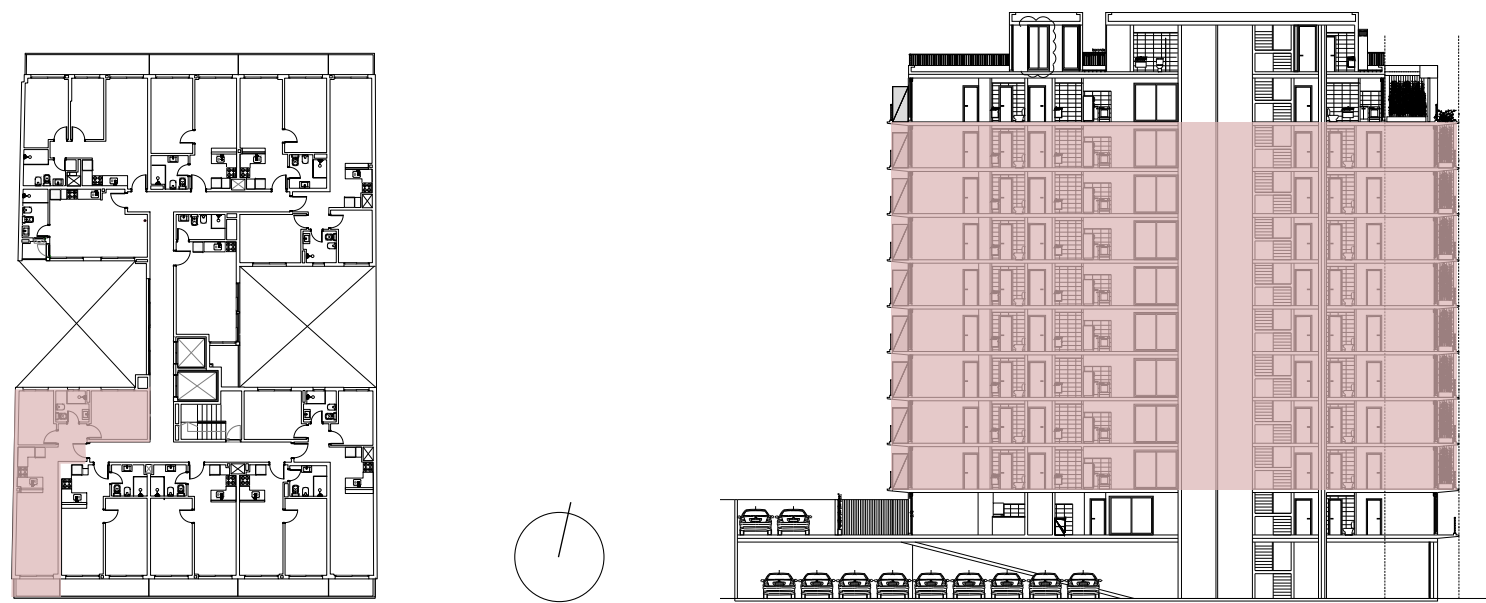
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U205-905

ÁREA COMUN	8.3 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.2 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	50.7 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>62.2 M<sup>2</sup></b>

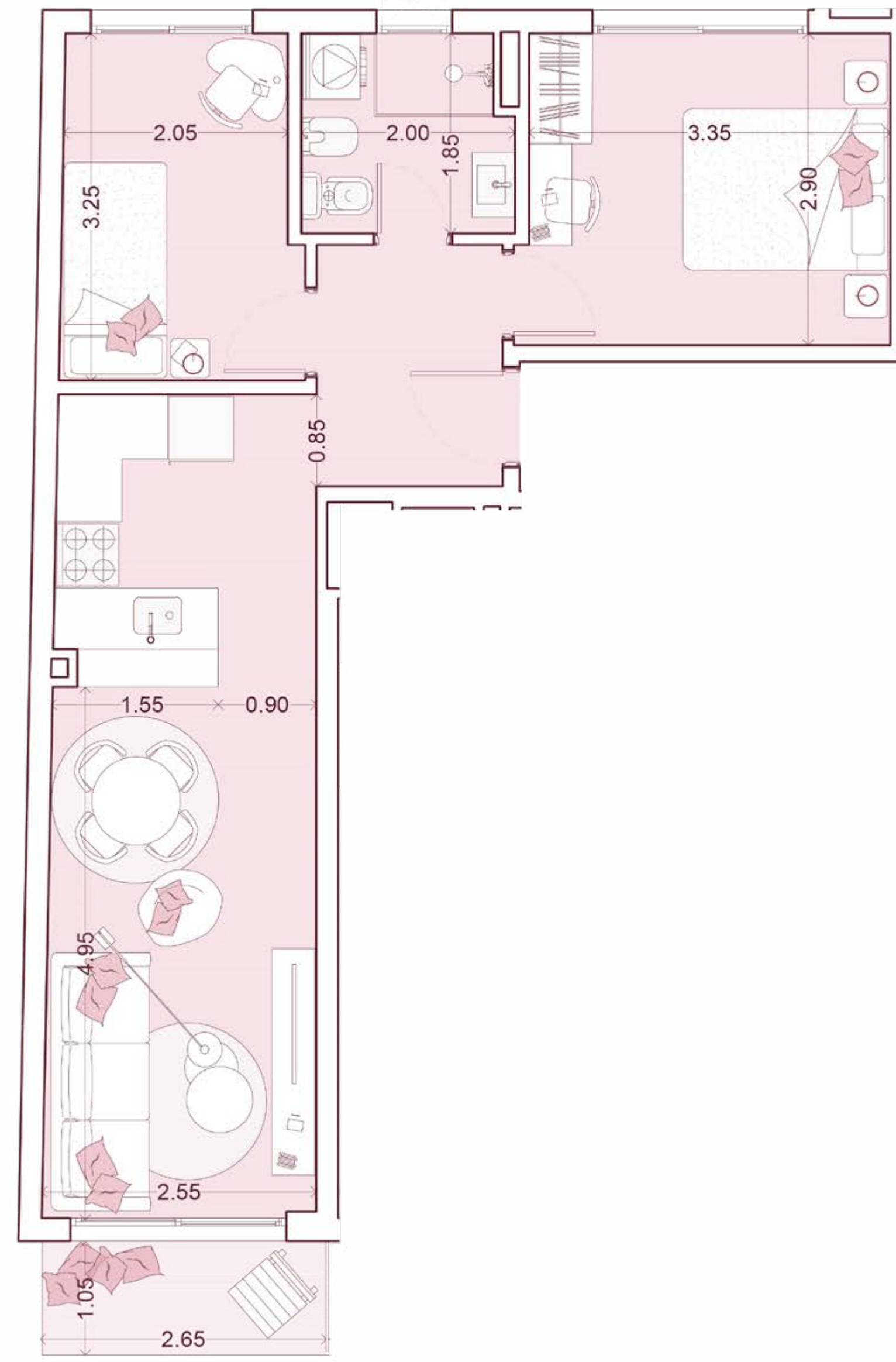


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

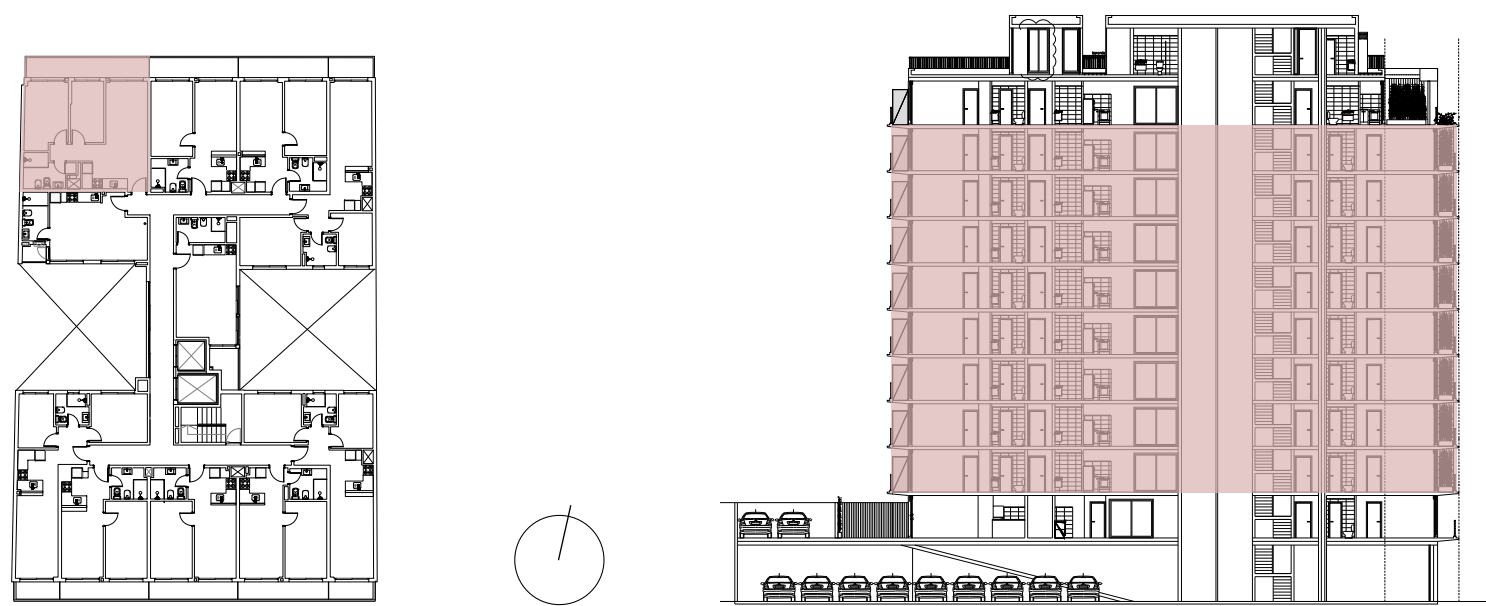
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U207-907

ÁREA COMUN	8.4 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	8.9 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	51.4 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>68.7 M<sup>2</sup></b>

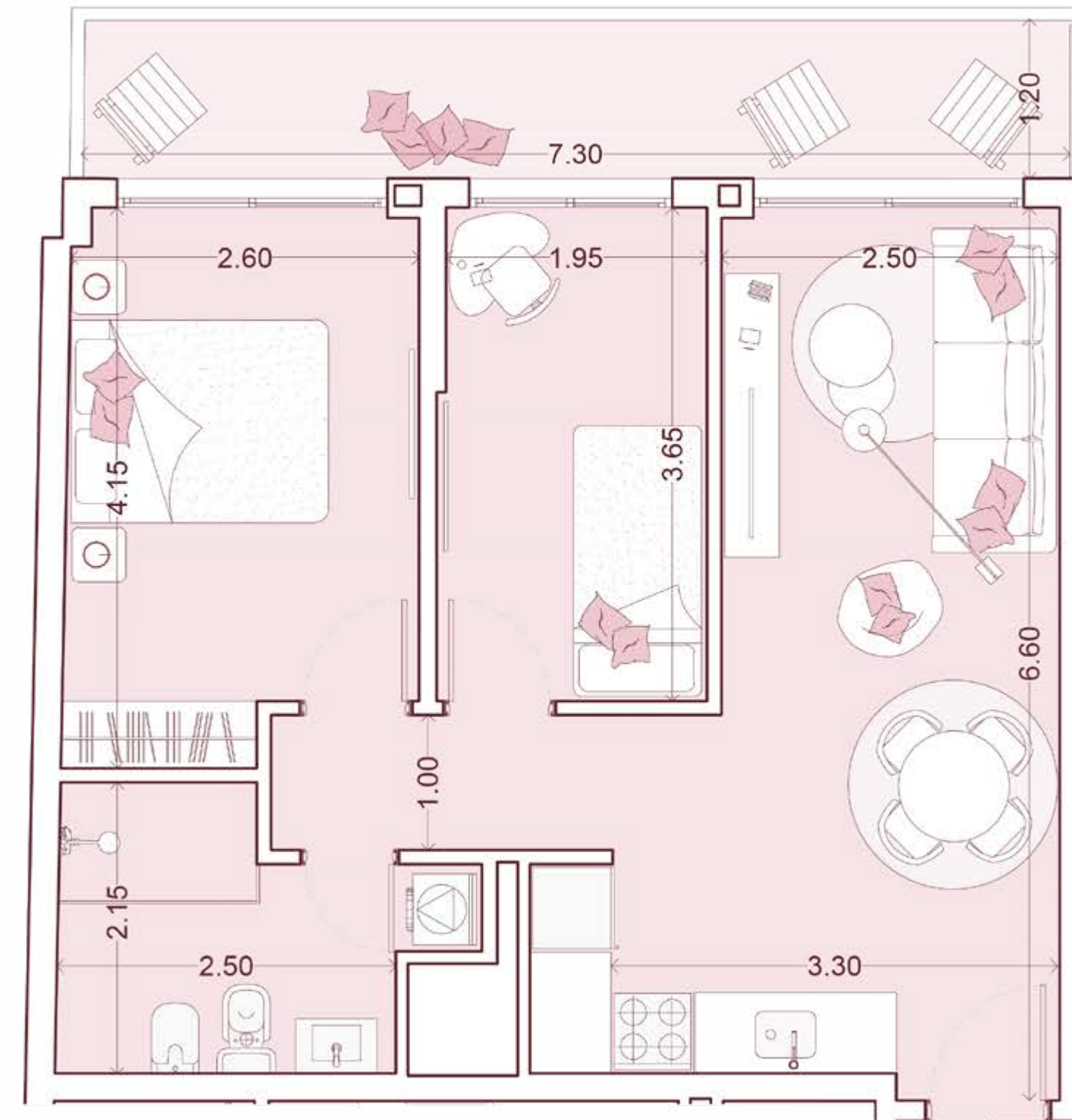


### CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

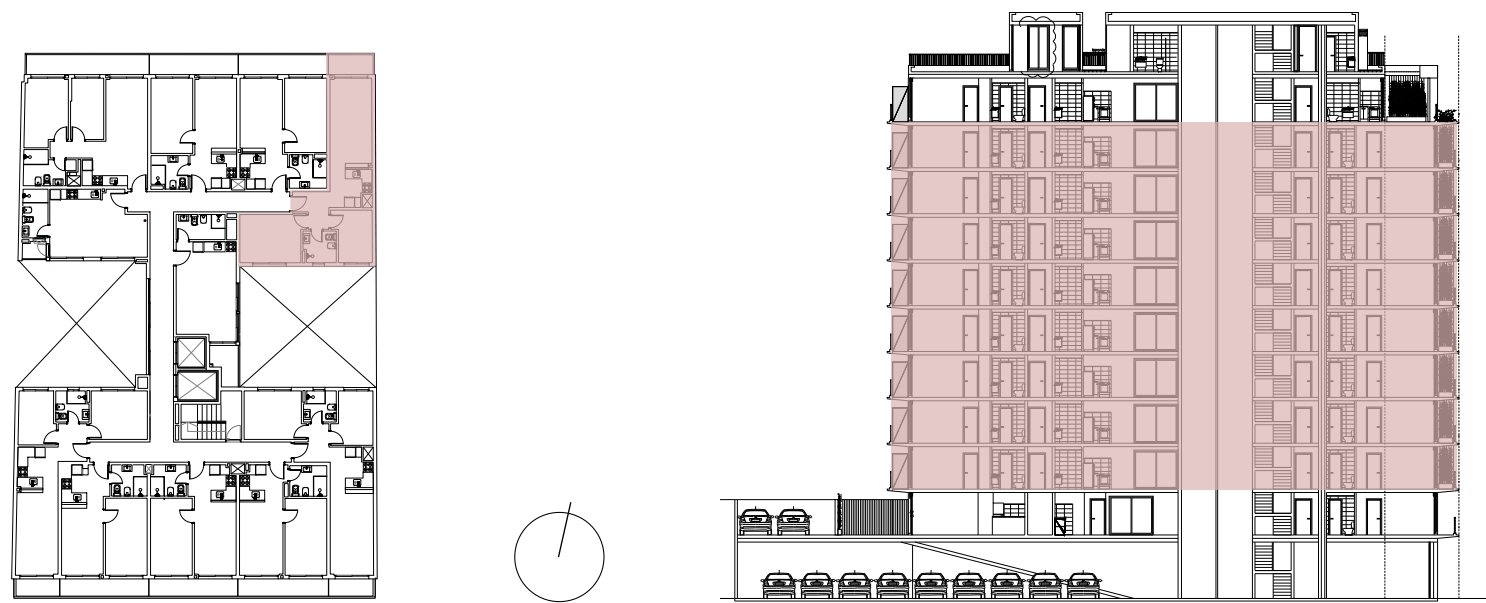
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U210-910

ÁREA COMUN	8.5 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.3 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	52.3 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>64.1 M<sup>2</sup></b>

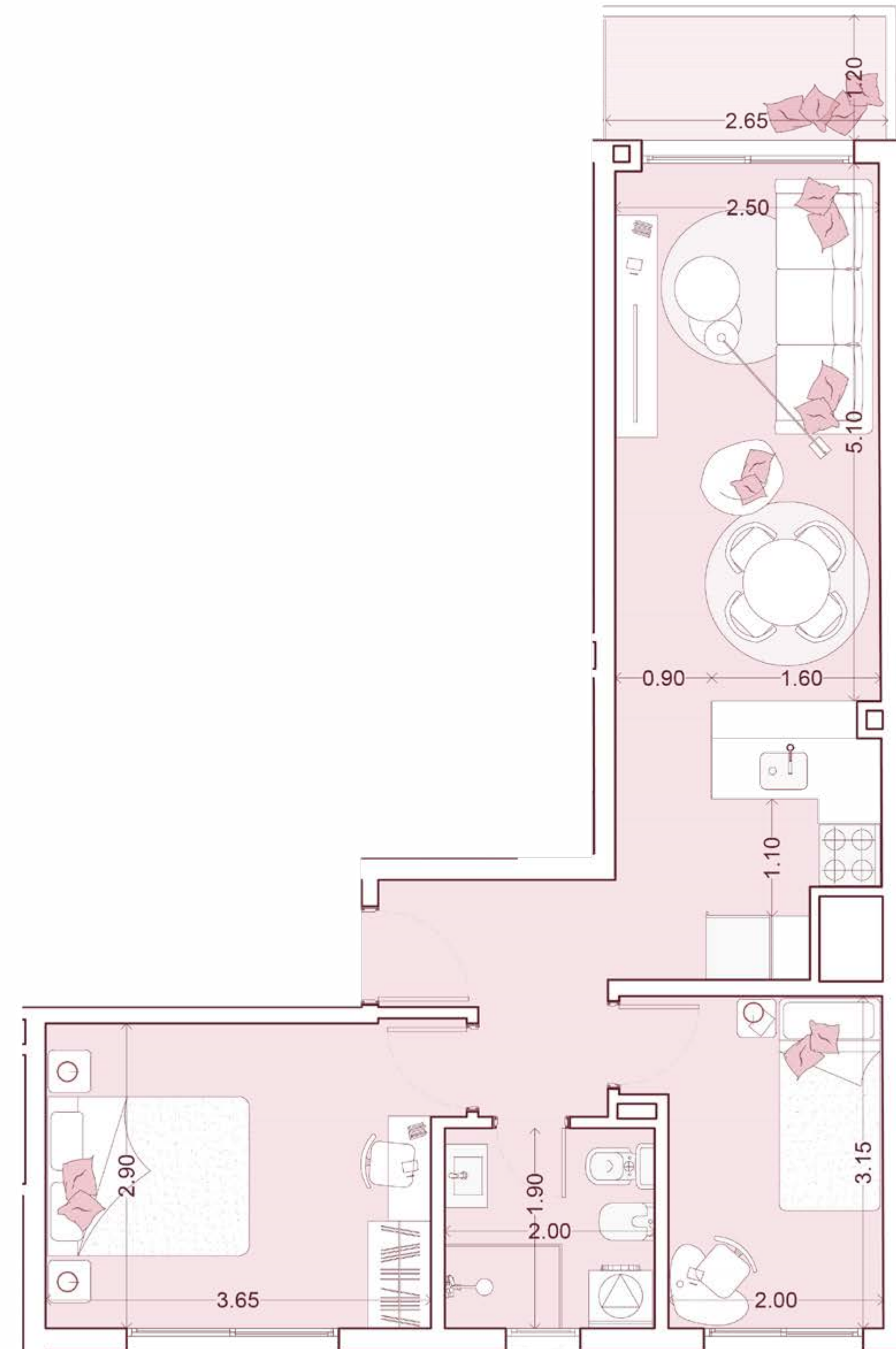


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

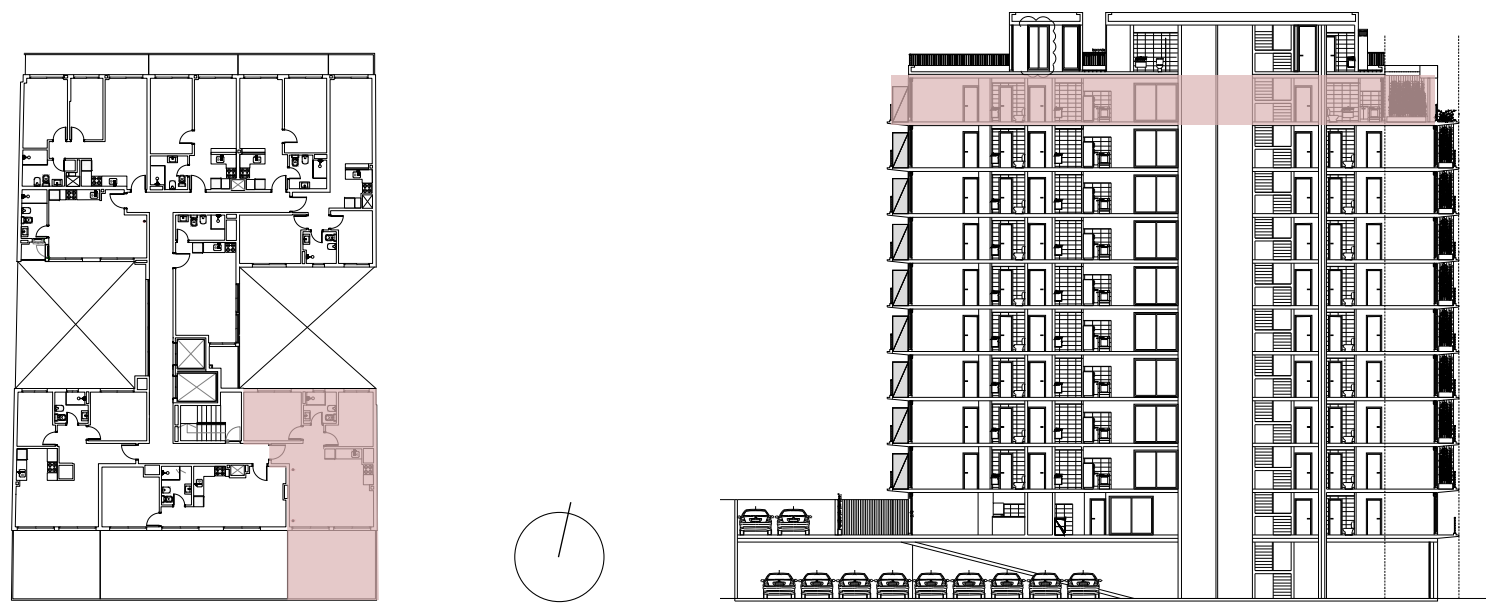
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U1001

ÁREA COMUN	9.8 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	16.4 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	54.4 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>80.6 M<sup>2</sup></b>

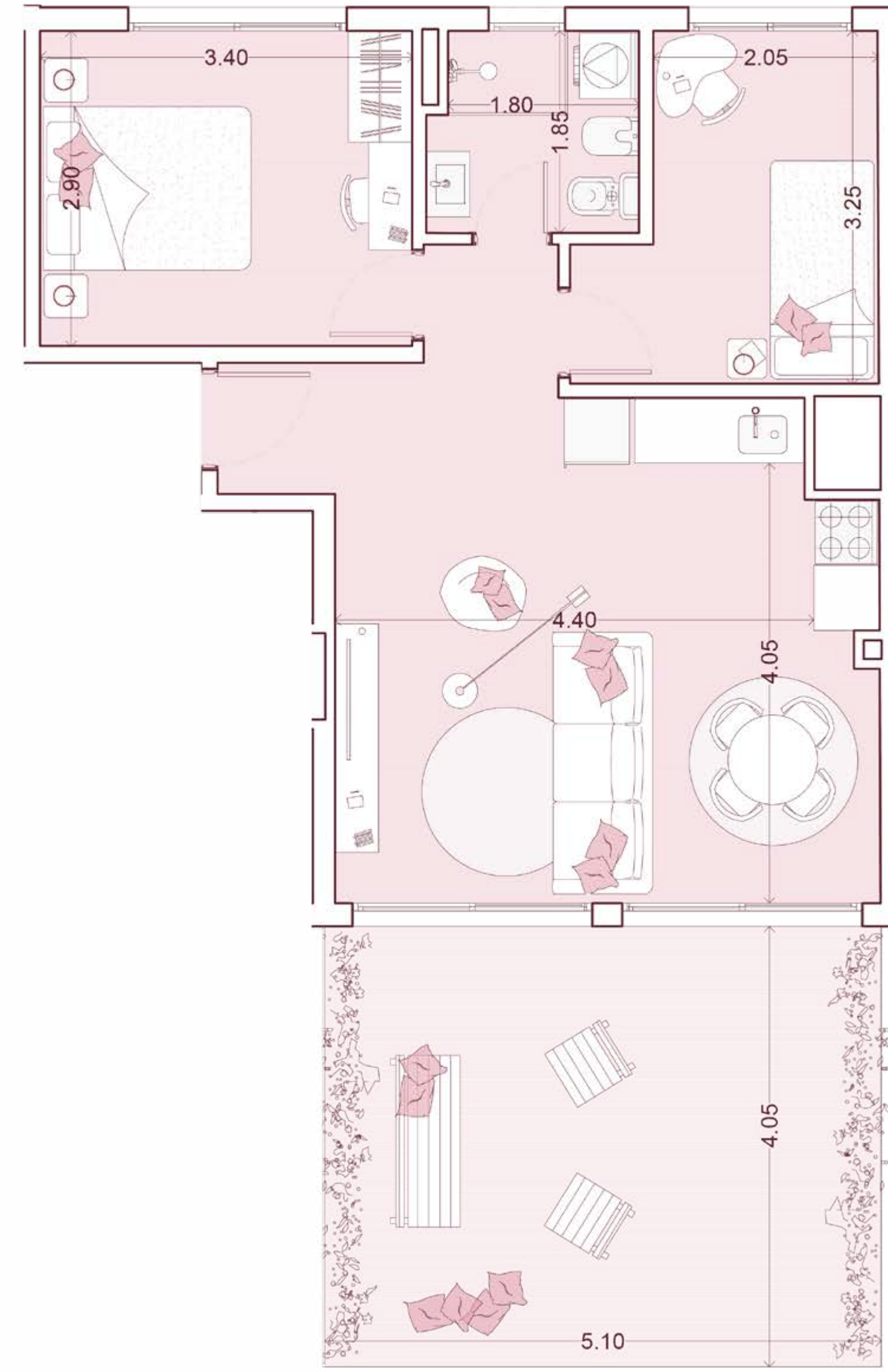


## CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

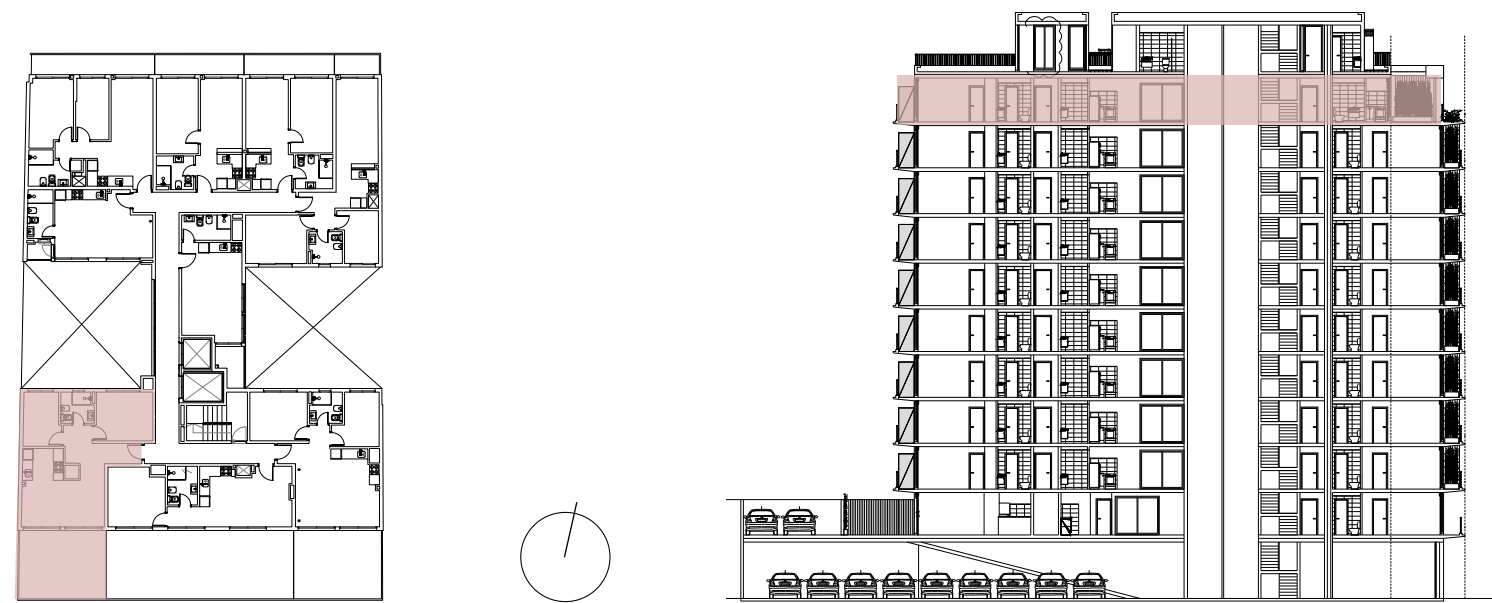
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U1003

ÁREA COMUN	9.9 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	15.6 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	54.9 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>80.4 M<sup>2</sup></b>

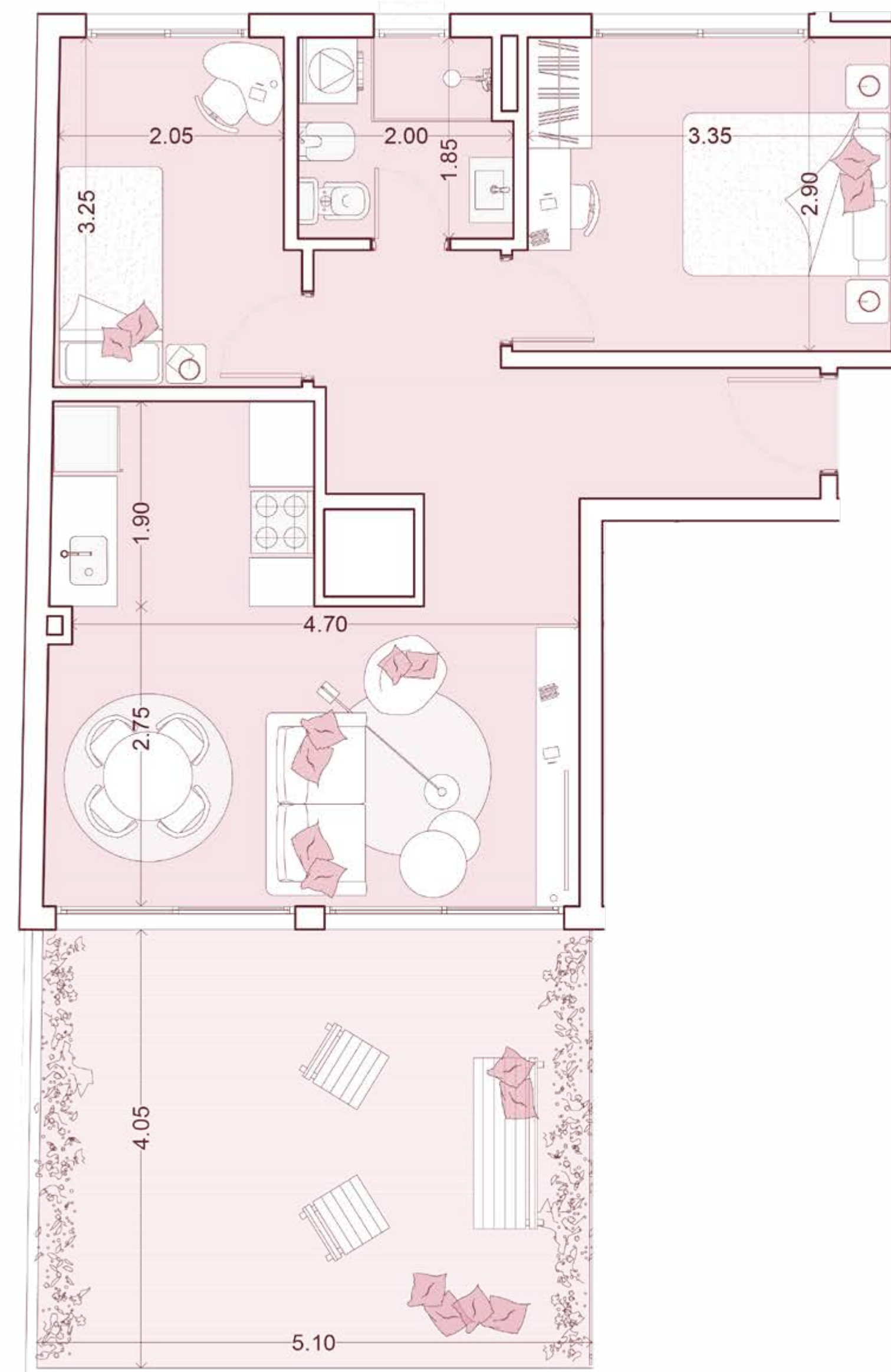


### CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

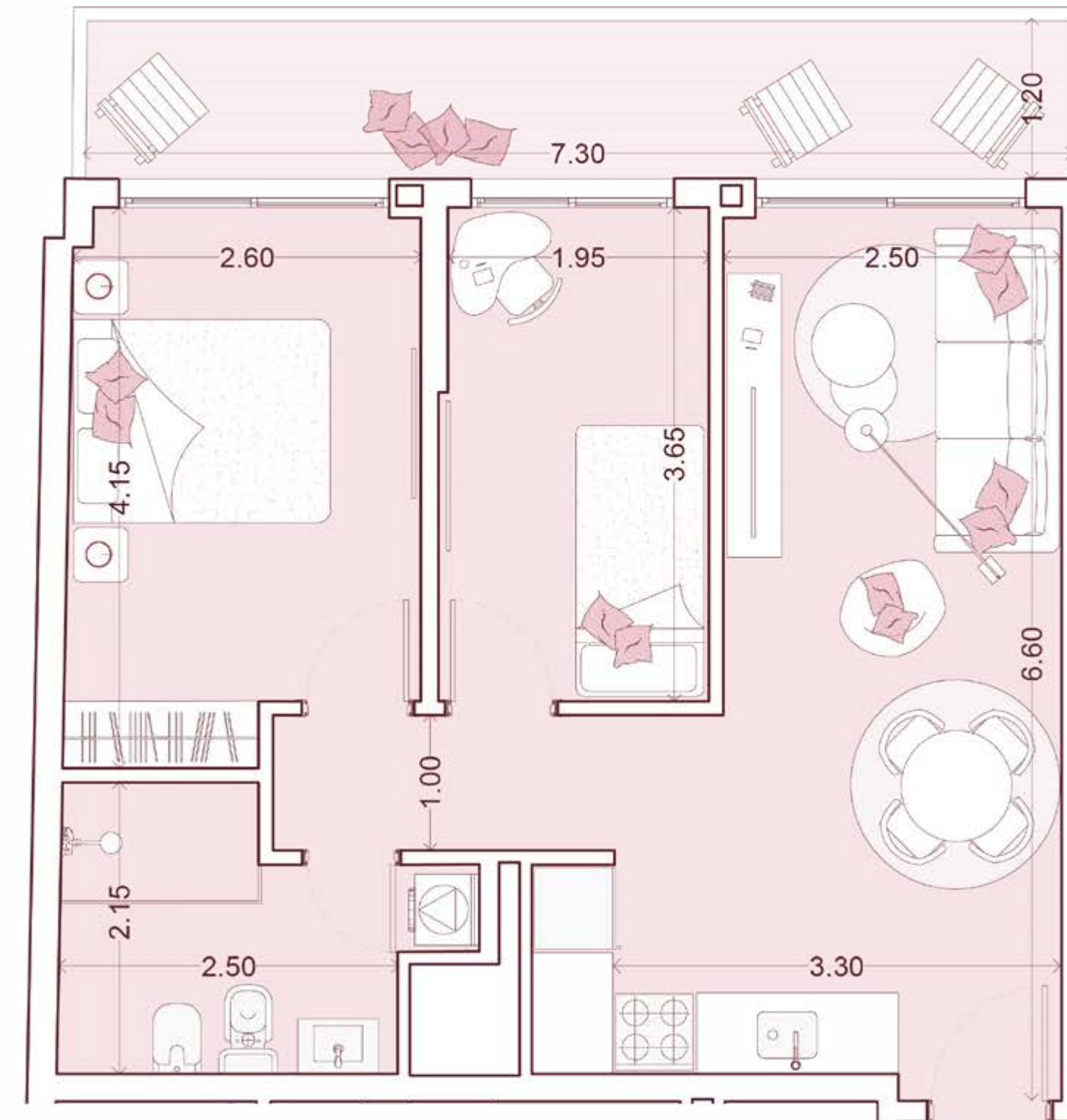
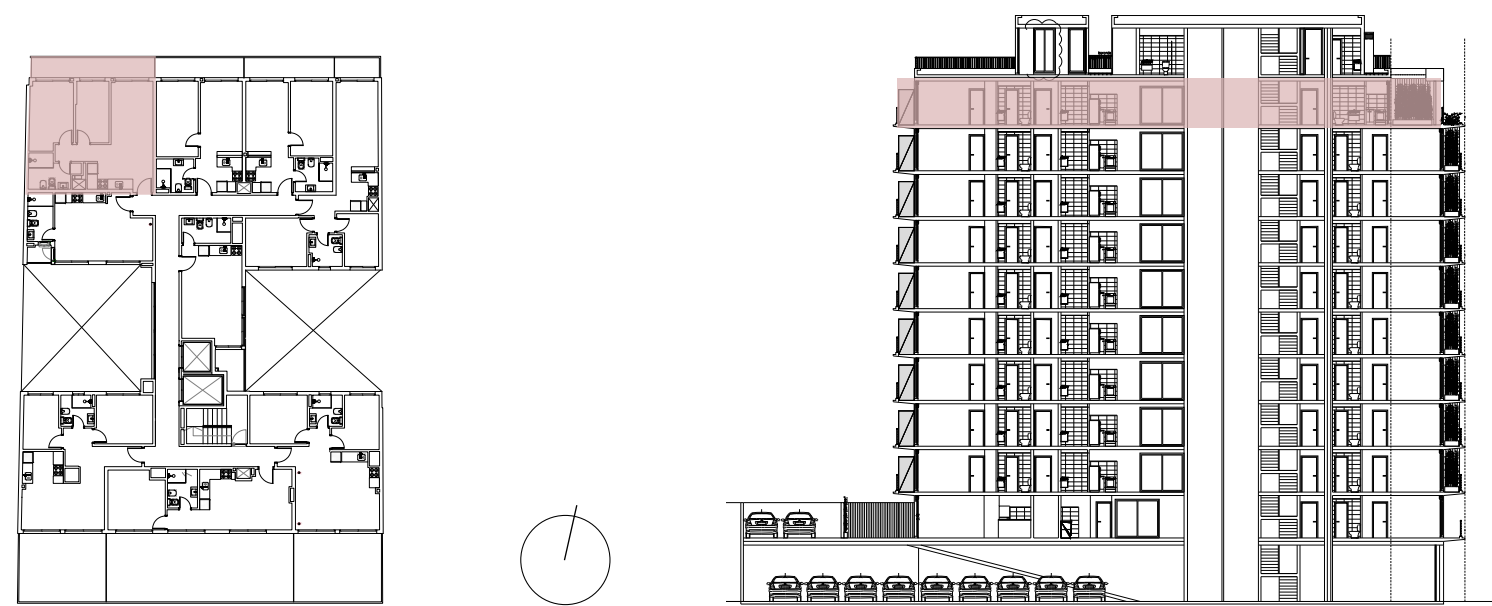
SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.



# 2 DORMITORIOS U1005

ÁREA COMUN	9.3 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	8.9 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	51.4 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>69.6 M<sup>2</sup></b>



### CRITERIO DE ÁREAS APPCU

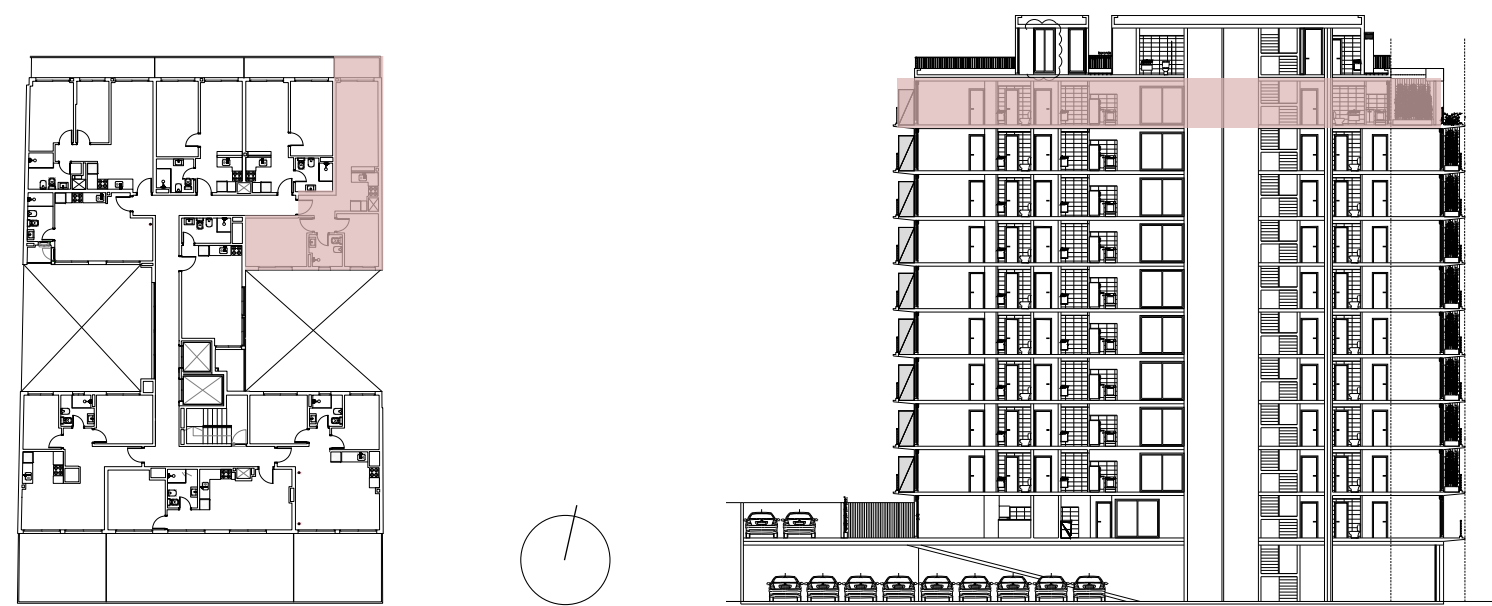
EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE AL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.

# 2 DORMITORIOS U1008

ÁREA COMUN	9.5 M <sup>2</sup>
ÁREA TERRAZAS	3.3 M <sup>2</sup>
ÁREA JARDÍN	0.0 M <sup>2</sup>
ÁREA INTERIOR	52.3 M <sup>2</sup>
<b>ÁREA TOTAL</b>	<b>65.1 M<sup>2</sup></b>

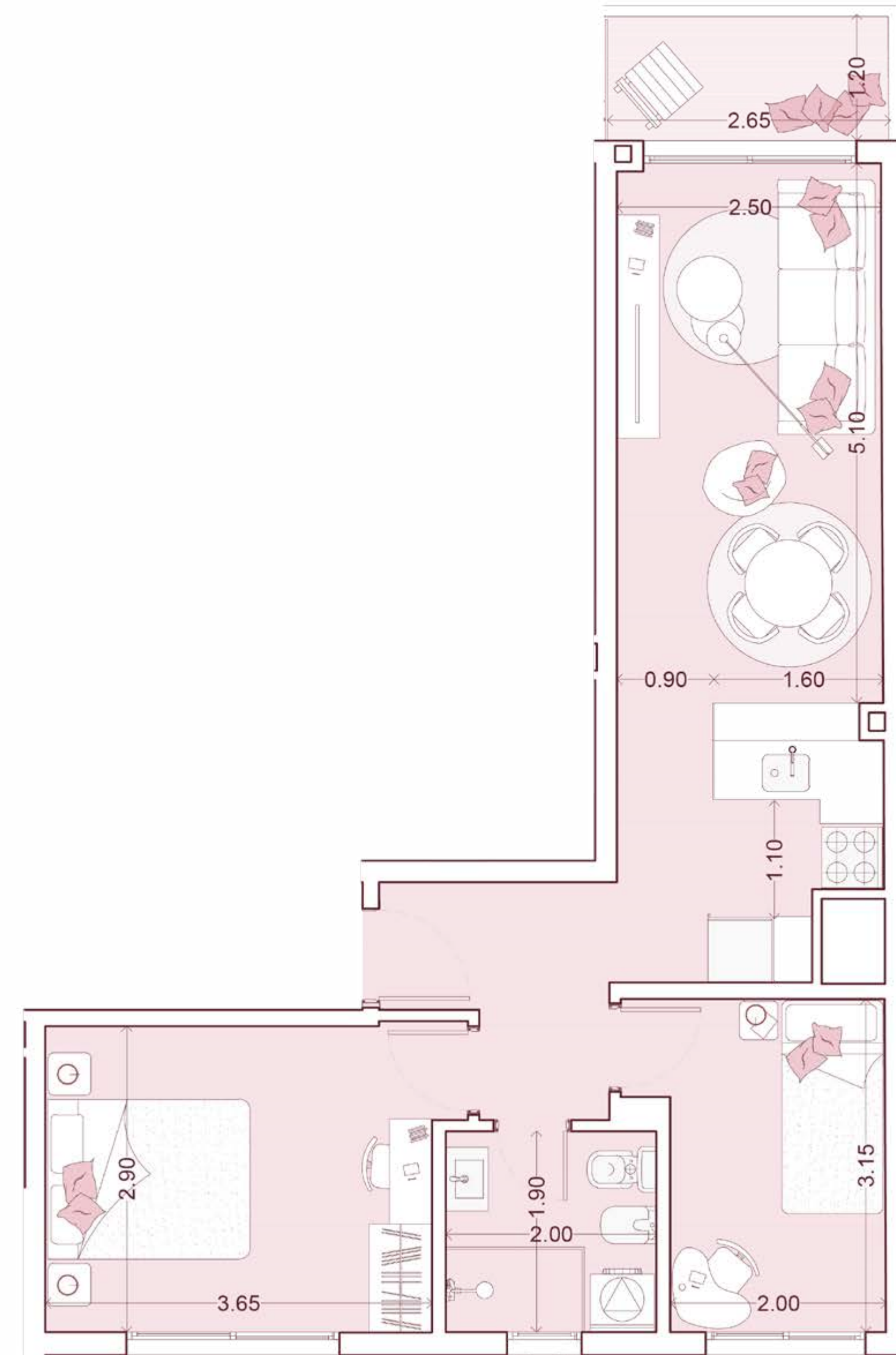


### CRITERIO DE ÁREAS APPCU

EL ÁREA PRIVADA INCLUYE EL 100% DE LOS ESPACIOS INTERIORES, MUROS EXTERIORES, MUROS INTERIORES Y MUROS SEPARATIVOS DE ÁREAS COMUNES, EL 50% DE LOS MUROS SEPARATIVOS ENTRE UNIDADES Y EL 100% DE DUCTOS INTERNOS DE LA UNIDAD.

SE INCLUYEN TAMBIÉN LOS METRAJES DE LAS TERRAZAS PRINCIPALES, Y DE SERVICIO. EL ÁREA PRIVADA NO CORRESPONDE EL ÁREA SEGÚN PLANO DE MENSURA. LAS ÁREAS COMUNES CORRESPONDEN AL PORCENTAJE DE PALIER EN RELACIÓN PROPORCIONAL AL ÁREA PRIVADA DE CADA APARTAMENTO QUE ACCEDE POR EL MISMO.

LAS DIMENSIONES Y CONTENIDOS CORRESPONDEN AL PERMISO MUNICIPAL Y ESTÁN SUJETAS A POSIBLES VARIACIONES. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR VARIACIONES SIN NOTIFICACIÓN PREVIA DE ORDEN ESTÉTICO, FUNCIONAL O REGLAMENTARIO, TANTO DE ESPACIOS COMUNES O PROPIOS, SIEMPRE DENTRO DE LOS ESTIPULADO POR LA NORMATIVAS VIGENTES. EL EQUIPAMIENTO ES INDICATIVO Y SE REPRESENTA EN LOS GRÁFICOS SOLO A TÍTULO INFORMATIVO.





# Información legal

## Crterios APPCU

---

### ÁREAS MUROS

El área muros incluye el 100% de superficie de los muros exteriores de la unidad, 100% de muros interiores de la unidad, 100% de muros eparativos con áreas comunes, 100% de ductos internos a la unidad, 50% de muros separativos entre unidades y 50% de muros divisorios con predios linderos.

### ÁREA COMÚN (POR NIVEL)

El área común por nivel incluye una cuota parte de los bienes comunes del piso (incluye paliers, escaleras, pasadiz del ascensor y ductos fuera de la unidad. No incluye muros separativos con las unidades. Se computa en forma proporcional de las áreas de los bienes propios de cada una de las unidades del piso.

### ÁREA INTERIOR

El área interior incluye el 100% de bienes propios de la unidad sin sus muros.

### ÁREA TERRAZA

El área de terraza incluye el 100% de bienes comunes techados (terrazas, balcones) en el piso, de uso exclusivo de la unidad, incluyendo sus muros perimetrales.

### ÁREA EXTERIOR

El área exterior incluye el 100% de bienes comunes no techados patios abiertos, jardines, boxes, azoteas transitables, de uso exclusivo de la unidad, incluyendo sus muros perimetrales.

El área privada incluye el 100% de los espacios interiores, muros exteriores, muros interiores y muros separativos de áreas comunes, el 50% de muros separativos entre unidades y el 100% de ductos internos de la unidad.

Se incluyen también los metrajes de las terrazas principales, y de servicio. El área privada no corresponde al área según plano de mensura. Las áreas comunes corresponden al porcentaje de palier en relación proporcional al área privada de cada apartamento que accede por el mismo.

Las dimensiones y contenidos corresponden al permiso municipal y están sujetas a posibles variaciones.

La empresa podrá realizar variaciones sin notificación previa de orden estético, funcional o reglamentario, tanto de espacios comunes o propios, siempre dentro de los estipulado por las normativas vigentes.

El equipamiento es indicativo y se representa en los gráficos solo a título informativo.

**Kopel Sánchez®**